

BA

**BOLETIN
DE
ARCHIVOS**

N.º 2 - mayo - agosto 1978

Sumario

	<i>Página</i>
EDITORIAL	177
I. TRABAJOS:	
— Algunas experiencias de mecanización en los archivos españoles, por María Teresa Molina Avila y Pilar Blanco Marcilla	181
— El Archivo Diocesano de Santander, por Manuel Vaquerizo Gil	193
— Casa de la Reina Juana en Tordesillas, por María Jesús Urquijo Urquijo	201
— Los pergaminos del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, por Pedro López Gómez	209
II. CRONICA Y NOTICIAS:	
— Crónica: A) España	219
B) Extranjero	220
— Noticias del Mundo	237
— Noticias de España: A) Los archivos	243
B) Los archiveros	265
C) Varias	266
III. INFORMACIONES BIBLIOGRAFICAS:	
— Los archivos en las revistas	271
— Bibliografía	275
— Recensiones bibliográficas	283
IV. LEGISLACION	
289	
V. VARIA	
295	

BOLETIN DE ARCHIVOS

DIRECTOR

(Subdirector General de Archivos)

José Manuel Mata Castillón

SUBDIRECTOR

(Inspector General de Archivos)

Vicenta Cortés Alonso

SECRETARIO DE REDACCION

Carmen Salas Larrazábal

REDACCION:

- María Teresa de la Peña Marazuela.
- Pilar Serra Navarro.
- Concepción Contel Barea.
- María Carmona de los Santos.
- Carmen Casal Fornos.
- Natividad de Diego Rodríguez.
- Isabel Moño Campos.

EDITA: Subdirección General de Archivos. Ministerio de Cultura.

Avda. del Generalísimo, 29. Madrid-16.

DIRECCION TECNICA: Serrano, 115 (Edificio del Archivo Histórico Nacional). Madrid-6.

DIRECCION ADMINISTRATIVA: Patronato Nacional de Museos.

San Mateo, 13 (Edificio del Museo Romántico). Madrid-4.

DIRECCION POSTAL: Boletín de Archivos. Edificio del Archivo Histórico Nacional.

Serrano, 115.

SUSCRIPCION ANUAL:

España: 750 pesetas.

Extranjero: 15 dólares U. S. A.

NUMERO SUELTO:

España: 300 pesetas.

Extranjero: 6 dólares U. S. A.

El Boletín de Archivos no se identifica necesariamente con los juicios de los autores que colaboren en él.

Depósito legal: M. 14.586 - 1979

Imprenta del Ministerio de Cultura

Editorial

EL ARTICULO 105 B) DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

Para los profesionales de los archivos está claro que es preocupación prioritaria la del acortamiento de los plazos de acceso del público a los documentos administrativos. No es sólo porque su misión es de servicio a la comunidad y, por tanto, porque la sienten mejor cumplida cuanto más amplias sean las posibilidades de que esa misma comunidad sea servida. Es también porque saben que el riesgo que pesa en general sobre los documentos se agranda notablemente en ese período en que la administración creadora los considera inútiles para su gestión y todavía no están defendidos por su accesibilidad pública.

Pues ¿qué garantías públicas protegen de hecho a los documentos? Sólo dos, básicamente: la necesidad de la información en ellos contenida para la gestión administrativa y el derecho reconocido de los ciudadanos al acceso a esa misma información. La primera es de una eficacia relativamente efímera, pues las administraciones consideran que pueden prescindir pronto de la mayor parte de los documentos que generan. La segunda por lo general pierde eficacia debido a su imprecisión. Son pocos los lugares del mundo en que esté claramente determinado cuáles son los documentos públicamente accesibles, fuera de las «vulnerables» fuentes históricas del pasado remoto. Hay, sí, declaraciones genéricas sobre el Tesoro o el Patrimonio Documental, pero en la conciencia social las más de las veces no pasan de ser romanticismos momentáneos en los que la sensibilidad no persevera lo suficiente como para gastar muchos esfuerzos en su defensa.

Frente a todo ello el profesional de los archivos se encuentra a menudo solo. No puede tomar una actitud pasiva y esperar a que, pasados los años, la administración deposite en los «archivos históricos» los residuos documentales de su gestión que hayan sobrevivido a los avatares resultantes de un descuido de años y años. Tiene que defender la imagen histórica de la actividad administrativa y no sólo las huellas no borradas por la incuria. Tampoco puede exigir a la administración que, aunque a ella no le sirvan, dedique atención y medios financieros para la organización y correcto tratamiento de los documentos que generó en otras épocas. Por pocos recursos que gaste en ello, siempre encontrará campos preferentes en que ocuparlos dentro de sus objetivos y programas de actividad.

¿De dónde puede venir un punto de apoyo sólido que garantice un tratamiento racional de la documentación administrativa una vez que va perdiendo utilidad para la administración creadora? En los países sometidos a un régimen de centralización política, de la superestructura del poder público mediante decisiones emanadas de los órganos de ese mismo poder. En los países democráticos de tipo occidental, a partir del reconocimiento eficaz del derecho de los ciudadanos a disponer de la información contenida en los documentos administrativos de cualquier época,

derecho garantizado por las leyes y cuya defensa sea sometida a control parlamentario, como la defensa de los demás derechos cívicos. Sólo de ese modo la tutela del Patrimonio Documental será una obligación efectiva de todos los órganos administrativos y una necesidad que habrá de incluirse entre sus programas de actuación. Y sólo entonces los motivos para la debida organización y racionalización de la función archivística tendrán en la Administración el alcance que hoy echa de menos el profesional de los archivos.

Y aquí viene, como dato agradable y esperanzador, el artículo 105, b), de la reciente Constitución Española: «La ley regulará (...) el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas». Constitucionalmente, pues, el adecuado tratamiento de los archivos administrativos es ya más que un asunto de cultura o de gestión administrativa. Es una necesidad para responder a los derechos de los ciudadanos. Es una cuestión de Estado, a cuyo servicio ha de ponerse la política, sean los partidos, el Gobierno o el Parlamento.

Pues, ¿qué ha de expresar la Ley para regular el efectivo acceso de los ciudadanos a los Archivos? No puede ser ya una ley que señale meros principios generales e inconcretos sobre este derecho. Eso lo ha hecho ya la Constitución. Los aspectos que la Ley de Archivos tiene que contemplar en este asunto, si ha de dar una respuesta eficaz al mandato constitucional, son, al menos, los siguientes:

a) El procedimiento, dentro del esquema democrático del Estado, para determinar de forma pública las concretas series documentales que, en cada unidad administrativa, sean de acceso público y el momento en que dichas series gocen de esa condición. Todo ello debe quedar claro dentro de un plazo determinado por la misma ley. Sólo entonces se cumplirá el primer requisito para el acceso de los ciudadanos a los archivos: la publicidad de cuáles son los documentos realmente existentes y accesibles.

b) Un procedimiento semejante que regule la eliminación de documentos en los archivos, para evitar que desaparezcan documentos que pudieran estar afectados, actualmente o en el futuro, por este derecho ciudadano.

c) Las bases para una reglamentación de los archivos administrativos, que proporcione las garantías técnicas de que éstos se organicen de una forma racional, de modo que el acceso de los ciudadanos sea realmente posible, mediante un ágil funcionamiento de los archivos.

Sin una eficaz respuesta a estos tres aspectos no se garantiza el derecho ciudadano consagrado en la Constitución. Pero se trata de tres aspectos igualmente básicos para el control democrático de la Administración y para la racionalización del tratamiento archivístico.

De ahí que el profesional de los archivos pueda leer con esperanzas el artículo 105, b), de la Constitución Española. Y que espere una futura Ley de Archivos con el alcance y el desarrollo que exige una seria interpretación del texto constitucional.

I. TRABAJOS

ALGUNAS EXPERIENCIAS DE MECANIZACION EN LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES

Por M.^a Teresa MOLINA AVILA
y Pilar BLANCO MARCILLA

Septiembre 1976.

Con estas breves líneas queremos dar una visión muy general de las actividades que se están llevando a cabo por la Comisaría Nacional de Archivos (1) y el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia en el ámbito de la aplicación de las técnicas informáticas a los archivos.

No se trata de una enumeración exhaustiva, ya que en nuestro país se están desarrollando otras experiencias muy interesantes dentro de este mismo campo, entre las que a título de ejemplo cabe citar la llevada a cabo por el Ministerio de Asuntos Exteriores en relación con los tratados internacionales suscritos por España o la Archidiócesis de Barcelona sobre los registros de partidas sacramentales.

Aunque en ocasiones se engloban estos trabajos dentro del marco general de los de tratamiento automático de la documentación, esto no es del todo correcto, ya que presentan peculiaridades bien definidas, atendiendo a tres aspectos fundamentales:

- a) Características intrínsecas de la información a tratar.
- b) Requerimientos del usuario frente a esa información.
- c) Soluciones informáticas que hay que aportar en virtud de los dos apartados anteriores.

Cabría, además, añadir, teniendo en cuenta los puntos a) y b), una distinción entre archivos históricos y archivos administrativos.

En el caso de los históricos, es importante el elaborar instrumentos de acceso a la documentación en sí y el lograr una difusión amplia de los fondos que custodia el archivo. También hay que tener en cuenta la evolución de la ortografía y el

(1) A partir del 27 de agosto de 1977. Subdirección General de Archivos.

uso de distintas lenguas, lo que obliga en todo momento al establecimiento de sistemas de referencias cruzadas.

En el caso de los archivos administrativos, adquiere importancia el tiempo de respuesta y no basta con crear una herramienta de localización de la documentación, sino que hay que contemplar la posibilidad de hacer ciertas consultas previas sobre la información que contiene, de modo que en algunos casos no sería necesario manejar la documentación propiamente dicha.

En este caso más que problemas informáticos propiamente se presentan los «preinformáticos», es decir, aparecen al tratar de establecer la tipología documental, de modo que con un esquema muy general queden descritos los documentos y su información de modo satisfactorio para las consultas posteriores. Se trata, por tanto, de conseguir una especie de modelización de la documentación producida por la administración, de modo que sea lo más general posible, pero sin perder agilidad al ser consultada, ni precisión al obtener la respuesta.

Toda esta problemática anterior no es tan acusada en los archivos históricos, ya que con el paso del tiempo se han establecido series documentales claramente delimitadas en la mayoría de los casos.

EXPERIENCIAS EN CURSO

Protocolos notariales.—Constituye una de las series documentales perfectamente definida. Se ha comenzado con esta documentación porque existe en casi todos nuestros archivos históricos y, además, es objeto de frecuentes consultas.

En una primera fase nos hemos limitado a elaborar catálogos con los datos que caracterizan la unidad física, es decir, el protocolo considerado como una unidad archivística. En una segunda fase, ya en estudio, se prevé descender a nivel instrumental, esto es, a cada una de las escrituras agrupadas en los protocolos, incluyendo algunos aspectos de la informática contenida.

La descripción en detalle de esta experiencia figura en un documento adjunto.

Catastro del Marqués de la Ensenada.—En el siglo XVIII, y en un intento de llegar a establecer un tributo único, se elaboró un censo bastante exhaustivo de la riqueza nacional. En distintos tipos de libros se iba recogiendo toda la información sobre las personas, los bienes que poseían, las tierras, los tipos de cultivo a que se dedicaban, las industrias, etc.

Aunque se ha perdido parte, en algunas regiones se conserva bastante bien esta documentación. El interés de la aplicación radica en que actualmente en España hay un gran número de investigadores que trabaja sobre temas de la historia socio-económica y es precisamente en la documentación del Catastro donde mejor pueden encontrar la información necesaria.

Así como en el caso de los protocolos el punto de partida es la unidad archivística y en torno a ella se recogen los datos, en el Catastro de Ensenada se parte de la «entidad de población catastrada», haciendo referencia de en qué unidades del archivo hay información sobre ella.

Los datos de partida son suficientes para identificar la entidad de población, el tipo de la misma, a qué provincia actual corresponde, el tipo de dominio y quién lo ostentaba y la localización en el archivo de los documentos.

Además de la elaboración de varios tipos de índices bastante complejos, se hace una jerarquización de las diversas entidades de población, lo que nos conduce a una reconstrucción de las divisiones administrativas del siglo XVIII.

El trabajo se ha comenzado con los datos de Galicia, por ser el caso más complicado, dadas las peculiaridades de su división territorial en el siglo XVIII y la gran complejidad de las distintas dependencias de unos y otros tipos de población, interfiriendo, además, las divisiones de tipo administrativo con las de carácter religioso. En un segundo paso se extenderá esta experiencia a otras regiones en las que se conserva documentación.

Guía de investigadores.—Esta aplicación cae dentro de las clásicas de gestión, pero sus resultados ofrecen gran interés para los investigadores y para la Comisaría Nacional de Archivos, puesto que permite saber número de investigadores que acuden a los archivos, temas de estudio más frecuentes, etc.

Actualmente están editándose las guías correspondientes a 1974 y 1975 (2).

APLICACIONES EN DESARROLLO

Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia.—Dentro de los archivos administrativos lógicamente hemos abordado el estudio de la mecanización del archivo del Ministerio de Educación y Ciencia.

Al querer atacar el problema en su mayor generalidad se nos están planteando problemas de definición de tipología documental, datos mínimos que se deben recoger por cada unidad archivística y fijación de niveles en cuanto a su órgano productor. No olvidemos que en las sucesivas reestructuraciones ministeriales las unidades funcionales frecuentemente cambian de nombre y de competencia.

En el diseño de esta aplicación se está contando en todo momento con la valiosa colaboración de archiveros de otros Ministerios, con el propósito de que en su día, y una vez probado en Educación y Ciencia el sistema, pudiera extenderse a otros si se considera oportuno.

Tesis doctorales.—Se está creando un fichero de tesis doctorales, presentadas en las Universidades españolas, con el fin de que, además de elaborar una publicación anual en que queden reseñadas, se pueda consultar dicho fichero en cualquier momento, haciendo uso de alguno de los sistemas de recuperación de información disponibles.

Este trabajo, además de facilitar información al consultante sobre las tesis realizadas, también cumple la misión de dar difusión a estos trabajos de investigación

(2) La guía correspondiente a 1976 se publicó en junio de 1977.

en ocasiones muy valiosos y que por distintos motivos no llegan a conocerse debidamente.

Docencia.—Al comenzar los trabajos de mecanización de archivos se consideró interesante el informar a los archiveros de algunos aspectos de la informática.

Para ello se dictó un curso con el que no se trataba en ningún modo de formar técnicos en informática, sino simplemente dar una visión general de lo que eran estas técnicas y la aportación que podían suponer en la resolución de ciertos problemas; de este modo también se estableció un lenguaje común entre los archiveros que iban a plantear el problema y los informáticos encargados de solucionarlo.

Se hizo especial hincapié en los aspectos «preinformáticos», es decir, los de definición del problema y selección y recogida de datos.

El programa detallado del curso figura en el Anexo 1; se dictó a dos grupos diferentes de treinta y cinco alumnos cada uno, todos ellos archiveros. A la vista del resultado favorable de esta primera experiencia, está previsto organizar algunos más.

Asimismo, y dentro del curso de «Organización y administración de archivos», que anualmente se imparte para alumnos iberoamericanos, este año se han incluido algunas lecciones de informática a nivel puramente informativo. El programa de dichas lecciones figura en el Anexo 2.

Equipo electrónico.—El ordenador con que cuenta el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, en que se están realizando los trabajos citados, es un UNIVAC 1108 con 262 K (palabras) de memoria central, un fastrand, 12 unidades de discos, 11 armarios de cinta magnética y tres impresoras.

Para la entrada de datos veníamos utilizando un equipo multiteclado de grabación NIXDORF 620 con 12 estaciones de entrada.

CONCLUSIONES

Insistiendo en lo que decíamos al comienzo de estas páginas, estos trabajos son los que se están llevando a cabo en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia, promovidos por la Comisaría Nacional de Archivos en su incansable deseo de incorporar las nuevas técnicas a su labor tradicional. De este modo quedan cubiertos los objetivos de ayuda al consultante en general y de difusión del tesoro cultural que custodia.

El Centro de Proceso de Datos, por su parte, tiene gran interés en estos trabajos, pues tradicionalmente, además de dar servicios a los distintos órganos del Ministerio, ha impulsado todas las acciones encaminadas a la difusión del uso de las técnicas informáticas en nuestro país.

Estas experiencias también han sido muy positivas en cuanto a demostrar cómo es posible la perfecta colaboración entre especialistas de distintos campos (archivos e informática en este caso), si bien resulta imprescindible el establecimiento de un lenguaje común que permita el entendimiento de ambos sectores.

ANEXO 1

CURSO DE INFORMATICA PARA ARCHIVEROS

GUIONES DE CLASE

A. INTRODUCCIÓN GENERAL AL ORDENADOR.

A.1. El ordenador como sistema de tratamiento de la información:

- Concepto de información.
- Antecedentes históricos del proceso de la información.
- Datos y programas.

A.2. Elementos que constituyen el ordenador:

- Unidad central de proceso: Memoria central, Unidad aritmético-lógica y Unidad de control.
- Unidades de entrada.
- Unidades de salida.
- Flujo de control.
- Flujo de datos.

A.3. Lenguajes de programación:

- Lenguaje de máquina.
- Lenguajes evolucionados.
- Proceso de traducción.
- Proceso de ejecución.
- Distintos tipos de lenguajes según su área de aplicación.

A.4. Distintos modos de acceso a la información:

- Concepto de registro.
- Concepto de campo.
- Concepto de fichero.
- Acceso secuencial.
- Acceso secuencial indexado.
- Acceso al azar.

A.5. Terminales y trabajo en modo interactivo:

- Papel de los terminales como órganos de entrada/salida.
- Proceso por lotes y proceso en tiempo compartido.
- Sistemas conversacionales.
- Sistemas de consulta.
- Terminales inteligentes.

B. ETAPAS EN LA MECANIZACIÓN DE UN PROCESO.

B.1. *Fase preinformática.*

B.1.1. Objetivos:

- Definición clara y exhaustiva de lo que se quiere obtener.
- Etapas de ejecución del proyecto.
- Bosquejo de la forma de los resultados.
- Previsión de futuras extensiones.

B.1.2. Información necesaria:

- Investigación sobre procesos similares realizados hasta la fecha.
- Enumeración clara y exhaustiva de los datos de partida necesarios para conseguir los resultados propuestos.
- Disponibilidad de estos datos.
- Búsqueda de las fuentes informativas apropiadas.
- Modificación eventual de la amplitud de los objetivos propuestos.
- Estudio de completitud de los datos.
- Elección de una muestra de datos significativa.
- Elección de las personas idóneas para recuperar manualmente la información necesaria.

B.1.3. Formas mecanizables de la información:

- Posibilidad o imposibilidad de tratar y representar una información dada.
- Número finito de estados en que puede presentarse una información.
- Estudios de volumen de la información a tratar.

B.1.4. Normalización y codificación de la información:

- El ordenador como máquina no inteligente.
- Normalización de nomenclatura.
- Diseño de tablas de equivalencia.
- Problema de sinónimas.
- Sistemas de codificación alfabética.
- Sistemas de codificación numérica.
- Sistemas de codificación mnemotécnica.
- El lenguaje natural como codificación del conocimiento.

B.1.5. Diseño de las hojas de recogida de datos:

- El problema de diseño cara a las necesidades de proceso.
- El problema de diseño cara a la persona que las cumplimenta.
- El problema de diseño cara a la persona que graba la información en un soporte legible por ordenador.
- Campos fijos y campos variables.
- Campos repetitivos.

B.1.6. Normas de cumplimentación:

- Definición clara de los posibles contenidos de cada campo del registro.
- Campos obligatorios y campos opcionales.
- Campos que se excluyen entre sí.
- Normas de alfabetización.

B.1.7. Soportes de entrada de la información:

- Ficha perforada.
- Cinta perforada de papel.
- Cinta magnética.
- Lectura de marca sensible.
- Lectura óptica.
- Entrada por terminal.

B.1.8. Validación de la información:

- Detección de errores formales: Campos numéricos, alfabéticos y alfanuméricos.

- Detección de errores por rango de validez.
- Detección de errores por consulta de tablas preestablecidas.
- Detección de errores de inconsistencia entre campos de un registro.
- Posible detección de errores de contenido.

B.1.9. Recogida real de datos:

- Formación de la persona que vaya a recoger los datos.
- Elección de las fuentes por su fiabilidad y completitud.
- División de tareas en el equipo de recogida de datos.
- Control de volumen y de calidad de la recogida.

B.2. *Fase informática.*

B.2.1. Análisis:

- Análisis global del proyecto.
- Formación de cadenas de tratamiento.
- Análisis detallado de cada una de las cadenas.
- Creación de los cuadernos de carga.

B.2.2. Programación:

- Elección del lenguaje de programación más adecuado en cada uno de los programas.
- Codificación de los programas.
- Depuración sintáctica de los programas.
- Prueba de juegos de ensayo.
- Concatenación y pruebas de consistencia entre programas.
- Eliminación de redundancias.

B.2.3. Diseño de registros:

- Campos de longitud fija y campos de longitud variable.
- Indicadores de campo y de subcampo.
- Inclusión de un directorio.
- Bloque de los registros.

B.2.4. Creación de ficheros de entrada:

- Proceso de grabación de la información.
- Proceso de verificación de la grabación.
- Ficheros multivolumen.
- Etiquetas de fichero y fecha de caducidad.

B.2.5. Programas de validación:

- Validación campo a campo.
- Validación de registros completos.

B.2.6. Corrección de errores e incorporación de correcciones:

- Eventual corrección automática de errores.
- Obtención de listados de errores.
- Corrección manual de errores.
- Hoja de recogida de correcciones.
- Grabación de las correcciones.
- Incorporación de las correcciones a los registros incompletos o erróneos.

B.2.7. Distintas cadenas de tratamiento propiamente dicho:

- Cadenas de proceso secuencial.
- Cadenas de proceso alternativo.
- Cadenas de proceso opcional.

B.3. *Fase postinformática.*

B.3.1. Comprobación de resultados:

- Técnicas de muestreo para la comprobación de resultados.
- Juegos de ensayo con resultados conocidos «a priori».
- Comparación con los resultados obtenidos por otros medios no mecanizados.

B.3.2. Evaluación de resultados:

- Nivel de ausencias en los resultados.
- Redundancia en los resultados.
- Comprobación de que se han cumplido todos los objetivos de esta fase del proyecto.

B.3.3. Difusión de la información resultante del tratamiento:

- Elección de las personas interesadas en conocer cada uno de los resultados obtenidos.
- Decisión del medio de almacenamiento externo de los resultados obtenidos (papel, microfilm, microficha, etc.).
- Decisión de los medios de reprografía empleados para la difusión.

ANEXO 2

IV CURSO DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE ARCHIVOS

Materia: INFORMÁTICA

PROGRAMA

Profesora: María Teresa MOLINA AVILA

1. *El ordenador como sistema de tratamiento de la información:*
 - 1.1. Concepto de información.
 - 1.2. Introducción histórica del tratamiento automático de la información.
 - 1.3. La información en el ordenador.
 - 1.4. Soportes de información.
2. *Elementos que constituyen el ordenador:*
 - 2.1. Unidad central de procesos (memoria central, unidad aritmético-lógica y unidad de control).
 - 2.2. Unidades de entrada.
 - 2.3. Unidades de salida.
 - 2.4. Memorias auxiliares.
3. *Estructura de la información:*
 - 3.1. Concepto de registro.
 - 3.2. Concepto de campo.
 - 3.3. Concepto de fichero.
4. *Modos de acceso a la información:*
 - 4.1. Acceso secuencial.
 - 4.2. Acceso secuencial indexado.
 - 4.3. Acceso al azar.
 - 4.4. Operaciones sobre ficheros.
 - 4.5. Bancos de datos.

5. *Lenguajes de programación:*

- 5.1. Lenguajes de máquinas.
- 5.2. Lenguajes de alto nivel.
- 5.3. Distintos tipos de traductores.
- 5.4. Lenguajes orientados a las aplicaciones.

6. *Teletratamiento:*

- 6.1. Terminales como órganos de entrada y salida.
- 6.2. Proceso por lotes.
- 6.3. Multiprogramación.
- 6.4. Tiempo compartido.
- 6.5. Sistemas conversacionales.
- 6.6. Terminales inteligentes.

7. *Etapas en la mecanización de un proceso:*

- 7.1. Definición del problema.
- 7.2. Fijación de objetivos.
- 7.3. Análisis.
- 7.4. Programación.
- 7.5. Recogida de datos.
- 7.6. Ejecución.
- 7.7. Comprobación de resultados.
- 7.8. Difusión de resultados.

8. *Descripción de algunas experiencias realizadas en el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia:*

- 8.1. Area Archivos.
- 8.2. Area Bibliografía.
- 8.3. Area Documentación.

Como complemento a estas clases se realizará una visita al Centro de Cálculo y Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia.

EL ARCHIVO DIOCESANO DE SANTANDER

Por Manuel VAQUERIZO GIL

ORIGEN, EDIFICIO E INSTALACIONES. SERVICIO.

La Conferencia Episcopal Española, en su sesión plenaria de 5 de julio de 1973, tomando conciencia de los problemas que tenían los archivos de la Iglesia, acordó, entre otros asuntos, que se redactara un reglamento para los archivos eclesiásticos, así como la transferencia de los archivos parroquiales a un Archivo Histórico Diocesano, transferencia referida a todos aquellos documentos y libros de más de cien años de antigüedad.

El encargo fructificó y en Toledo, en septiembre de 1975, el II Congreso de Archiveros Eclesiásticos estudió el proyecto de reglamento, que fue aprobado por la Conferencia Episcopal en sesión de 26 de febrero de 1976.

En el intervalo de tiempo transcurrido diversas diócesis se fueron haciendo eco de la llamada, y se originó así un proceso de formación de varios archivos diocesanos.

El actual obispo de Santander, don Juan Antonio del Val Gallo, sensible a la salvación del patrimonio cultural de la diócesis, sensibilidad plasmada ya en magníficas realizaciones, como la del Museo Diocesano de Arte Popular, abordó el problema, buscando soluciones a la necesidad que había de salvar, mediante la concentración, los archivos parroquiales, instalándolos en un lugar seguro, con las máximas garantías de conservación posibles para la posteridad; a la vez se disponía todo para que este bien cultural que el archivo representaba fuera puesto al servicio de la colectividad para su consulta y estudio.

Decidió su instalación en la villa de Santillana del Mar, fuera de la capital provincial y de la diócesis, mas no un desierto, sino concordante con el ambiente de cultura viva que se respira en la misma: allí el santuario de Altamira, la sombra del hombre de Morín, la colegiata románica, los viejos palacios y casonas. Con anterioridad el obispado había instalado en la hidalga y noble villa el Museo Diocesano de Arte Popular, y a su sombra, un taller de restauración de obras de arte. En 1974 monseñor Del Val decidió instalar en Santillana del Mar el Archivo Diocesano, junto al Museo, en el recinto del convento de clausura de monjas clarisas Regina Coeli.

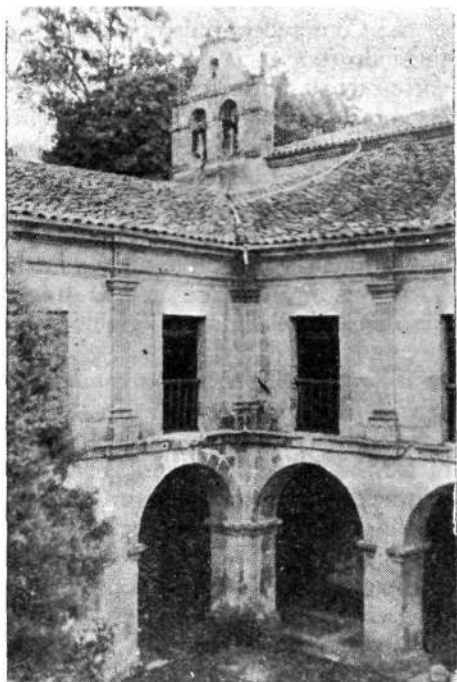
El 4 de junio de 1976 se da forma legal a la situación, decretando la vigencia del reglamento de los Archivos Eclesiásticos Españoles en todos los archivos de la jurisdicción episcopal. A la vez se establece «en el Monasterio Regina Coeli de

Santillana del Mar el Archivo General Concentrado, en el que deberán ser reunidos y conservados cuidadosamente los libros y documentos existentes en las parroquias de la diócesis, con el fin de velar por su conservación y facilitar los trabajos de los investigadores, siempre que se trate de documentación con más de cien años de antigüedad, salvando la propiedad de los respectivos archivos, así como la instalación independizada de los mismos...». Se sitúa el gobierno del archivo en la Cancillería del Obispado, y se anuncia la creación de un Patronato Diocesano del Patrimonio Documental para velar por su conservación y funcionamiento.

El monasterio de Regina Coeli es austero y frío, claustro de corte herreriano; los planos, atribuidos al propio Juan de Herrera, de parca decoración; iglesia del gótico final, de una ancha nave central, sin excesos decorativos; bien conservado. Fue edificado a fines del siglo XVI para albergue de una comunidad de monjes dominicos bajo la misma advocación de Nuestra Señora de Regina Coeli, y fue levantado gracias a una fundación de Alonso Velarde, capitán del ejército, cuya casa solariega se conser-



Aspecto exterior del convento de clarisas «Regina Coeli», donde tienen su sede el Archivo y el Museo Diocesano de Santander.



Angulo del claustro y espadana del convento.

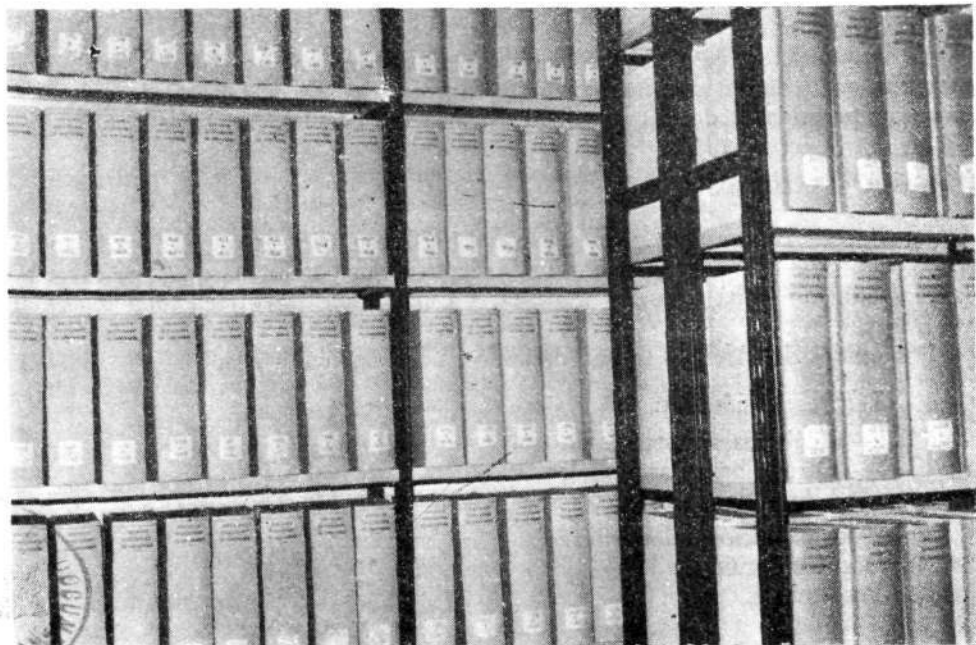
va en la misma villa. Se hizo cargo de la contrata de la obra Juan de Corlado (o Zorlado) Ribero, maestro cantero, natural de San Pantaleón de Aras, en la Junta de Veta, según escritura pública otorgada ante Gabriel de Vi-

lla, escribano de Santillana; la obra fue tasada en 7.000 ducados; posteriormente cedió parte de sus derechos a Juan Gil Corlado y Felipe de Alvarado, maestros canteros asimismo de San Pantaleón de Aras, según escritura otorgada ante el escribano de la Junta de Voto (Merindad de Trasmiera), Pedro de Carasa, en 17 de marzo de 1593, conservada en el protocolo de dicho año y notario en el Archivo Histórico Provincial de Santander.

El Archivo Diocesano de Santander debe no poco de su existencia al reverendo don Antonio Niceas Martínez, conservador del Museo Diocesano y capellán de las clarisas, y verdadera «alma» del archivo en su época de formación. El ha recorrido infatigablemente, veces y veces, la provincia, recogiendo la documentación conservada en parroquias y ermitas, tarea ardua y difícil debido a la dispersión de la población de la provincia en pequeños núcleos, muy separados, aislados en muchos casos, pero cada uno con su ermita dedicada al santo protector; en algunos casos la documentación había sido concentrada por el párroco en la parroquia, en muchos casos no, y la llegada a la ermita se hacía imprescindible; él ha gestionado ayudas económicas, ha aportado ideas. Su gestión, en fin, ha sido totalmente fructífera y positiva.

Los gastos de formación y puesta en funcionamiento del archivo han sido costeados por el propio obispado de Santander, si bien contó en su día con alguna importante subvención del Estado a través de las Direcciones Generales de Archivos y Bibliotecas, primero, y del Patrimonio Artístico y Cultural, después.

Está situado el archivo en la planta primera del convento y a él se accede desde la galería sur del claustro-museo, concretamente a la sala de investigación, ya que el depósito permanece dentro de la clausura.



Vista parcial del depósito.

El depósito está dotado de cinco cuerpos de estanterías metálicas, en las que se totalizan 275 metros lineales útiles para colocar documentación; cuenta además con otra sala auxiliar para colocación de misales y libros impresos, y otra para limpieza y preparado de la documentación. Dos amplios ventanales a la huerta del convento filtran la luz natural; en uno de los ángulos existen dos puestos de trabajo para realizar los propios del archivo, que está atendido por dos monjas, maestras, una de ellas nombrada por el obispo oficial mayor del Archivo, con facultad para expedir y firmar certificaciones y copias autorizadas de los documentos conservados.

La sala de investigación, pequeña, enmoquetada en suelo, techo y paredes, cuenta con cuatro puestos de trabajo individuales, cada uno con luz propia. Y un absoluto silencio: los gruesos muros del siglo XVI impiden el paso del murmullo de las charlas, del ruido del ir y venir de los visitantes del museo. Los lectores disponen de lámpara de luz negra para lectura de documentos con tintas desvaídas.

Las obras realizadas por el obispado en el depósito le hacen prácticamente incombustible: es un cubo de cemento de veinte centímetros de espesor en todos sus lados; sus comunicaciones con el exterior son las citadas ventanas y dos puertas de amianto, una comunica con la clausura, otra con la sala de investigación; en ésta un cristal negro permite una constante y discreta vigilancia de la sala de investigación, que realizan, sin ser vistas, las propias monjas. Una bandeja abierta en el muro permite la comunicación y entrega de documentación. La luz eléctrica, empotrada en toda su instalación, se desconecta, cuando no hay servicio de archivo, desde la clausura, lo que disminuye el peligro de incendios, en precaución del cual cuenta con extintores de incendio.

Como elementos de trabajo sobre los fondos los investigadores cuentan con inventarios mecanografiados de todos los libros manuscritos y documentos existentes en el archivo.

El horario actual para servicio al público es de cinco horas diarias, distribuidas entre mañana y tarde, excepto sábados y festivos. El mes de febrero de todos los años, por necesidades de la comunidad, permanece generalmente cerrado.

FONDOS. ORGANIZACIÓN.

La diócesis contaba según el censo de 1970 con 610 parroquias, y de todas ellas se ha trasladado la documentación, excepto de una treintena que, por diversos motivos, aún no lo ha sido. Es de desear y esperar que la entrega total tenga un próximo fin.

Los fondos del Archivo se han dividido en los siguientes grupos:

- a) Libros eclesiásticos:
 - Registros sacramentales.
 - Otros libros parroquiales.
 - Libros de ermitas, cofradías, etc.
- b) Documentación eclesiástica.
- c) Documentación civil.
- d) Pergaminos.

a) *Libros eclesiásticos.*

Alcanzan la cifra de 6.371 (fecha de referencia: 31-12-1977), entre sus tres grupos, siendo los más numerosos los registros sacramentales. La conservación es en líneas generales buena, lo que no obsta que haya algunos ejemplares en los que el paso del tiempo y las malas condiciones de conservación anteriores (roedores, insectos, humedades) han hecho verdaderos estragos.

La buena conservación de libros y la menor cuantía de desapariciones no tiene lugar solamente en las parroquias de villas grandes e importantes, tales como Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Laredo, Ampuero, Arredondo, Cabezón de la Sal, Santoña, sino que abarca también gran número de pequeñas parroquias, a honra de los sacerdotes encargados de las mismas a lo largo del tiempo, Miera, Selaya, Secadura, Arnauero, Aroco. Algunos registros, muy escasos, se inician antes de la fecha clásica de Trento, si bien son una excepción, como los de Castro Urdiales, y suelen estar incompletos para este período.

Por el contrario, es de lamentar la pérdida casi total de la documentación de algunas parroquias, debido en este caso a los diversos sucesos revolucionarios ocurridos, principalmente durante la guerra de la Independencia (1808-1814) y el período 1936-1939, así como a los incendios que han asolado algunas parroquias a lo largo de su historia.

Es de lamentar la abundante falta de dos tipos de libros ciertamente valiosos, los libros de fábrica y los registros de tasmías.

Todos los libros se hallan inventariados y clasificados con arreglo a las siguientes materias:

1. Registros sacramentales: bautizados, casados, finados, confirmados.
2. Otros libros parroquiales: fábrica, tasmías, diezmos, mayordomías, matrícula, aniversarios y apeos, decretos, conferencias morales, cumplimiento pascual.
3. Libros de ermitas, cofradías, hermandades, obras pías, capellanías, fundaciones.

Todos se encuentran foliados; en el caso de que tuvieran ya una foliación o paginación antigua, pero válida y no confusa, se ha respetado, incluso en aquellos casos en que un solo libro incluye a la vez los registros de casados, bautizados y difuntos, cosa frecuente durante los siglos XVI, XVII y aun la primera mitad del siglo XVIII, cada registro con su numeración individual.

Los registros de confirmados y cumplimiento pascual se encuentran generalmente en hojas intercaladas entre los restantes registros sacramentales.

Para su consulta se dispone de un fichero parroquial ordenado geográficamente, en el que figuran la advocación de la parroquia, clase de registro o libro, folios que comprende cada concepto, año de las partidas primera y última y signatura; se complementa con un fichero cronológico y de materias, y otro topográfico para servicio interno.

MODELOS DE FICHAS USADAS EN EL ARCHIVO

ARCHIVO DIOCESANO 1
SANTANDER LOCALIDAD:
PARROQUIA:

CONCEPTO	FOLS.	FECHA	SIGNATURA
----------	-------	-------	-----------

ARCHIVO DIOCESANO 2
SANTANDER FECHA:

CONCEPTO	PARROQUIA, LOCALIDAD	FECHA	SIGNATURA
----------	----------------------	-------	-----------

ARCHIVO DIOCESANO 3
SANTANDER SIGN.:

SIGNAT.:	PARROQUIA, LOCALIDAD	CONCEPTO	FOLS.	FECHA
----------	----------------------	----------	-------	-------

b) *Documentación eclesiástica.*

Comprende 114 legajos de documentación, que tiene carácter eclesiástico y abarca las más variadas materias: documentación de cabildos parroquiales, censos al quitar en favor o en contra de parroquias y sacerdotes, proyectos de reformas y obras, cuentas diversas, expedientes matrimoniales, licencias de enterramientos y matrimonios, derechos eclesiásticos, etc. Es abundante, entre otras, la correspondiente a las parroquias de Castro-Urdiales, Viérnoles, Selaya, San Vicente de la Barquera, Ibio, Requejo, Ruiloba, Piasca, Valle de Soba.

c) *Documentación civil.*

Es documentación procedente de los antiguos concejos, cuyo archivo por motivos de seguridad y conservación se guardaba en la parroquia del lugar según costumbre extendida a lo largo y ancho de la provincia durante toda la Edad Moderna. Con el traslado de la documentación eclesiástica ha llegado al Archivo Diocesano esta otra de carácter civil. Su naturaleza y materias son muy variadas: padrones de hidalguía, cuentas del concejo, reales órdenes, órdenes y despachos comunicados, copias del catastro del Marqués de la Ensenada, los correspondientes sobre todo al libro raíz de eclesiásticos, deslindes de términos, asuntos de montes y plan-

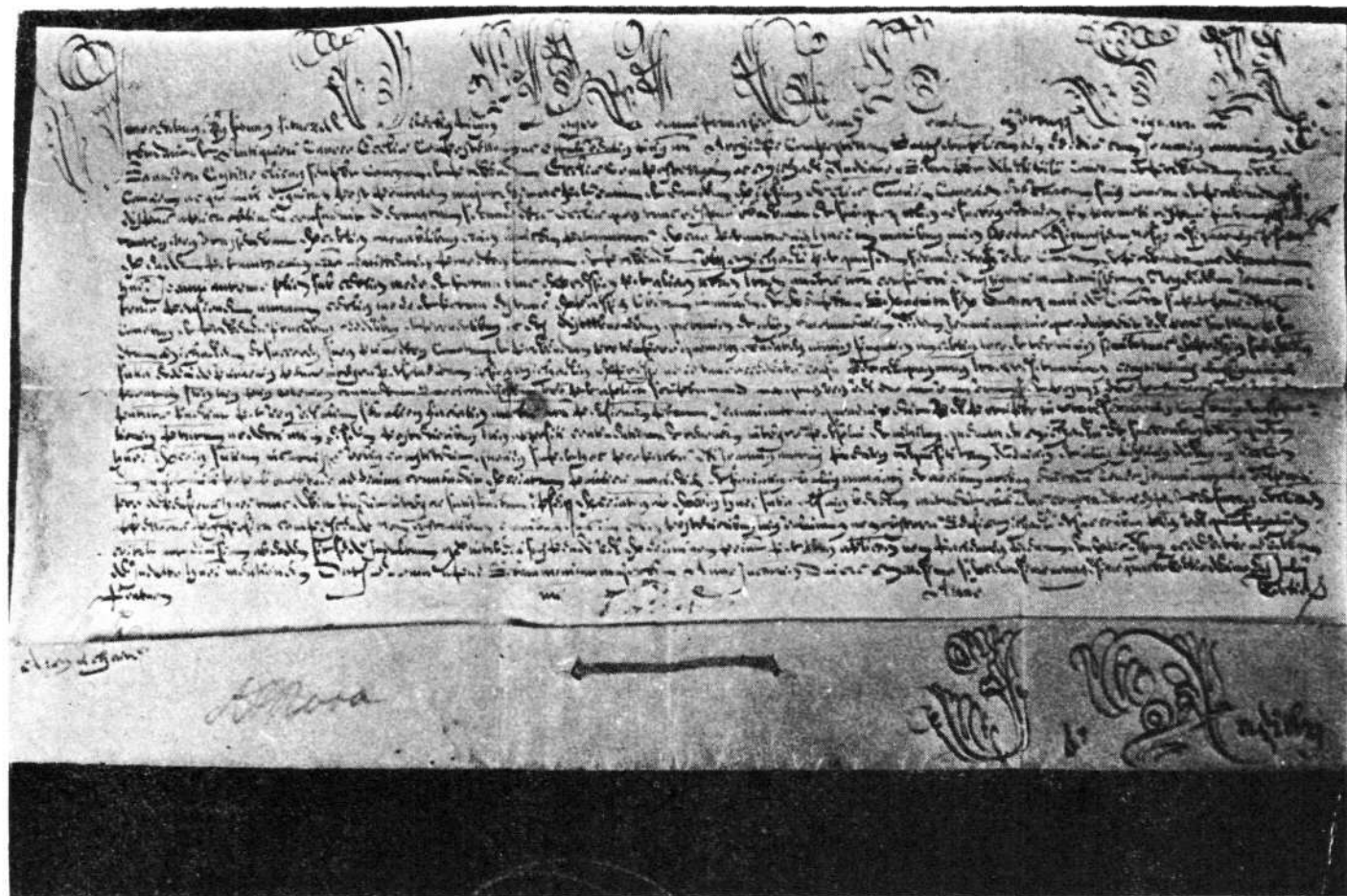
tíos, censos al quitar, ejecutorias, etc. Comprende 208 legajos, correspondientes a todas las parroquias de la diócesis, principalmente a las de Ampuero, Aniezo, Secadura, Arcenales, Bernejo, Cabanzón, Isla, Novales, Ontoria, Cohicillos, Fresno, Junta de Cudeyo, Valles de Cabezón, Carriedo y Reocín. .

d) *Pergaminos.*

Tienen una procedencia diversa. Un primer grupo formado por 169 unidades procede de la Colegiata de Santillana, y otro en menor número de otras iglesias de la diócesis.

Los procedentes de la Colegiata son los que en la segunda mitad del siglo XVIII transcribió Francisco Javier de Palomares, transcripción que en 1927 publicó Mateo Escagedo Salmón en su obra *Colección Diplomática. Documentos en pergamino que hubo en la Real Ex-colegiata de Santillana*, dos volúmenes, impresa en C. P. del Dueso, Santoña, por Tip. Dialco Mnemaen, si bien es de observar que faltan algunos de los documentos transcritos y publicados y existen algunos que no lo fueron (véase: *Nuevos documentos para la Historia Medieval de Santander, siglos XI-XIII*, por Manuel Vaquerizo Gil, en «Altamira», revista del C. E. M., Diputación Provincial de Santander, 1976). Los hay puramente eclesiásticos, de la vida interna de la Colegiata, como el que narra el traslado de Santa Juliana, y otros de relaciones con el exterior, importantes para conocer el mundo medieval de la comarca, ventas y compras de fincas, arrendamientos, donaciones, sentencias sobre derechos y pertenencias, censos, etc.; algunos reales con concesión de privilegios y mercedes, donación de bienes, etc., a la comunidad religiosa de Santillana.

Los restantes proceden de algunas parroquias y son breves pontificios concediendo indulgencias, exención de parentescos para contraer matrimonio, trozos de cantorales utilizados como guardas de libros, etc.; su número se eleva a 60 pergaminos.



Año 1220. Fernando III dona al monasterio de San Andrés de Arrogio (Palencia) la iglesia de San Pedro de Prádanos (Palencia) y sus heredades.

CASA DE LA REINA JUANA EN TORDESILLAS

Por María Jesús URQUIJO URQUIJO

Los papeles que resultaron de la administración de la casa de la Reina Juana forman un fondo de 38 legajos (núms. 12 al 25, 48 al 66, 95 al 98 y 396), más una pequeña parte (la tercera del legajo 11), todos ellos incluidos en la sección llamada actualmente «Casa y sitios reales». Además hay dos legajos en la sección «Contaduría Mayor de Cuentas», 1.ª época, números 1.213 y 1.544, que comprenden, por duplicado, el inventario de joyas, ropas ricas y demás variados objetos de valor descritos minuciosamente, que pertenecieron a dicha Reina y fue confeccionado por sus camareros Diego y Alonso de Rivera. En otras secciones del Archivo hay noticias de menor entidad, pero que pueden tener valor, y cuya referencia, sacada solamente a través de inventarios, se indica a continuación:

Patronato Real.—Consúltese el catálogo correspondiente a esta sección.

Estado-España.—Hay referencias a doña Juana en los legajos 1-2.º, 3, 5, 13, 15, 108, 110.

Consejo y Juntas de Hacienda.—Legajo 2/68 y 85; leg. 27/220 y 221; legajo 28/240; leg. 29/293 a 300.

Papeles del pleito de Ochoa de Landa, leg. 11/1 a 60.

Copia de privilegio de Santa Clara de Tordesillas, leg. 27/43.

Papeles del camarero Alonso de Rivera, leg. 31/145 a 150.

Guerra Antigua.—Leg. 2/133; leg. 3/158; leg. 7/16; leg. 8/102 y 103; legajo 56/86; leg. 57/42; leg. 1.320/95.

Contaduría del Sueldo, 2.ª serie.—Tenencias de fortalezas Tordesillas, leg. 377 y 380 (posiblemente hay algún papel de la época de la Reina Juana).

Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª época.—Legajos 1.213 y 1.544; son las partidas del inventario de joyas, ropas ricas, libros valiosos, perfumes, pieles y otros

objetos que pertenecieron a la Reina Juana, confeccionado por los camareros de la Reina, Diego y Alonso de Ribera, en que se da cuenta detallada con descripción prolija de cada una de las piezas anotadas.

Referencias a Tordesillas, leg. 70, 844, 887 y 1.427.

Contaduría Mayor de Cuentas, 2.^a época.—Reparos del palacio de Tordesillas, ya en el año 1585, leg. 1.241/6.

Patronato Eclesiástico.—Visita al monasterio de Santa Clara de Tordesillas, legajos 301 y 302.

Incorporado.—El legajo 396 de Casa y Sitios Reales procede de esta serie de papeles, pero cuando se haga la revisión de ellos posiblemente se encontrarán más referentes a la Reina Juana.

Poderes y autorizaciones.—Como la época de esta documentación coincide en parte con los años de doña Juana, es posible que en su día puedan darse noticias referentes a su Casa.

Criterio seguido para la ordenación de este inventario razonado:

En la «Guía del Investigador», don Angel de la Plaza explica en la introducción del capítulo correspondiente a esta sección, que él llama «Casa Real-Obras y Bosques», cómo se han formado unos grupos de papeles de distintas procedencias y que arrastran de antiguo una confusa ordenación. Los legajos actuales, números 11-3.^a parte a 25, proceden de «Casa Real-Obras y Bosques»; los números 48 al 66 y 95 al 98, a su vez, de «Casa Real-Escribanía Mayor», y el número 396 procede de la serie «Incorporado». Esto no da aún una completa idea de la dificultad para manejar con disciplina estos papeles, pues, por una parte, están numerados por legajo y mazo, y, por otra, aparecen a veces fragmentos del mismo documento en distintos lugares, con número que nos ha parecido prudente respetar, porque podían estar tomadas referencias por los investigadores. La única novedad introducida es la numeración correlativa de todas las hojas de cada legajo, para que, sin perder la signatura dada, se puedan identificar actualmente todos y cada uno de los papeles. En los legajos en que no había división de mazos se ha procurado ordenar la documentación por conceptos y después se ha hecho la numeración de las hojas.

Una vez catalogados todos los documentos, y en su caso las fracciones de ellos, se plantea el problema de su exposición lógica. La solución de copiar ficha tras ficha, en orden topográfico, requería la confección de unos índices completos, tarea que no compensaba sus ventajas, ya que, a nuestro juicio, las numerosas citas iban a hacer farragosa la consulta. Además hay muchas noticias que no tienen gran valor individual. Al fin hemos optado por dar una ordenación de conceptos, con seguridad no exenta de arbitrariedades, pero que agrupa a los documentos que

han cubierto gestiones determinadas y específicas; así es posible reducir a un solo enunciado, v. gr., «Nóminas - 1.523», con las distintas signaturas donde están estos papeles sin repetir conceptos; el investigador tendrá en dichas signaturas los pagos que busca, posiblemente desparramados en varios legajos, pero se le da el campo acotado, con la ventaja, esperamos, de mayor facilidad en la localización de los documentos en este inventario.

Una última advertencia, que se debe tener en cuenta: aunque el contenido de estos legajos se refiere en su gran mayoría a la casa que tuvo en Tordesillas la Reina Juana hasta su muerte, también hay pagos a servidores del Emperador, que se cargaban a la consignación de su madre. Además, como las personas que intervenían en las recaudaciones y pagos no estaban adscritos en exclusiva a una Casa Real determinada, aparecen mezcladas cuentas del Emperador, del príncipe Felipe, sobre todo de su caballeriza y de los infantes. Por fin, para justificar cobros, muchos servidores presentan poderes y testamentos, con lo que tenemos una buena parte de papeles que sólo tangencialmente tocan a la Casa de Tordesillas, pero también se recoge su noticia; ésta, en algunos casos, puede alcanzar cierto volumen, como pasa con las familias Salinas, Herenchun y Landa.

Series en que se han ordenado las fichas, de acuerdo con el criterio adoptado:

Administración:

- Disposiciones emanadas por los organismos competentes.

Recaudación:

- Disposiciones sobre el modo de efectuarlas.
- Cuentas de recaudadores.

Gastos. Casa:

- Gastos generales.
- Boticas y médicos.
- Caza.
- Cerrajería.
- Correos y mensajeros.
- Despensa, cera y acemilería.
- Libros y música.
- Palacio: obras y pintores.
- Plata y joyas.
- Pestes.
- Servicios religiosos.
- Vestuario.

Personal:

- Nóminas.
- Relación alfabetizada.

Varios:

- Carpetas de documentos.
- Cartas anónimas.
- Cuentas y notas.
- Indulgencias, conjuero, absolución.
- Interés especial.
- Letras de cambio.
- Recetas curiosas.
- Varios.

ADMINISTRACIÓN

Se recogen en este concepto aquellos documentos emanados directamente del Rey o del Consejo, y de las personas u organismos facultados para ello, y que dan las normas y pautas de la administración de la casa de Tordesillas. Así pues, están las consultas sobre los servicios, competencias de servidores, acrecentamiento y consumo de éstos, reorganizaciones del personal, cambios en sus salarios, formas de administrar y distribuir las consignaciones para sostenimiento de la Casa; en fin, todas aquellas disposiciones que afectan al orden interno de la misma. Algunas de ellas se refieren a las de la Reina Isabel, del Emperador, príncipe Felipe e infantes.

RECAUDACIÓN

Disposiciones sobre el modo de efectuarla.—Forma en que los recaudadores deben allegar sus fondos, arrendamientos de cuentas, anticipos, contribuciones de la Casa de Contratación, etc.

Cuentas de los recaudadores.—Cargo y data que llevan estos funcionarios de los distintos partidos, relaciones de monedas que llevan en los talegos para entregar en tesorería, recibos, informes y otros documentos que reflejan el movimiento de las arcas reales.

GASTOS. CASA

Gastos generales.—Comprende, en su mayor parte, libramientos y gran cantidad de órdenes de pago de los gobernadores de la Casa, marqueses de Denia, padre e hijo, para pagos de servicios especiales, realizados en general por personas

que no pertenecen al cuerpo del servicio, y por proveedores ocasionales. También se incluyen las partidas de dinero que se entregan personalmente en manos de la Reina para gastos privados, y los realizados por la infanta Catalina hasta su boda. Además hay otros pagos, de menos volumen, como los lutos de corte, fiestas y viajes, así como los correspondientes a otros infantes.

Boticas y médicos.—Pagos a los boticarios y medicinas que se sirven a las personas reales y a sus servidores; a los maestros de sacar muelas y a médicos; algunas listas y relaciones de medicinas. El primer documento de esta serie es un cuaderno con la relación diaria de las medicinas administradas a Enrique IV y a sus servidores en 1464.

Caza.—Se incluyen los gastos de la crianza de perros y sabuesos y de la compra de halcones, así como los aperos de este oficio. La mayor parte de estas partidas corresponden a la caza del Emperador y del príncipe Felipe. También hay que tener en cuenta que los pagos de los cazadores de plantilla, en general, están incluidos en la serie de «Nóminas».

Cerrajería.—Unas pocas referencias de pagos por cerrajas y llaves forman este apartado, más bien como curiosidad que como asunto de interés.

Correos y mensajeros.—Los gastos causados en traer y llevar noticias importantes, nacimientos y muertes, nóminas y dinero, forman este apartado.

Despensa, cera y acemilería.—En muchas ocasiones se llevan estas cuentas conjuntas, y por ello se forma un bloque con todas las partidas de los gastos de la despensa, pescados que se llevan de la costa para el real plato, cuadernos con el diario de las comidas, la cera consumida en alumbrar los aposentos, y las atenciones a la caballeriza y acemilería; en este último concepto se incluyen también los gastos de las carretas de transporte, aderezos de los animales, aperos, y algunos acarreos de muebles, ropas y otros enseres, como es el caso del traslado de la cámara de la Reina desde Hornillos a Tordesillas, para establecer su residencia.

Libros y música.—Referencias a la compra de libros, misales, encuadernaciones; arreglos de los órganos de la capilla; aprendizaje de danza por parte de la infanta Catalina. En este caso, como pasaba con el concepto de «Cerrajería», se han agrupado los pocos datos que hay, más por su interés curioso que por su importancia.

Palacio: obras y pintores.—El palacio de Tordesillas con frecuencia tiene que realizar obras; unas veces por reparos de desperfectos, otras por ampliaciones o por aderezar habitaciones para visitantes ilustres. Se incluyen aquí las partidas de compra de yeso de Alcazarén, pagos a carpinteros, y las relaciones detalladas que se dan de los gastos diarios de los trabajos. A continuación de las cuentas anteriores se añaden las de obras en otras casas y aposentos, tanto reales como particulares.

Plata y joyas.—Pagos y relaciones de joyas y objetos de plata, para uso de las personas, de la casa y de la iglesia; muchos de ellos corresponden a objetos valiosos de la infanta Catalina, sobre todo de los últimos años de su estancia en Tor-desillas.

Pestes.—En diversas ocasiones de la dilatada estancia de doña Juana en Tor-desillas se registran epidemias y pestes, que se llevaban por contagio de unos lugares a otros por los caminantes y mercaderes. Por eso en las épocas en que se temía la entrada de la peste se colocaban en las puertas de la villa alabarderos que impedían la entrada a personas procedentes de los lugares «do mueren de pestilencia», y el pago de sus salarios compone la parte principal de este apartado. También los preparativos de viaje para huir del mal, como pasa en 1507 con el infante don Fernando y en 1519 con la misma Reina y su hija Catalina.

Servicios religiosos.—Se incluyen en este concepto las referencias a gastos que se producen en los diversos aspectos de la manifestación religiosa de la Casa; así hay partidas de la cera consumida en celebraciones y velatorios de los cuerpos reales; gastos de monumentos de Semana Santa, con la especificación de tableros, telas, alfileres y clavos necesarios para su instalación; pagos a los predicadores de Cuaresma y festividades solemnes; frailes que rezan responsos por los ilustres finados, a los que se pagan estos servicios en dinero y vestuarios; limosnas y ofrendas que entregan personalmente la Reina y la infanta Catalina; el canto de «horas en tono»; ornamentos; misas para la salud de la Reina.

Vestuario.—Constituye este apartado una extensa relación de pagos de las telas que se compran a los mercaderes establecidos, y en las ferias de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón, lujosas cuando son para el ajuar de la infanta Catalina, y corrientes para vestir la casa, con la despensa y cocina, y cuando se destinan a prendas de abrigo de alabarderos y otros servidores; compras de pieles para «aforros»; calzado que en grandes cantidades sirve Tomás de Valencia; a la casa se destinan importantes partidas de esteras, mantas, colchones y también tapices; se pagan las hechuras de los trajes, y labores a costureras y bordadores. Como en parte los destinatarios de las ropas son servidores que reciben éstas como complemento de sus quitaciones, no se puede asegurar la total separación de aquellos pagos realizados como salario en metálico y lo pagado en vestuario, por lo que es conveniente revisar el apartado de «Nóminas» con la seguridad de que también se encontrarán pagos de ropa. Por una razón paralela es posible encontrar en «Gastos generales» de la casa partidas de telas y ropas.

GASTOS. PERSONAL

Nóminas.—El pago normal de raciones, quitaciones y ayudas de costa se hace por nómina. Para confeccionar ésta, se presentan en forma de relaciones los trabajos de cada oficial, con la especificación de cada uno de los meses en que sirve,

y permisos que ha disfrutado, o una certificación semejante para los porteros de las Audiencias, cazadores y otros. Una vez obtenida la lista de los servidores que deben cobrar, se hace la nómina original por orden de oficios, encabezados por los capellanes, y dentro de éstos los de más categoría; se hace una copia que queda para registro y se redactan unos recibos que deberán firmar los interesados; también se suele completar el pago con una diligencia del pagador en que confirma la liquidación de las cuentas. Los pagos, normalmente, se hacen por tercios de año, y de esta forma se han ordenado las fichas. Como en esta serie de «Nóminas» se anotan las referencias de las mismas, sus registros, los certificados de servicios y los recibos, dentro de cada año, casi se puede asegurar que es posible localizar a todos los servidores aun cuando hay falta de hojas, pues probablemente las personas no mencionadas en unos papeles aparecerán en otros correspondientes al mismo cuatrimestre.

Relación alfabetizada.—En muchos casos los pagos se hacen con libramientos u órdenes de pago nominales, bien porque se adeuden cantidades atrasadas o por pagos extraordinarios no incluidos en las nóminas. También es frecuente el que el destinatario de un pago no esté presente al cobro, y lo hace por un poder, generalmente notarial. En casos ha muerto el receptor y es preciso que los herederos presenten el testamento, tutelas y demás justificantes para poder cobrar. Las reclamaciones de irregularidades administrativas se hacen por memoriales, y más frecuentemente por cartas dirigidas al tesorero y pagadores. Muchos oficiales piden anticipos sobre su salario al tesorero o a mercaderes con la garantía de aquél, de todo lo cual queda constancia escrita. Cuando se acrecienta el servicio de la casa, o se reforma, se suelen dar los albañes de nombramiento, en los que a veces se detalla la competencia del cargo. Además hay una serie de papeles variados que tienen de común el tener un nombre por el que poder localizarlos. Con todas estas referencias se ha redactado una larga lista alfabética, que comprende libranzas, poderes, testamentarias, cartas, préstamos, nombramientos, todo ello referido al nombre de la persona principal del documento, y en casos con referencias a los otros nombres. No todos los documentos aquí recogidos entran de lleno en el concepto de «Gastos», y por otra parte hay referencias nominales en otros apartados de «Casa y recaudación», pero para evitar repeticiones de listas se han reunido aquí todas las citas que pensamos deberían ir encabezadas por nombres de personas.

VARIOS

Los papeles que no han encontrado acogida en los anteriores conceptos forman un apartado con varias subdivisiones, con las que se ha pretendido poner un cierto límite lógico en que desenvolverse, a la hora de encontrar las firmas. Muchas referencias se pueden considerar sin valor alguno, pero otras entran de lleno en el tipo de curiosidades que deben ser valoradas. Así tenemos un montón de «Carpetas de documentos», donde sólo aparecen los datos de los documentos

que un día contuvieron en su interior; «Cuentas y notas», muchas de ellas meras operaciones aritméticas que corresponden a cuentas a las que no ha sido posible unir, por dificultades en su localización; «Cartas anónimas», que pueden aportar pocos datos, ya que carecen de los principales. Los grupos siguientes son los que pueden tener verdadero interés, aunque no sea más que por su extravagancia. Así nos encontramos con una indulgencia y su sumario, impresos en 1503, del Hospital de Santiago, cesiones de indulgencias, absoluciones, referencias a rosarios «de los de Ynglaterra», y un conjuro para la tentación diabólica. Hay también algunos datos sueltos, como el del casamiento y partos de la Reina Juana, servicio de Valladolid para el Emperador o disposiciones que se deben guardar con Tordesillas. Varias «letras de cambio», desde 1519 a 1551. Las «recetas curiosas» recogen fórmulas para curar animales y personas, criar y domesticar animales y la manera de tratar la espingarda. Por fin, en el apartado «Varios» se ha caído en esta redundancia, porque los papeles no tienen conexión entre sí.

Algunos de estos documentos curiosos han sido publicados en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, número 4, del año 1874, páginas 379 a 382, y son los siguientes: «Conjuro para la tentación diabólica» (C. S. R., leg. 12-19/567); «recebta y regimiento del doctor de Valladolid» (C. S. R., leg. 12-19/568 a 570); «recebta del clérigo de Contrasta para el mal de mi mujer» (C. S. R., leg. 12-19/566).

En esta lenta tarea de hacer fichas, y sobre todo en la más ardua de establecer las normas para ordenar tan variadas y dispersas noticias, y realizar dicha ordenación, he encontrado una ayuda eficaz en los funcionarios María del Carmen Fernández Gómez y Carlos Álvarez García. Justo es que ellos aparezcan como coautores, ya que su aportación no ha sido en absoluto mecánica, sino creadora y responsable.

LOS PERGAMINOS DEL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Por Pedro LOPEZ GOMEZ

En la Sección de «Varios» del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, al igual que ocurre en la mayoría de los archivos históricos, se guardan aquellos documentos que no tienen ningún parentesco con los de las restantes secciones y que por lo general carecen de afinidad entre sí. Por esta circunstancia se han dividido en tres grupos, que responden a características meramente materiales: papeles, libros y pergaminos, y es de este último del que nos vamos a ocupar.

Despojada la provincia de Pontevedra del grueso de sus fondos monásticos en virtud de las leyes desamortizadoras del siglo XIX y el posterior envío de los mismos al Archivo Histórico Nacional a través de la Academia de la Historia, y en parte mucho menor al Archivo del Reino de Galicia (1), y a las colecciones del Museo de Pontevedra por mediación de la Sociedad Arqueológica que fundara Casto Sampedro y Folgar (2), no ha sido posible crear una Sección de «Diplomas» que reuniese los pergaminos incluidos en ellos, y estas mismas circunstancias explican también la carencia de documentación medieval, más visible aún por comparación con las otras provincias gallegas, en especial La Coruña y Orense. Los escasos pergaminos que se guardan en la antedicha Sección de «Varios» han venido a parar al Archivo bien por donativo, con motivo de la «Fiesta del Libro», o con los protocolos notariales a los que servían de cubierta, de donde se extrajeron, y en donde quedan todavía algunos ejemplares a la espera de ser recuperados (3). En total, unas 88 hojas y varios fragmentos, cuya antigüedad se remonta del siglo XII al XVII.

Como consecuencia de la función que cumplían los más de ellos, su estado de conservación era deficiente, desgastados, con agujeros y cortes hechos por los encuadernadores, cuando no son restos de documentos mayores. Algunos apenas son

(1) Así parece desprenderse de los oficios, fecha 16 de mayo, 1 y 17 de junio, 15 de julio y 6 de agosto, de la correspondencia guardada en la Secretaría del Archivo de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, aunque no se ha conseguido localizar ningún antecedente que lo confirme en el Archivo del Reino de Galicia.

(2) Véase la entrega número 17, tomo V, de 1948, de *El Museo de Pontevedra*, dedicado a don Casto Sampedro y Folgar.

(3) Fueron localizados con motivo del recuento de fondos efectuado en 1975.

legibles. Excepción hay que hacer de los documentos pontificios, bien conservados casi todos, tal vez por su carácter religioso. Casi todos han pasado, o están todavía, en el Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos, donde se entregaron el 15 de septiembre de 1975, y en donde se retiraron casi todos el 20 de diciembre de 1976, tras experimentar una sorprendente cura de belleza y rejuvenecimiento a manos de los restauradores.

Atendiendo a su carácter, se clasifican en estos cuatro grupos:

A) Documentos sueltos:

1. Documentos pontificios.
2. Documentos particulares.

B) Hojas sueltas de libros:

3. Hojas de libros manuscritos.
4. Hojas de libros impresos.

A continuación ofrecemos una breve información de cada uno, para dar una idea de su valor, mucho mayor de lo que inicialmente, cuando se comenzaron a inventariar, se pensaba.

1.º *Documentos pontificios.*

Son doce, todos bulas, salvo un breve, escritos entre los años 1472 y 1694, siendo uno del siglo xv, cuatro del xvi y siete del xvii. Su inventario cronológico es el siguiente:

- 1. Año 1472. Bula de Sixto IV (Francisco della Rovere, 9-25 ag. 1471-12 ag. 1484): «Datum Rome apud Sanctum Petrum, anno incarnationis Dominice millesimo quadringentesimo septuagesimo primo, kalendas januarum, Pontificatus nostri anno primo». 32 × 49 cm. Mal conservado, con un roto circular. Restaurado.
- 2. Año 1535. Bula de Paulo III (Alejandro Farnese, 13 oct., 3 nov. 1534-10 nov. 1549): «Datum Rome apud Sanctum Petrum, anno incarnationis Dominice millesimo quingentesimo trigesimo quinto, tertio nonas junii /Pontificatus/ nostri anno primo». 33 × 52 cm. Rota la plica en su parte izquierda y en la parte superior izquierda. Restaurado.
- 3. Año 1560. Bula de Pío IV (Giovanni Angelo d'Medici, 25 dic. 1559, 6 ene. 1560-9 dic. 1565): Datum Rome apud Sanctum Marcum, anno incarnationis Dominice millesimo quingentesimo sexagesimo kalendas

- septembrorum. Pontificatus nostri anno primo». 39 × 52 cm. Bien conservado. Restaurado.
- 4. Año 1571. Bula de Pío V (Antonio M. Ghislieri, 7-17 ene. 1566-1 mayo 1572): «Datum Rome apud Sanctum Petrum, anno incarnationis Dominice, millesimo quingentesimo septuagesimo, octavo idus marcii. Pontificatus nostri, anno sexto». 38 × 51 cm. Bien conservado. Restaurado.
 - 5. Año 1575. Bula de Gregorio XIII (Hugo Boncompagni, 13-25 mayo 1572-10 abril 1585): «Datum Rome apud Sanctum Petrum, anno incarnationis Dominice millesimo quingentesimo septuagesimo quinto, quarto kalendas septembrorum. Pontificatus nostri anno quarto». 40 × 51 cm. Muy bien conservado. Restaurado.
 - 6. Año 1613. Bula de Paulo V (Camilo Borghese, 16-29 mayo 1605-28 ene. 1621): «Datum Rome apud Sanctum /.../ anno incarnationis Dominice millesimo sexcentesimo tertio decimo, quinto idus augusti. Pontificatus nostri anno nono». 33 × 18 cm. Bien conservado. Restaurado.
 - 7. Año 1623. Bula de Gregorio XV (Alejandro Ludovisi, 9-14 feb. 1621-8 julio 1623): «Datum Rome apud Sanctam Mariam Maiorem. Anno incarnationis Dominice millesimo sexcentesimo vigesimo tertio kalendas maii. Pontificatus nostri anno tertio». 23 × 31 cm. Bien conservado. Restaurado.
 - 8. Año 1623. Bula de Urbano VIII (Maffeo Berberini, 6 ag., 29 sept. 1623-29 julio 1644): «Datum apud Sanctum Mariam Maiorem anno incarnationis Dominice millesimo sexcentesimo bigesimo tertio. Duodecimo kalendas octobris. Pontificatus nostri anno primo». 34 × 47 cm. Bien conservado. Restaurado.
 - 9. Año 1639. Breve de Urbano VIII (Maffeo Berberini, 6 ag., 29 sept. 1623-29 julio 1644): «Datum Rome apud Sanctam Mariam Maiorem sub Annulo Piscatoris, die XXVII Mensis Augusti MDCXXXIX. Pontificatus nostri anno decimo septimo». 32 × 44 cm. Vitela. Bien conservado. Restaurado.
 - 10. Año 1645. Bula de Inocencio X (J. B. Pamphili, 15 sept., 4 oct. 1644-7 ene. 1655): «Datum Rome apud Sanctam Mariam Maiorem anno incarnationis Dominice /millesimo sexcentesimo/ quadragesimo quinto, tertio nonas augusti. Pontificatus nostri, anno primo». 31 × 53 cm. Muy mal conservado y roto. Restaurado.
 - 11. Año 1694. Bula de Inocencio XII (Antonio Pignatelli, 12-15 jul. 1691-27 sep. 1700): «Datum Rome apud Sanctam Mariam Maiorem anno incarnationis Dominice millesimo sexcentesimo nonagesimo quarto ter-

tio decimo kalendas julii. Pontificatus nostri anno tertio». 22 × 38 cm. Muy bien conservado. Sello de plomo pendiente de cuerda. Restaurado (4).

- 12. Año 1694. Bula de Inocencio XII (Antonio Pignatelli, 12-15 jul. 1691-27 sep. 1700): «Datum Rome apud Sanctum Marcum, anno incarnationis Dominice... /falta/ tesimo nonagesimo quarto, nonas maii. Pontificatus nostri anno tertio». Cortado en varios trozos para encuadrar un protocolo. En restauración.

Están escritas, como es obligado, en latín, con una letra de fácil lectura las de los dos primeros siglos y difícil los del XVII, con bellas iniciales floridas en su primer renglón, tanto más floridas cuanto más tardías.

Van fechadas por la Encarnación y por el año del Pontífice correspondiente y los días se expresan en kalendas, idus y nonas, siguiendo la tradición romana; llevan también fecha de lugar: Roma en todos los casos, y el nombre de la basílica en que se expidieron: San Pedro, San Marcos o Santa María la Mayor.

Su conservación, como ya se dijo, es buena en general, incluso las hay prácticamente intactas, como la bula de Inocencio XII, que conserva el sello; pero hay dos destrozadas, una del mismo Pontífice, partida en varios pedazos. Su tamaño es variable, de 23 × 31 la más pequeña, que corresponde a Gregorio XV, hasta 40 × 51, la de Gregorio XIII.

Por su contenido tal vez la más interesante sea la que corresponde al último Pontífice, Inocencio XII, que lleva sello, y por la que se autoriza la permuta del canónigo de Santiago, don Juan Antonio Saavedra, con el de Coria, deán de esta catedral, don Miguel Andiano y Silva.

2.º Documentos particulares.

Todos ellos son documentos notariales, de los siglos XVI y XVII, de la provincia de Pontevedra, salvo uno de Madrid, escritos en gallego o castellano, en letras que van de la cursiva con resabios góticos, hasta bellas letras redondas, pasando por las de tipo cortesano. Su conservación es irregular, según los casos; abundan los ejemplares muy estropeados, hasta el punto de no haberse podido inventariar todos por ser estos últimos ilegibles. Por ello damos una descripción sólo de los más completos:

- 1524, mayo, 6. Pontevedra. Carta de aforamiento que hace la abadesa del monasterio de Santa Clara, extramuros de la villa de Pontevedra, a Juan de Coon, labrador, morador de la feligresía de Santo André do Hío:

(4) El sello de plomo, pendiente de cuerda, es de 3,5 centímetros de diámetro, y al anverso lleva: + INNO/CENTIVS/PAPA/XII; en el reverso: S. P., y los bustos de San Pedro y San Pablo entre una cruz.

- «... /falta/ de noso Sennor Ihesu Christo de mill e quinientos e vijnte e quatro años seys dias do mes de mayo». Orig. perg. 16 × 47 cm. Falta la parte izquierda lateral e inferior, manchas. Gallego. Letra redonda. Restaurado. Sig. Varios-Pergaminos, s/n.
- 1562. Pontevedra. Escrituras referentes al Gremio y Cofradía de San Sebastián de los Mercaderes de Pontevedra y su dominio sobre el lugar de Portas. Inserta otra escritura de 11 de junio de 1516. Ante Jácome Fernández. Son cinco hojas sueltas del protocolo de este escribano cosidas con otros papeles, formando un cuaderno de 12 hojas foliadas. Bien conservadas. Minúscula. Castellano. Sig. 2116 (11).
 - 1552, octubre, 16. ¿Pontevedra? Carta de aforamiento que hace el abad del monasterio de Santa María de Armenteira, fray Jorge de Mella, a Alonso de Gandufe, mercader, vecino de la villa de Pontevedra: «a diez e seys dias del mes de octubre de mill e quinientos e cincoenta e dos años». Original perg. 37 × 53 cm. Regular conservación (rotos y manchas). Cursiva con influencia cortesana. Castellano. Restaurado. Sig. Varios-Pergaminos, s/n.
 - 1570-1575. Pontevedra. Escrituras conteniendo mandas testamentarias de estos dos años a favor del Gremio y Cofradía de San Sebastián de los Mercaderes de Pontevedra. Ante Pedro de Otero. Son cinco hojas sueltas cosidas con otros papeles en un cuadernillo de 10 hojas foliadas. Minúscula. Castellano. Sig. 2116 (2).
 - 1614, julio, 21. Madrid. Francisco de Marchamalo y Martín García Xallas, de Madrid, y Francisco de San Miguel, de León, cereros, dan carta de examen de cera a Pedro(nio) Solla de Godoy, natural de Pontevedra. Ante Juan Aibo Escudero. 36 × 52 cm. Cortada la parte superior, sin afectar al texto. Borroso. Orla de flores. Restaurado. Sig. Varios-Pergaminos, s/n.
 - 1631, enero, 22. Pontevedra. Diego de Verdeal vende «en cada un año de renta» a Juan García de Zerage, vecino de la feligresía de Aguas Santas, un «moyo» de vino tinto de «Ribeiro d'avea». «A vinte e dous dias do mes de Janeiro do anno de nascimento de Noso Señor Ihesu Christo de mill e quinientos e dez años». Sacado por Afonso García do Sixto de las notas de Juan Fernández Agulla, difunto. Orig. perg. 26 × 20 cm. Regular conservación. Manchas. Gallego. Letra redonda. Sig. Varios-Pergaminos, s/n.

3.º Hojas sueltas de libros manuscritos.

Son 33 hojas sueltas pertenecientes a cantorales (13 hojas, cuatro dobles, tres aisladas y dos fragmentos), breviarios, leccionarios y misales (20 hojas, seis dobles, tres aisladas y cinco fragmentos, éstas aún en restauración), de los siglos XII a XVI, adornadas muchas con bellas iniciales y alguna pequeña miniatura, a más de notaciones musicales.

El ejemplar más curioso es una hoja de un libro de «*Lectiones Sanctorum*», del siglo XII, que contiene una melodía con un «Himno a Santiago» en la fiesta a la traslación del Apóstol, con su correspondiente notación musical, donde se lee: «O beate Iacobe apostole Christi intercede pro nobis ad dominum deum nostrum ut dimittat nobis» (5).

4.º Hojas sueltas de libros impresos.

Este cuarto y último grupo, integrado por hojas sueltas de misales impresos, ha resultado ser del más alto interés. Ya se sospechaba que pudieran pertenecer a algún ejemplar valioso, por el hecho de estar impresas en pergamino y alguna con caracteres góticos, pero su identificación corresponde al erudito especialista don Antonio Odriozola, bibliotecario de la Misión Biológica de Pontevedra, convertido últimamente en asiduo visitante del Archivo.

Al parecer, y según datos proporcionados por el señor Odriozola, las hojas corresponden a dos ejemplares del siglo XV y a uno del XVI. De los del XV, el primero, creído en principio una Agenda o Manuale, probablemente para una orden o diócesis no hispana, se ha identificado últimamente como el Breviario Auriense, impreso en Monterrey (o en Orense) por Juan Gherlic, en 1495 ó 96. Se conservan dos hojas en vitela (unidas), tamaño 4.º, conteniendo las misas de Pascua, Asunción de María, Natividad de María y comienzo del Ritual del Matrimonio, que comprende la frase «sposa deste anillo te sposo y de mi cuerpo te onrro y este don te dono» en medio del texto latino, que sirvió, junto con la tipografía, a dos columnas de 40 líneas, tipo 76 G, para su identificación como perteneciente a una diócesis hispana, concretamente la de Orense.

El segundo es el Misal Compostelano, impreso por Potres y Pasera en Monterrey (Orense), en 1495. De este libro, del que se han localizado siete hojas en pergamino (tres dobles y una suelta) y 22 + 2 fragmentos en papel, en el Archivo de Pontevedra, sólo se conocía una única hoja, conservada en el Archivo de la catedral de Santiago, también identificada por el señor Odriozola. Su importancia se acrecienta por el hecho de ser el único resto de la primera imprenta comprobada que funcionó en Galicia (con el Misal de Orense), que fue la del asturiano González Rodríguez de la Pasera y su socio, editor y financiero, el librero salmantino Juan de Porras, instalada en Monterrey (Orense), y uno, por tanto, de los nueve incunables conocidos impresos en Galicia. Es, por tanto, ejemplar único, incunable, y representa la primera tipografía gallega. Fue contratado por el arzobispo de Santiago, don Alonso II de Fonseca, al mencionado Juan de Porras, quien debía entregar 700 ejemplares en papel y 50 en pergamino.

De las siete hojas encontradas, cinco pertenecen a la parte de Dominical y dos a la de Santoral. Sus características tipográficas son: impresión a dos columnas de 32 líneas, con caja de impresión de 150 × 240 mm. y dos tipos de letra gótica,

(5) Se reprodujo en el *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas* número 65, página 48.

de 150-151 G en la clasificación de Proctor y Haebler (20 líneas de texto miden 150 mm.), idénticas a las del Misal Auriense, impreso también en Monterrey por Juan de Porras y Gonzalo Rodríguez de la Pasera en 1494.

En julio de 1975 aparecieron las 22 hojas mencionadas de la edición en papel, sirviendo de guarda a los protocolos del escribano de Portonovo Gabriel de Nogueira Paadín, de los años 1642 a 1649, que revalorizan el hallazgo anterior.

El tercer ejemplar, del siglo XVI, es el Misal Benedictino para la Congregación de Valladolid, como se desprende del texto. Probablemente las dos hojas en vitela (unidas) pertenecen al «Missale secundum consuetudinem monachorum ordinis sancti Benedicti Vallisoletani», impreso en Salamanca por Juan de Canova, en 1567, del que no se conocen más ejemplares que el del Monasterio de Santo Domingo de Silos y el de la Biblioteca Municipal de Oporto, identificado éste por el señor Odriozola. Las dos hojas contienen la Misa de Santa Cruz y Santa María y su tipografía dos columnas de 35 líneas, tipo 135 G.

Como colofón diremos que no será de extrañar que nuevas sorpresas y hallazgos se unan a los anteriores, pues ya se han localizado algunas encuadernaciones prometedoras.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

- FERNÁNDEZ VILLAMIL Y ALEGRE, Enrique: Inventario de Papeles Genealógicos /del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra/. En cédulas sueltas. Nueve asientos.
- : Un foro del monasterio de Santa Clara, *Spes* (Pontevedra), 81 (septiembre 1941) 17-21.
- LESTEIRO LÓPEZ, Raquel: El Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 65 (1962) 43-51.
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro: *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del Investigador...*, con la colaboración de María Dolores Barahona Riber. Pontevedra, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1977, 167 páginas.
- : Inventario de Documentos Pontificios /del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra/. En cédulas sueltas. 12 asientos.
- ODRIOZOLA PIETAS, Antonio: Fragmentos impresos de libros litúrgicos, existentes en el Archivo Histórico de Pontevedra. 13 de mayo de 1975. Dos hojas mecanografiadas.
- : La iniciación de la imprenta en Europa y España y principalmente en Galicia. *Boletín Avriense II* (1972) 113-150.
- : Un interesante hallazgo. Aparecen siete hojas del «Misal Compostelano» impreso en 1495. *El Correo Gallego* (domingo, 18 de mayo de 1975).
- : Un rarísimo incunable gallego: el «Misal Compostelano» de 1495. *El Correo Gallego* (25 de julio de 1975) 24-25.

II. CRONICA Y NOTICIAS



C R O N I C A

A. ESPAÑA

XXIV ASAMBLEA GENERAL DE ANABA. Madrid, 19 de abril de 1977.

En el salón de la Fonoteca de la Biblioteca Nacional celebró esta Asociación su XXIV Asamblea General. Tras aprobar el acta de la Asamblea anterior, se expusieron brevemente las actividades de la nueva Junta Directiva que habían sido ya recogidas más extensamente en una Memoria distribuida a cada socio, y se pasó a tratar del tema central de la reunión: discusión de los nuevos estatutos por los que habrá de regirse en el futuro la ANABA y aprobación de los mismos tras recoger las observaciones que tanto de forma escrita como oral habían presentado algunos socios.

XXV ASAMBLEA GENERAL DE ANABA. Madrid, 14 de septiembre de 1977.

Leída el acta de la Asamblea anterior, que fue aprobada por unanimidad, el presidente hizo un breve resumen de las actividades de la Junta Directiva y anunció la próxima aprobación por la superioridad de los nuevos Estatutos de la Asociación.

Se celebró a continuación la votación para la elección de los nuevos miembros de la Junta por cese reglamentario de un tercio de la misma, siendo proclamados Pedro López Gómez por Archivos, Margarita Navarro Martorell por Bibliotecas, María Jesús Cuesta Escudero por Documentación y José Rafael de la Torre Vasconi por organismos estatales.

En ruegos y preguntas se pidió que hubiera en la Junta Directiva representación de los centros privados, a lo que el presidente aclaró que así estaba previsto en los nuevos Estatutos, y se planteó el problema de la provisión de plazas en los nuevos cuerpos bibliotecarios de las Universidades para los que no se exige el nivel de formación profesional deseable, prometiendo el presidente su personal intervención en nombre de la Asociación.

ASAMBLEA GENERAL DE LA DELEGACION DE LA ANABA EN CATALUÑA Y BALEARES. Barcelona, 10 de noviembre de 1977.

También para la renovación parcial reglamentaria de la Junta Directiva de esta Delegación se celebrarán elecciones en Barcelona en el Auditorium «Valls y Taberner», del Archivo de la Corona de Aragón, resultando elegidos: presidente, Manuel

Mundó Marcet; secretaria, Rosa María Olivella Prats; tesorera, María Rosa Bellostas Ymbert; vocal de Bibliotecas, María Forn Homar; vocal de Museos, Asunción Gou Vernet.

Previamente se leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada, y se dio cuenta por la secretaria de las actividades de la Asociación, así como del proyecto de una publicación sobre normativas de edificios bibliotecarios.

JORNADAS SOBRE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS DE LAS PROVINCIAS FRANCISCANAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN LA ACTUALIDAD. Barcelona, 17 a 21 de diciembre de 1977.

Organizadas por el Archivo Ibero-Americano y patrocinadas por las Subdirecciones Generales de Archivos y Bibliotecas y por la Conferencia Hispano-Portuguesa de Min. Prov. OFM, se celebraron estas Jornadas en el Archivo de la Corona de Aragón y en la Biblioteca de Cataluña.

Tras el discurso inaugural, pronunciado por el doctor don Felipe Mateu Llopis, se celebraron las sesiones, en programa muy apretado. Las ponencias referentes a archivos fueron leídas en el Archivo de la Corona de Aragón y en ellas los diversos conferenciantes nos dieron noticia de los fondos archivísticos recogidos en las diferentes provincias franciscanas, tanto de España como de Portugal, así como en la sección Clero y Ordenes Militares del ACA y Archivo Diocesano de Barcelona. Estas ponencias fueron seguidas de animados coloquios.

Durante las Jornadas quedó abierta al público en el ACA una exposición bibliográfica y documental, que fue muy visitada.

B. EXTRANJERO

REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO DE TERMINOLOGIA DEL CIA. Londres, 19-20 de abril de 1977.

Cuatro sesiones celebró esta reunión, en el edificio del Public Record Office. Asistieron representantes del CIA, UNESCO, Reino Unido, Francia, Hungría y Antonio María Aragón, de España.

Se declaró urgente y necesario la preparación de un glosario archivístico, con estructura metódica. Sus definiciones se agruparán en un orden lógico, en los trece apartados siguientes:

1. Conceptos, derecho y doctrina archivística.
2. Organización y administración de archivos.
3. Tipos de documentos:
 - a) Formas físicas.
 - b) Aspectos diplomático y archivístico.
4. Gestión de documentos y prearchivo.
5. Selección y eliminación.

6. Entradas.
7. Construcciones y equipos.
8. Conservación y restauración.
9. Clasificación e inventario.
10. Instrumentos de trabajo.
11. Comunicación.
12. Aplicación archivística de la reprografía.
13. Actividades educativas y culturales.

El glosario constará de una primera parte con las definiciones de los términos en inglés y francés y su equivalencia en español, alemán y ruso, y una segunda parte por orden alfabético en las cinco lenguas.

El número de palabras que se recogerá será de unos 400 a 500, todas ellas términos archivísticos fundamentales y términos utilizados en la profesión en una acepción específica, no reflejada en los diccionarios generales.

REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADISTICAS DE ARCHIVOS DEL CIA. La Haya, 17-18 de mayo de 1977.

En ejecución del contrato firmado con la UNESCO para la preparación de un modelo estadístico para los sistemas de archivos se ha celebrado esta reunión en los Archivos Generales del Reino de Bélgica, presidida por representantes de Bélgica, UNESCO, CIA, Israel, Hungría, Países Bajos y Francia.

Los asistentes tuvieron en cuenta los anteriores trabajos de M. Jorgensen y las normas estadísticas elaboradas por la UNESCO para las bibliotecas.

Los debates se refirieron a los puntos siguientes:

1. Clasificación de las instituciones de archivos.
2. Rúbricas cuantificables agrupadas en el siguiente orden:
 - a) Documentación conservada.
 - b) Operaciones archivísticas.
 - c) Servicios técnicos.
 - d) Servicios de investigación e información.
 - e) Servicios educativos y culturales.
 - f) Construcciones y equipos.
 - g) Personal.
 - h) Finanzas.
3. Unidades de medida para cada una de las rúbricas.
4. Diferentes tipos de encuestas estadísticas que podrían considerarse.
5. Calendario de trabajo para que el modelo estadístico pueda adoptarse antes de fines de 1978. Por su parte, la Oficina de Estadística de la UNESCO estudiará los resultados de los trabajos para preparar la inclusión de los archivos en el Anuario Estadístico a partir de 1979.

XXI CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS DE FRANCIA. Burdeos, 7-9 de junio de 1977.

Después de unas palabras de presentación de M. Fabre, director general de Archivos, y bajo la presidencia del ministro de Cultura, se inauguró este Congreso el 7 de junio. En su discurso de apertura el ministro animó a los archiveros a continuar en su tarea de guardianes del patrimonio y a seguir esforzándose para utilizar con perfección las técnicas modernas de manejo de los nuevos tipos de documentos. La asistencia fue muy numerosa: 226 archiveros representantes de los Archivos nacionales, departamentales, ministeriales y municipales, más el comisario general de Archivos de España y el archivero general de Bélgica.

El tema principal que se trató en las reuniones fue una cuestión de singular importancia en el porvenir de los archivos y particularmente urgente en Francia ante la inminente puesta en marcha del depósito de Fontainebleau: la *formación de archivos y el prearchivo* tomando como base el informe redactado por los archiveros Chabord, Du Boisrouvray y Ribault. La misma definición de *prearchivo* fue objeto de animadas discusiones, ya que a muchos participantes les parecía que estas tareas de prearchivo eran en realidad tareas de archivo y que una separación tajante de ellas produciría una separación peligrosa entre *prearchiveros* y *archiveros*.

En resumen, el tema del *prearchivo* o *archivo provisional* plantea abundantes problemas. Deberán examinarse ante todo los puntos siguientes: el acceso al prearchivo; procedimientos de selección y eliminación; paso al archivo definitivo, cuadro de clasificación y signatura de archivos contemporáneos.

Otros muchos asuntos sobre cuestiones de archivo se expusieron en las sesiones, entre ellos el estudio de la aplicación del microfilm de 16 mm. y el establecimiento de un módulo de crecimiento anual de los archivos judiciales.

REUNION DEL COMITE DE ARCHIVOS DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA. Quito, 16-17 de agosto de 1977.

Con asistencia de los representantes de los países miembros del IPGH se celebraron en Quito tres sesiones de trabajo del Comité de Archivos, en ocasión de la XI Asamblea General de dicho Instituto.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

1. *Guías Nacionales de Archivos*. Se urge la importancia de su publicación.
2. *Directorios de los Archivos de América*. Mientras se completan las Guías Nacionales, se debe proceder a publicar un Directorio de Archivos de América siguiendo el modelo del Directorio español, preparado de acuerdo con las normas del CIA.
3. *Publicaciones*. Que se envíen al subcomité de publicaciones cuantos manuales, textos agotados y publicaciones sobre archivística existan en los diferentes países para que éste proceda a su difusión.

Asimismo, que se traduzcan al español manuales e informes de reuniones internacionales editados por UNESCO y CIA y que se considere la posibilidad de publicar en adelante estos documentos en lengua española.

4. *Seminario de Archivos*. Que se programe un Seminario para tratar de la relación de los archivos administrativos con los históricos.
5. *Relaciones internacionales*. El señor Kecskemeti informó sobre el proyecto piloto de Costa Rica financiado por UNESCO y el Gobierno de este país y expuso las realizaciones y proyectos del CIA.

El señor Weillbrenner expuso las finalidades del Comité y Fondo para el Desarrollo de Archivos del CIA, creado para ayudar a los países con problemas en el área de sus archivos.

6. *Centro de Documentación*. Se expusieron las labores realizadas en este campo.
7. *Presupuesto para 1977-78*. Finalmente fue aprobado el presupuesto de gastos para este período.

VIII REUNION DEL COMITE DE MICROFILM. Jerusalén, junio de 1977.

El 27 de junio se celebró por vez primera la reunión conjunta de dos Comités del Consejo Internacional de Archivos: el Comité de Microfilm y el recién creado Comité de Conservación. En ella se trataron, en amplio y animado debate, los temas de la «Conservación de microfilm», en base a los documentos presentados por Carmen Crespo (España) y William Wheeler (Canadá), y el del «Microfilm como técnica de preservación», según ponencia de Albert H. Leisinger (Estados Unidos). Lo fructífero de esta primera experiencia de reunión conjunta animó a los responsables de los respectivos Comités a repetirlo en un futuro inmediato.

En sus propias sesiones el Comité de Microfilm debatió los siguientes temas: la publicación del «Bulletin», cuyo próximo número, el 6, y sucesivos, serán publicados por su nuevo editor, el Centro Nacional de Microfilm de España; la necesidad reiteradamente expuesta al CIA de la creación de centros para entrenamiento en las técnicas reprográficas de archiveros y técnicos, centros que deberían ir anejos a las escuelas de formación de archiveros ya existentes; la publicación en el número próximo del «Bulletin» de las normas de encabezamiento para el microfilm y microficha de documentos de archivo; la recopilación de todas las normas nacionales e internacionales sobre reprografía y microfotografía y de la bibliografía básica sobre microfilmación de archivos; la organización de una reunión específica para discutir el tema de la validez legal del microfilm; el establecimiento de una coordinación entre los distintos organismos ocupados en el estudio de la conservación del microfilm y la necesidad de controlar la calidad del microfilm realizado sobre fondos de archivo, elevándose al Consejo Internacional de Archivos las siguientes resoluciones:

1. Instar al establecimiento de centros para formación y entrenamiento en las técnicas reprográficas de archiveros y técnicos.
2. Realizar un manual teórico para dicha formación.

3. Que se faculte al Comité de Microfilm para llevar a cabo una relación de instituciones y centros de investigación sobre calidad permanente del microfilm a fin de posibilitar una coordinación entre ellos tendente a eliminar duplicidad en las investigaciones.

4. Preparación de normas técnicas sobre el valor legal de las microformas.

5. La adopción por todas las instituciones de archivos de sus recomendados encabezamientos de microfilm y microficha.

6. Que se prepare una bibliografía selectiva sobre reprografía en archivos.

7. La participación activa de las instituciones de archivos en las Organizaciones Nacionales e Internacionales de Normalización.

Se determinó, por último, aceptar la invitación de Francia para realizar la próxima reunión en Espeyran.

El Comité de Microfilm agradeció muy sinceramente al doctor P. A. Alsberg la perfecta organización y las interesantes visitas profesionales y turísticas que tuvo ocasión de realizar en Jerusalén y alrededores y le felicitó, lo mismo que a sus colaboradores, por el excelente nivel de los centros de reprografía visitados.

En la mencionada reunión participaron:

Miembros regulares

Carmen Crespo, presidente (España); Albert H. Leisinger, Jr., secretario (Estados Unidos); Hermann Bannasch (República Federal de Alemania); Christian Gut (Francia); Enrica Ormanni (Italia); William Wheeler (Canadá).

Miembros correspondientes

Sune Dalgard (Dinamarca), Sven-G. Haverling (Suecia), A. Kumi (Ghana), Ch. Sarid (Israel), Andrée Scufflaire (Bélgica), K. Wongpanit (Tailandia).

Observadores

Ted F. Powell, de la Sociedad Genealógica de Utah.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS. Buenos Aires, 24-27 de agosto de 1977.

En conmemoración del bicentenario de la creación del virreinato del Río de la Plata se ha celebrado este Primer Congreso, verdadero acontecimiento en la vida de los archivos argentinos, fiel reflejo del interés despertado en Iberoamérica por la conservación del rico patrimonio documental que poseen y de donde procede la raíz de su identidad nacional.

Las reuniones tuvieron lugar en la sede del Archivo General de la nación y fueron inauguradas con un discurso del ministro del Interior tras haber sido declarado de interés nacional por el presidente de la República Argentina.

Participaron en él representantes de archivos de nivel central, administrativos e históricos, y de los grandes organismos de la Administración federal y delegados de Perú, Bolivia, Chile y Paraguay.

Los temas que se trataron fueron los siguientes:

- Personal de archivos: capacitación y estatuto.
- Selección, ordenamiento y clasificación de documentos.
- Archivos administrativos.
- Hacia una coordinación nacional de archivos.
- Archivos y tecnología moderna.

Las sesiones se desarrollaron animadamente y con espíritu de hermandad y en ellas se reflejó la responsabilidad que sienten los archiveros por el cuidado de las fuentes documentales del país, terminando el Congreso con el discurso de clausura pronunciado por el director del Archivo General de la nación doctor César A. García Belsunce.

REUNION DEL COMITE DE REDACCION DE LA GUIA DE FUENTES DE LA HISTORIA ARQUITECTONICA DE LAS CAPITALES EUROPEAS. Budapest, 19-21 de septiembre de 1977.

Asistieron a la reunión representantes de Archivos de las ciudades de Budapest, París, Bonn, Sofía, Berlín, Bucarest, Moscú, Madrid, Estocolmo, Viena y Varsovia. El CIA estuvo representado por el secretario ejecutivo.

A la vista del documento de trabajo presentado sobre la estructura de las noticias se tomaron entre otras las decisiones siguientes:

El volumen se titulará *Las capitales de Europa*, con el subtítulo de «Guía de fuentes de la historia, arquitectura y urbanismo».

Se iniciará con dos prefacios y una introducción sobre el desarrollo de las aglomeraciones urbanas en Europa, objetivos de la obra, reglas metodológicas seguidas y dificultades encontradas.

Se dedicará un capítulo a cada ciudad, reseñando su historia, organismos encargados de la arquitectura, urbanismo y protección de monumentos y como sección principal la descripción de las fuentes conservadas en sus archivos, bibliotecas, museos y otras instituciones, reseñando individualmente cada depósito.

Finalmente la obra irá provista de índices de nombres y materias, un cuadro cronológico y cuadros comparativos.

51 CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVOS DE ALEMANIA: COLABORACION ENTRE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.

Del 19 al 23 de septiembre de 1977 se celebró en Berlín el 51 Congreso Nacional de Archivos de la República Federal Alemana bajo los auspicios de la Asociación de Archiveros Alemanes, al que asistieron, en calidad de invitados, representantes del Consejo Internacional de Archivos y de casi todos los países europeos.

El Congreso se ocupó principalmente del tema de los *Archivos, Bibliotecas y Museos: concomitancias y diferencias, límites y actuación combinada*. En segundo lugar figuraban los relativos a *Fuentes históricas de la política de Prusia y del Imperio alemán existentes en los archivos de la República Federal de Alemania. Sustitución de la documentación central desaparecida o inaccesible del Imperio alemán y de Prusia mediante fuentes documentales de Alemania del Sur, del Oeste y del Norte, en especial las relativas al siglo XX y la Economía del coleccionismo documental*. También hubo grupos de trabajo por categorías de Archivos y Archiveros: Estatales, Municipales, Eclesiásticos, Nobiliarios, Económicos, Parlamentarios, y de Prensa, Radio y Películas. En total unas jornadas de estudio apretadas, demasiado tal vez, ya que la simultaneidad de sesiones imposibilitó con frecuencia la asistencia a las diversas reuniones que pueden resultar de interés para muchos de los Congresistas.

El examen de los factores diferenciales y coincidentes de los Archivos, Bibliotecas y Museos se desarrolló ampliamente por medio de diferentes actos: conferencias, mesas redondas, debates, sesiones por grupos de trabajo especializados y visitas a entidades representativas en relación con la problemática abordada.

En la conferencia inicial sobre *Archivos, Bibliotecas y Museos desde el punto de vista de un político de la cultura*, un senador, por Berlín, subrayó la importancia de estos centros a nivel de política nacional en el ámbito de las tareas de la difusión cultural.

Luego, en sesión general, los miembros de un panel compuesto por archiveros, bibliotecarios y conservadores de museos expusieron los campos de sus respectivas especialidades, para dar paso a un interesante debate en el que se puso de relieve tanto las características específicas de cada tipo de centro (materiales conservados y metodología o técnicas aplicadas) como sus concomitancias y su aspecto complementario.

Los límites entre estas tres clases de establecimientos no son siempre tajantes: en las bibliotecas a veces hay obras y documentos manuscritos, así como materiales que no son libros, revistas y folletos y que pueden relacionarse con las Bellas Artes (dibujos, grabados, etc.), aparte de información sonora sobre soportes modernos distintos del papel; los archivos, a más de contener con frecuencia una biblioteca auxiliar, guardan documentación impresa y objetos que fácilmente se pueden encontrar entre los conservados en bibliotecas y museos (grabados, dibujos, miniaturas, planos, sellos, etc.) y actualmente se están incrementando los archivos de la palabra, de cintas magnéticas, de películas, etc. En los museos ocurren fenómenos similares. Resulta, pues, evidente que no existe una división radical entre las piezas de archi-

vo, biblioteca o museo. Por otra parte, está demostrado el carácter complementario de todos estos materiales y centros, sobre todo en relación a las formulaciones y técnicas de difusión cultural a niveles de público poco especializado. A este respecto se están experimentando con gran utilidad las exposiciones combinadas, realizadas mediante el juego conjunto de elementos de índole archivística, bibliotecaria y museística.

Para ilustrar con ejemplos concretos estos ensayos, se programaron varias visitas y reuniones de trabajo bajo el denominador común de *Mantenimiento, explotación y exposición de los fondos culturales existentes en los archivos, las bibliotecas y los museos*. Tanto en estas visitas como en una ulterior sesión conjunta de todos los grupos que habían participado en ellas, que tuvo lugar en la sede del Parlamento alemán, donde desde hace años se exhibe una Exposición permanente bajo el título de «Preguntas a la historia alemana: ideas, fuerzas y decisiones desde 1800 hasta la actualidad», que es un ejemplo claro de utilización conjunta de materiales de archivo, biblioteca y museo, se puso de manifiesto el valor de realizaciones de esta clase con vistas a la denominada educación permanente o continuada. Las exposiciones montadas sobre esta base evitan la monotonía del coleccionismo de una sola clase de objetos y documentos, inteligible con frecuencia tan sólo por especialistas en la materia, y su carácter didáctico y de divulgación queda reforzado con el empleo de cualesquiera medios y técnicas (luz, color, sonido, proyecciones, paneles móviles, etc.) que las hacen más atractivas y asimilables a amplios sectores de público.

Independientemente de que cada pieza expuesta, o cada conjunto de ellas, lleve la correspondiente rotulación, la introducción a las exposiciones puede realizarse, además, mediante explicaciones sonoras o mediante guías impresas de carácter más amplio. Se editan hojas sueltas, coleccionables, referidas a cada grupo de obras expuestas constitutivo de cierta unidad, y se pueden adquirir a precios módicos.

Los resultados de estas experiencias van resultando muy positivos.

Paralelamente a las exposiciones se han realizado películas educativas, difundidas incluso por televisión, aplicando las mismas técnicas combinatorias y de ambientación a temas muy concretos, como un personaje, un hecho histórico o artístico, etc.

Las conclusiones del Congreso han sido altamente favorables a la colaboración entre los archivos, las bibliotecas y museos con vistas a la difusión conjunta de sus tesoros culturales y a la utilización de los medios y técnicas más apropiados para que lleguen a un público cada vez más amplio.

De los otros temas tratados por el Congreso, el de *Fuentes históricas de la política de Prusia y del Imperio alemán existentes en los Archivos de la República Federal de Alemania. Sustitución de la documentación central desaparecida o inaccesible del Imperio alemán y de Prusia mediante fuentes documentales de la Alemania del Sur, del Oeste y del Norte, en especial las relativas al siglo XX*, tenía un interés inmediato para los archiveros alemanes a fin de informarse sobre la posibilidad de obtener documentación sustitutiva de la destruida durante las guerras mun-

diales, especialmente la Segunda, o que resulta de difícil consulta por hallarse en manos de naciones que no siempre la permiten, o con restricciones.

El tercer tema de estudio, centrado en la *Economía del coleccionismo documental*, tuvo escaso desarrollo, limitándose a esbozar la problemática que plantea la recogida, clasificación, catalogación, conservación y difusión de algunos fondos especiales, tales como los impresos oficiales administrativos en las bibliotecas; los impresos informales, o sea, realizados por procedimientos de multicopia u otros similares, y de contenido científico, administrativo, comercial, etc.; y finalmente los impresos en los archivos.

En cuanto a las sesiones particulares organizadas según diversos grupos de archiveros y archivos, podemos enumerar como más destacados los trabajos de los archiveros municipales sobre *Centro de cálculo municipal y Archivo municipal y ¿Un plan de desarrollo archivístico para los Archivos municipales?*; los de los Archiveros eclesiásticos sobre *La Iglesia local de Prusia y el Protestantismo alemán* y *El Archivo de la Iglesia Evangélica de la Unión y su importancia para la investigación histórica*; los de los Archiveros de documentación económica sobre *Contribución de los Archivos económicos a la documentación de los Museos* y *El Archivo de los Ingenieros de Minas en el Museo alemán de Ingeniería de Minas*; los de los Archiveros de Parlamentos sobre *El Archivo del Parlamento alemán: materiales parlamentarios, colecciones especiales y archivos de actas antiguas y Tarea y objetivos de los Archivos de los partidos políticos*, y finalmente los de los Archiveros de Prensa, Radio y Películas, que se ocuparon de *Los Archivos de recortes de Prensa en microformas. Normas para la filmación de recortes de Prensa, Ampliación de la oferta de fuentes de publicidad alemanas en microfilm, Documentos filmados de la Televisión de la República Democrática Alemana. Informe sobre las tareas de un Archivo-laboratorio en Berlín e Informe sobre los resultados del primer curso de perfeccionamiento del grupo especial del Instituto de Formación Publicitaria en Hagen*.

Las actas de este denso 51 Congreso Nacional, con los textos de sus numerosos trabajos, así como las conclusiones pertinentes, aparecerán publicados en el órgano oficial de la Asociación de Archiveros Alemanes, *Der Archivar*.

De todas formas, el acento del Congreso ha recaído fundamentalmente en las posibilidades, y aun necesidad, de colaboración entre los archivos, las bibliotecas y museos para la realización de una de sus misiones, o sea, la de difundir y divulgar sus fondos culturales, estimándose como uno de los medios ideales para llevarla a cabo, el montaje de exposiciones conjuntas, instaladas con los medios técnicos más apropiados para hacerlas asimilables por sectores de público no necesariamente especializado, para que la cultura adquiriera un mayor ámbito de receptividad social.

Antonio MUT CALAFELL

REUNION DEL COMITE DE ARCHIVOS DE EMPRESAS DEL CIA. Dortmund, 26-28 septiembre 1977.

Con asistencia de representantes de archivos estatales y de empresa de Europa, Africa y Estados Unidos se celebró esta Reunión en Dortmund del 26 al 28 de septiembre.

Las sesiones de trabajo se dedicaron a la exposición y posterior discusión de los informes resumidos presentados por los asistentes sobre la situación de los archivos de empresa y los problemas relativos a la adquisición, tratamiento, conservación y consulta de estos documentos en sus respectivos países. Italia dio prioridad a los archivos del período preindustrial y su significación para la historia económica de Europa. En Dinamarca los archivos económicos están centralizados en un solo depósito, el de Arhus. En los Países Bajos, en cambio, se ha llegado a la descentralización. En Suiza el *Schweizeris ches Wirtschaftsarchiv* se ha especializado en documentos económicos impresos. En la URSS y en Yugoslavia las empresas pertenecen al sector público y sus archivos, por ello, están protegidos por la ley.

El Comité ha decidido editar un Boletín que recogerá estos trabajos.

REUNION DE ARCHIVEROS Y RECORDS MANAGERS DE LAS ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS. Ginebra, 28-29 septiembre 1977.

Participaron 15 archiveros o records manager de las Naciones Unidas, de organismos miembros y de instituciones especializadas, así como un representante de la UNESCO, que asumió la presidencia, y observadores del Consejo de Europa y del Consejo Internacional de Archivos.

Después de oír un informe sobre el avance dado a la Guía de los archivos de las organizaciones internacionales, los participantes intercambiaron puntos de vista sobre los diferentes aspectos de: métodos, condiciones y necesidades en materia de archivos y de records management en las diferentes organizaciones.

La reunión fijó su atención en las cuestiones siguientes, cuyo estudio pidió que realizara la Sección de Archiveros de las organizaciones internacionales con el fin de llegar a conclusiones sobre las normas mínimas que deben recomendarse al respecto.

- Apertura lo más amplia posible de los archivos a la consulta, teniendo en cuenta las exigencias de la conservación del material y de las restricciones admitidas generalmente en cuestión de accesibilidad.
- Armonización de las reglas de accesibilidad y períodos de cierre de la documentación a la investigación por lo que respecta a las relaciones entre las organizaciones y, eventualmente, a la documentación sobre personal.
- Lugar y estatuto de los servicios de archivos en la estructura administrativa, así como las facilidades que deben dárseles, comprendiendo en ellas la instalación y equipo para la selección, la conservación material, la restauración y la reproducción, al mismo tiempo que se les reconocen una identidad específica, personal y presupuesto independiente.
- Facilidades en el campo de la formación profesional y actualización de dicha formación.

XVII CONFERENCIA DE LA «TABLE RONDE DES ARCHIVES» Y REUNION DEL COMITE DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS. Cagliari, 5-8 de octubre de 1977.

La XVII Conferencia de la Mesa Redonda de los Archivos se celebró en Cagliari (Cerdeña) desde el 5 al 8 de octubre de 1977, con el tema monográfico de la «constitución y reconstitución de los patrimonios archivísticos nacionales», sobre el que se discutió en cuatro sesiones de trabajo, a las que se añadió una sesión administrativa en la mañana del día 8. En la tarde del día 4 se reunió el Comité de Asociaciones Profesionales del Consejo Internacional de Archivos.

A la Mesa Redonda asistieron representantes de 45 países y de seis organizaciones internacionales. Destacó la presencia de representantes de países de reciente acceso a la independencia, sin duda por ser los más afectados por el problema en discusión, ya que muchos de ellos consideran que la repatriación de archivos de las instituciones coloniales a las antiguas metópolis ha supuesto un despojo de su patrimonio archivístico.

El profesor Marcello del Piazzo, director general de Archivos de Italia, abrió la primera sesión, transmitiendo la bienvenida del ministro de Bienes Culturales, profesor Mario Pedini. A continuación el secretario de la Mesa Redonda, señor Gut, expuso las diferentes líneas del informe redactado a partir del cuestionario que previamente había sido respondido por los distintos países.

El tema de los «Aspectos teóricos y jurídicos de la constitución y reconstitución de los patrimonios archivísticos nacionales» produjo amplios debates durante dos sesiones de trabajo. Se insistió particularmente en el carácter fundamental del principio de respeto de los fondos, recurriendo eventualmente al de la pertinencia funcional, y, una vez solucionados los contenciosos pendientes, el de la proveniencia territorial. Especial relieve adquirió también el concepto de patrimonio común, conciliador del derecho de propiedad sobre los archivos y del derecho de todo país a su propia historia, haciendo hincapié particularmente en las condiciones de accesibilidad y reprografía.

La tercera sesión se ocupó de los «Aspectos prácticos del proceso de constitución y reconstitución». Se abordaron problemas técnicos y financieros derivados de las posibles transferencias de archivos o de la organización de un sistema de microreproducción. Cualquiera de estas operaciones requiere previamente la organización, clasificación e inventario de los fondos y unas condiciones de depósito y conservación adecuadas en los países destinatarios, problemas todos ellos que sólo pueden presentar soluciones por medio de negociaciones bilaterales.

La cuarta sesión de trabajo, que presidió el director del Archivo Histórico Nacional, don Luis Sánchez Belda, se ocupó de recoger las «Recomendaciones sobre la acción internacional», y sirvió de base para aclarar algunos puntos con vistas a las conclusiones de la «Table Ronde». Una ponencia se encargó de redactar las conclusiones, que fueron aprobadas en la reunión de la sesión administrativa, siendo rechazado un texto alternativo que habían presentado los representantes de Argelia, Kenya, Malawi, Marruecos, Tanzania y Túnez.

La traducción castellana de la resolución adoptada figura en anexo.

La asamblea adoptó también el acuerdo de solicitar, bajo los auspicios de la UNESCO, la publicación de un «Corpus» de disposiciones relativas a los archivos en los organismos internacionales.

En la sesión administrativa se aprobó el informe de actividades del Secretariado y el informe financiero, e igualmente se aceptó la invitación hecha por el señor Kagombé, director del Archivo Nacional de Kenya, en nombre del Gobierno de su país, para celebrar en Nairobi, en 1978, la próxima reunión de la Mesa Redonda, sobre el tema «Normas profesionales para el establecimiento y organización de servicios de archivos».

En la sesión correspondiente a la reunión del Comité de Asociaciones, que fue constituido durante las sesiones del Congreso Internacional de Washington en 1976, se propuso y aprobó el reglamento de dicho Comité y se discutió la propuesta de la organización de la Semana Internacional de los Archivos, proponiéndose distintas realizaciones con el objeto de difundir el conocimiento de los Archivos en los distintos países.

ANEXO 1

Cuestionario

1. *Elementos estadísticos para medir la amplitud del problema.*

1.1. Lista somera de Fondos de Archivos (exceptuados los archivos de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los distintos países) que presentan un interés mayor para el estudio de la historia nacional de su país y que se conserva en el extranjero.

1.2. Lista somera de fondos conservados en su país (exceptuados los archivos diplomáticos) susceptibles de presentar un interés significativo para la historia de otros países.

2. *Cuadro histórico de los acuerdos sobre transferencia de archivos.*3. *Aspectos teóricos y jurídicos de la constitución y reconstitución de los patrimonios archivísticos nacionales.*

3.1. Principio de la proveniencia territorial.

3.2. Principio de la pertinencia territorial.

3.3. Principio de la pertinencia funcional.

3.4. Distinción entre fondos de soberanía y fondos de gestión.

3.5. Concepto de patrimonio común.

4. *Aspectos prácticos del proceso de constitución y reconstitución.*

- 4.1. Planificación y organización de las operaciones.
- 4.2. Microfilmación.
- 4.3. Otras formas de copia, particularmente de cortes no convencionales.
- 4.4. Transferencia de originales.
- 4.5. Reglamentación del derecho al acceso en función del concepto de patrimonio común.

5. *Recomendaciones sobre la acción internacional.*

5.1. Cooperación de los organismos internacionales competentes: UNESCO, Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, Consejo Internacional de Archivos.

5.2. Establecimiento de grupos de estudio con el fin de preparar un instrumento internacional.

5.3. Otras sugerencias.

ANEXO 2

Resolución

Como consecuencia de las decisiones adoptadas, respectivamente, por la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos, en su sesión de Washington de 1976 y por la Conferencia General de la UNESCO en su sesión de Nairobi en 1976, la Mesa Redonda Internacional de Archivos determinó como orden del día de su XVII Conferencia el estudio de la constitución y reconstitución de los patrimonios archivísticos nacionales.

Las deliberaciones, en las que tomaron parte los representantes de administraciones de archivos y de asociaciones de archiveros de los 45 países siguientes:

Argelia, Argentina, Austria, Bahamas, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Checoslovaquia, España, Estados Unidos, Francia, Ghana, Grecia, Guayana, Alto-Volta, Hungría, India, Indonesia, Israel, Italia, Kenya, Luxemburgo, Malasia, Malawi, Marruecos, Noruega, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, República Federal Alemana, Rumania, Reino Unido, Senegal, Sri-Lanka, Suecia, Suiza, Tanzania, Túnez, U. R. S. S. y Yugoslavia,

Han llegado a las conclusiones que se indican más adelante.

La Mesa Redonda ha constatado con satisfacción los progresos alcanzados a nivel teórico desde la adopción de la Resolución 4.212 de la XIX sesión de la Conferencia General de la UNESCO. Expresó su plena satisfacción por el éxito de las negociaciones bilaterales recientes entre Austria y Yugoslavia, de una parte, e Indonesia y Países Bajos, de otra.

De acuerdo con las conclusiones de la reunión de expertos que tuvo lugar en París del 16 al 18 de marzo de 1976, presentados en forma de un proyecto de resolución, la Mesa Redonda reafirma el derecho de cada Estado a recuperar los archivos que forman parte de su herencia archivística y que se conservan en la actualidad fuera de su territorio, así como el derecho de cada comunidad nacional a acceder, en condiciones determinadas, a las fuentes relativas a su historia, donde quiera que se conserven, y a la copia de estas fuentes.

Considerando la amplitud de los contenciosos archivísticos, y particularmente de los originados por la descolonización;

Considerando que la resolución de los contenciosos es materia exclusiva de los poderes públicos de los países afectados;

Considerando que esa resolución debe obtenerse por la vía de negociaciones bilaterales o plurilaterales;

La Mesa Redonda recomienda:

a) Que todas las partes interesadas promuevan negociaciones sobre los problemas relativos a la propiedad de los archivos, por una parte, y sobre el derecho de acceso y de copia, por otra.

b) Que la preparación de la documentación técnica destinada a ser sometida a las negociaciones se confíe a archiveros profesionales.

La Mesa Redonda subraya que el principio de respeto de integridad de los fondos debe utilizarse como regulador en la liquidación de los contenciosos archivísticos.

La Mesa Redonda reconoce, sin embargo, que el concepto de la pertinencia funcional puede ser relevante en circunstancias particulares.

La Mesa Redonda subraya la ventaja que supone referirse al conjunto de los criterios que derivan de la proveniencia para determinar la propiedad patrimonial de los archivos objeto de los contenciosos, así como la utilidad de recurrir al concepto de patrimonio común como regulador del derecho de acceso a los archivos, en favor de las autoridades y de los ciudadanos de los países que participan de este patrimonio.

La Mesa Redonda reconoce el derecho legítimo de los poderes públicos y de los ciudadanos de los países que han pertenecido a entidades políticas más amplias o que han sido administradas por potencias extranjeras por obtener la información de su propia historia. El derecho legítimo a la información existe por sí mismo, independientemente del derecho de propiedad de los archivos.

La Mesa Redonda estima que la resolución de los contenciosos podría facilitarse y acelerarse en los próximos años mediante una acción internacional coherente. Sin prejuzgar sobre otras posibles modalidades de acción, la Mesa Redonda considera que los esfuerzos inmediatos del CIA deberían dirigirse a la realización de los siguientes proyectos:

a) El inventario de todos los fondos, incluidos los archivos desplazados, relativos a la historia de otros países y conservados en los depósitos públicos y privados de cada país.

b) La edición de una colección representativa de acuerdos y convenciones relativos a la transferencia de originales y la organización del acceso a los documentos.

c) La preparación de un código de principios y términos recomendados para su utilización en el proceso de liquidación de contenciosos, al que podría añadirse uno o varios proyectos-modelo de acuerdo.

d) Un estudio sobre las modalidades de financiación de las operaciones de microfilmación, que se espera se acrecentarán a medida que se concluyan acuerdos bilaterales. Este estudio debería considerar la posibilidad de un fondo internacional especial administrado por la UNESCO.

En consecuencia de lo anterior, la Mesa Redonda solicita del Comité Ejecutivo del CIA que integre estos cuatro proyectos en el plan a medio plazo de la organización.

Además, invita al Comité Ejecutivo del CIA a designar un grupo reducido de expertos para la realización de los tres últimos proyectos.

José Manuel MATA CASTILLÓN

REUNION DEL COMITE DE SIGILOGRAFIA DEL CIA. Bruselas, 25-27 de octubre de 1977.

Las sesiones tuvieron lugar en el Archivo General del Reino.

Hubo un conjunto de exposiciones consagradas al estudio de los sellos: sellos de sustitución del gran sello de los reyes de Francia y bulas no pontificias conservadas en Bélgica, sellos de colectividades locales, reproducciones fotográficas de sellos de villas de Francia, sellos de 101 villas de los Países Bajos anteriores a 1970, sellos de localidades rumanas en las épocas moderna y contemporánea, símbolos imperiales en los sellos de las villas alemanas del Sudoeste en el siglo XIII, sellos municipales y provinciales de Noruega desde la Edad Media hasta la época contemporánea, sellos municipales españoles de la Edad Media conservados en el Archivo Histórico Nacional, sellos y escudos de armas de comunidades belgas fusionadas después del 1 de enero de 1977.

Todas las exposiciones fueron ilustradas por fotografías, diapositivas, reproducciones y obras impresas.

Entre otras, se adoptaron las disposiciones de publicar una «Bibliografía de la Sigilografía», un boletín titulado «Comunicaciones del Comité Internacional de Sigilografía» y un «Manual de Sellos».

REUNION CONJUNTA DE ACURIL Y CARBICA, RAMAS REGIONALES DEL CIA.
Curaçao, 6-12 de noviembre de 1977.

Un gran éxito en los planes profesional e histórico ha tenido la Reunión conjunta de la Asociación de bibliotecarios universitarios y científicos (ACURIL) y de la Asociación de archivos de las Antillas (CARBICA).

Ha sido el primer encuentro entre archiveros y bibliotecarios de las Antillas y ha permitido exponer los problemas comunes y la escasez de recursos con que cuenta la región.

Fueron celebradas sesiones por separado y sesiones conjuntas de archiveros y bibliotecarios. Los primeros discutieron sobre el papel del archivero en el desarrollo de la nación y acordaron publicar dos números del *Caribbean Archives*, boletín de la Asociación, y un *Anuario* de archivos de las Antillas; tuvieron también un seminario sobre la formación profesional de los archiveros en la región de las Antillas, que resultó muy animado y con aportación de numerosas ideas.

Las sesiones conjuntas se dedicaron a tratar las comunicaciones recibidas sobre reparto de fuentes, conservación de libros y documentos de archivos, utilización del microfilm, la fotocopia al servicio de la difusión de la información.

Estas reuniones constituyen, sin duda, preliminares perfectamente apropiados para la III Conferencia de CARBICA, que tendrá lugar en Nasau en septiembre de 1979.

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA AUTOMATIZACION DE LOS SERVICIOS
DE ARCHIVOS. Abidjan, 14-18 de noviembre de 1977.

Organizado por el Comité sobre tratamiento automático de datos del CIA, se celebró este Seminario en Abidjan (Costa de Marfil).

Participaron en él archiveros, documentalistas y bibliotecarios procedentes de África y otros países que trabajan en instituciones públicas y privadas.

Los conferenciantes fueron archiveros con experiencia en las técnicas de informática en los servicios de archivos de los países siguientes: Estados Unidos, República Federal Alemana, Italia, Israel y Costa de Marfil.

Las discusiones versaron sobre las aplicaciones específicas siguientes: proyectos de indización automática de nombres y lugares (Archivos Nacionales de Bélgica); proyectos de indización (Archivos Nacionales franceses) por medio de los programas MINOTAURO, ARCADE y ONIX; sistema informático de control de fondos de archivos utilizado en los Estados Unidos; proyecto de indización de los Archivos Nacionales de Italia con el programa GOLEM; dos proyectos de los Archivos Nacionales de la Costa de Marfil, JORCI para la preparación del diario oficial y ARCHIVE para el control y consulta de fondos de archivos, proyectos los dos fundados en una versión del programa MISTRAL.

CONFERENCIA DE LA RAMA REGIONAL PARA AFRICA DEL OESTE DEL CIA. Dakar.
5-7 de diciembre de 1977.

La Conferencia inaugural de esta rama regional (WARBICA) se celebró en Dakar con asistencia de los delegados de archivos y asociaciones profesionales de archiveros de los siguientes países: Benin, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Alto Volta, Liberia, Mali, Mauritania, Niger, Nigeria, Senegal y Togo.

Después de aprobar sus estatutos procedió a definir los objetivos de la Conferencia:

- Promover y reforzar la cooperación regional entre los servicios de archivos.
- Organizar semanas internacionales de archivos.
- Facilitar el acceso a los archivos.
- Asegurar la adecuación de legislaciones nacionales de archivos.
- Contribuir a la formación de personal subalterno, cuyo papel es esencial para la conservación de los archivos.
- Formación de técnicos en los campos de la restauración y de la reprografía.
- Promover en cada país la instauración de un servicio de archivos nacionales.
- Contribuir a la planificación del desarrollo y a la protección del patrimonio cultural de los Estados del Africa del Oeste.

Finalmente, la Conferencia procedió a la elección del Comité Ejecutivo.

NOTICIAS DEL MUNDO

En el verano de 1977, entre el 10 de junio y el 10 de julio, se desarrolló el curso que viene impartiendo el Centro Interamericano de Formación de Archiveros (C. I. F. A.), para adiestramiento de profesionales, en la ciudad de Córdoba (Argentina), en los locales de la Escuela de Archiveros de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de dicha ciudad.

Asistieron al mismo quince alumnos, procedentes de Perú, Bolivia, Chile, Haití, El Salvador, Panamá, Colombia, Méjico, Paraguay, Venezuela, Brasil, Uruguay, República Dominicana y Ecuador, enumerados por su orden de inscripción en el curso.

Como profesora invitada, contratada por O. E. A., impartió enseñanza sobre «Administración, clasificación y ordenación de archivos» nuestra compañera doctora María del Carmen Pescador del Hoyo, siguiendo la costumbre de llevar cada año un profesor diferente procedente de los archivos europeos. El año anterior estuvo, por este concepto, el señor C. Kecskemeti, y para 1978 estaba prevista la asistencia de María del Carmen Crespo Nogueira, también archivera española.

* * *

En el «Bulletin» número 9, de diciembre de 1977, del Consejo Internacional de Archivos (C. I. A.), se da ya noticia del IX Congreso Internacional que va a tener lugar en Londres del 15 al 19 de septiembre de 1980. Los temas a desarrollar serán:

- 1.º Tema principal: La utilización de los archivos, comprensivo de su uso científico, práctico y popular. Se debatirá en las tres primeras sesiones plenarias, tratando de constatar los cambios realizados desde el primer Congreso de París de 1950.
- 2.º El C. I. A., sus realizaciones y su porvenir. A él se consagrará la cuarta sesión plenaria.

El esquema del desarrollo de las sesiones será: *a*) Raport de la sesión, que no excederá de 7.500 palabras; *b*) Comentarios al tema principal, de duración máxima de 10 minutos cada uno; *c*) Intervenciones eventuales de la asamblea, con una duración máxima de 80 minutos, a tres minutos por persona, y *d*) Discurso final, de unos 40 minutos de duración.

Las comunicaciones especiales deberán tratar de aspectos específicos del tema de la sesión.

La petición de informes relativos al Congreso deberán dirigirse al Director del mismo, Mr. Roper, PRO, Kew, Surrey, TW9, 4DU, Inglaterra.

* * *

Los archiveros a cuyo cargo se encuentran los archivos de los organismos de las Naciones Unidas tuvieron una reunión a fines de septiembre de 1977, en Ginebra, para proceder, en lo posible, a redactar un programa conjunto de gestión. Dada la disparidad de organismos, tuvieron que limitarse a dar unas normas mínimas, quedando en estudio la revisión de la política de acceso y utilización de los archivos y sus documentos.

* * *

Por el desarrollo que están adquiriendo desde hace pocos años los países africanos nos parece de interés dar a conocer la noticia de la publicación del «Directory of documentation, libraries and archives services in Africa», París, Unesco, 1977, 311 págs., que pone al día el «Repertoire des archives, bibliothèques et écoles de bibliothéconomie d'Afrique», que se publicó en 1965, bajo la dirección de E. W. Darzié y J. T. Strickland.

M.^a del Carmen PESCADOR DEL HOYO

* * *

El Servicio Nacional de Teatro Brasileño, sito en la avenida de Río Branco, 179, de Río de Janeiro, está desarrollando una interesante acción cultural, apoyando y auxiliando la actividad teatral del país a través de premios, campañas de popularización del teatro, etc., y preservando la memoria teatral brasileña.

Para ello ha creado una División de Documentación y un Banco de Obras, con elaboración de índices de autores y obras, publicando el resultado en boletines titulados «Índice de la dramaturgia brasileña».

Las obras recogidas hasta el presente, comprendiendo textos editados y mimeografiados, suman ya las 3.000, de las cuales 500 están preparadas para su publicación.

— NATIS.—En el futuro, la UNESCO tendrá un solo Programa General de información relativo a las actividades en las esferas de la información y la documentación científica y técnica, las bibliotecas y los archivos.—La Conferencia General de la UNESCO, en su XIX reunión, celebrada en Nairobi, Kenia, en noviem-

bre de 1976, aprobó una resolución a este efecto (Bol. de la UNESCO p.^a las Bibliotecas, v. 31, núm. 2, 1977, pp. 70-71).

— La Organización Internacional de Unificación de Normas (ISO) está elaborando una serie de normas internacionales en

- bre la protección de documentos fotográficos archivados que tienen valor jurídico, científico, industrial o histórico (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 4, 1977, p. 227).
- Primera Conferencia de la European Association of Scientific Information Dissemination Centres (EUSIDIC). Graz (Austria), 1 a 3 dic. 1976 (Bol. ANABA, año XXVII, núm. 1, 1977, pp. 25-28).
 - NORDINFO: Un nuevo organismo nórdico de cooperación, creado dentro del Acuerdo Cultural Nórdico (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia), aplicable a los servicios bibliotecarios y de información (Bol. de la UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 2, 1977, p. 128).
 - Establecimiento de un nuevo Centro Internacional de Documentación, como resultado de la fusión del Centro de Documentación UNESCO-ICOM con el Centro de Documentación UNESCO-ICOMOS (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 5, 1977, p. 248).
 - Inventario de los Archivos de Física del siglo xx. La Oficina para la Historia de las Ciencias y Técnicas de la Universidad de Berkeley, California, ha iniciado la confección de un inventario de los archivos que existen en el mundo en relación con la física contemporánea, 1900-1950 (Gazette des Archives, v. 96, 1977, p. 43).
 - Recopilación de textos sobre el Derecho de Autor en USA. (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 2, 1977, p. 132).
 - NACIONES UNIDAS.—Consejo Económico y Social.—Arreglos institucionales en la esfera de la transmisión de tecnología. Establecimiento de una red para intercambio de información tecnológica. Informe del Secretario General. Nueva York, Naciones Unidas, 1977 (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 6, 1977, p. 355).
 - Comité de Estudio de Datos Científicos y Tecnológicos (CODATA).—Establecimiento de un Centro Mundial de Reenvío a las Fuentes de Datos (WDR) (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 6, 1977, p. 361).
 - La Pergamon Press, Inc. publica, en 1977, una edición en microformato de más de 1.300 revistas y periódicos de la U.R.S.S. sobre ciencia, tecnología y humanidades (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 2, 1977, p. 132).
 - Projects en cours de réalisation sous contrat avec l'Unesco (Contrats signés avant le 31 mars 1977) (Bull. du Conseil International des Archives, núm. 9, 1977, p. 6).
 - Cursos de Alta Cultura Italiana. Universidad de Perusa, julio-sept. 1977 (Bol. ANABA, año XXVII, núm. 1, 1977, pp. 28-29).
 - La Segunda Tribuna Internacional de Investigaciones sobre Ciencias de la Información (SIRE); se reunión en la Real Escuela de Bibliotecología de Copenhague, 3 a 6 de agosto 1977 (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 2, 1977, p. 128).
 - El Sistema Internacional de Ciencias Sociales (MISON). Plan de actividades 1977-78 (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 6, 1977, p. 363).
 - Association des Archivistes d'Entreprises. Francia.—El Journal Officiel de 19 de junio de 1977 contiene la declaración a la Sous-Préfecture de Autun de la nueva Asociación (Gazette des Archives, núm. 98, 1977, p. 155).
 - Curso sobre los Documentos Públicos en las Islas Británicas, organizado por el Departamento de Bibliotecología de la Universidad de Strathclyde (Glasgow), 6-8 septiembre 1977 (Bol. UNESCO para las bibliotecas, v. 31, núm. 2, 1977, pp. 131-132).
 - PAISES BAJOS.—La Organización Neerlandesa de Investigaciones Científicas Aplicadas estableció, a partir del 1 de julio de 1977, un Centro de Información y Documentación Científica y Técnica

- (CID-TNO) (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 6, 1977, p. 372).
- EURONET, la red de información en línea de la Comunidad Económica Europea (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 3, 1977, p. 140).
 - REINO UNIDO.—El Centre for Research on User Studies emprendió sus actividades en 1976 (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 6, 1977, página 373).
 - Session des Archivistes des Organisations Internationales. Genève, 30 sept. 1977 (Boll. du Conseil International des Archives, núm. 9, dic. 1977, pp. 20-21).
 - La UNESCO y la FIAB cooperan con el programa de Disponibilidad Universal de las Publicaciones (DUP), por Maurice B. Line (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 3, 1977, pp. 156-166).
 - «Information Science Abstracts», índice acumulativo de diez años en forma de microfilme (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 3, 1977, p. 188).
 - Centro Nacional de Datos relativos a «publicaciones seriadas de Humanidades en lenguaje de máquina (USA.)» (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 3, 1977, pp. 189-190).
 - La Library Association (Reino Unido) está entregando, por conducto de la Learner Information (Europe), Ltd., una versión legible por máquina de los Library and Information Science Abstracts (LISA) (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 3, 1977, p. 193).
 - La British Standard Institution acaba de publicar la norma BS 5332 Data elements essential to the interchange of serials records para estimular la normalización de los registros de publicaciones seriadas en ficheros legibles mecánicamente (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 3, 1977, pp. 193-194).
 - Actividades de Información de la UNESCO: realizaciones del bienio 1975-76 (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 5, 1977, pp. 278-279).
 - Las Gacetas Oficiales del Sudeste Asiático en micropelícula (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 5, 1977, pp. 348-349).
 - Noticias sobre los Archivos de Brasilia y Nicaragua (Bol. ANABA, año XXVII, núm. 3, 1977, pp. 39-43).
 - Curso del Centro Interamericano de Formación de Archiveros. Córdoba (Argentina) (Bol. ANABA, año XXVII, núm. 3, 1977, pp. 58-59).
 - Exposición conmemorativa de la batalla naval de RIACHUELO. Archivo nacional de Río de Janeiro (Bol. ANABA, año XXVII, núm. 3, 1977, p. 59).
 - Renacimiento de una revista archivística en Colombia: Revista del Archivo Nacional de Bogotá (Bol. ANABA, año XXVII, núm. 3, 1977, pp. 68-69).
 - Actividades de información de la UNESCO: Perspectivas para 1977-78. (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 4, 1977, pp. 205-219).
 - La Asociación Archivística Argentina tendrá su sede en el AGN (Rev. del Archivo General de la Nación, núm. 6, 1977, p. 218).
 - Nueva estructura del AGN (Rev. del Archivo General de la Nación, núm. 6, 1977, p. 219).
 - Cursos de capacitación archivística en 1977 (Rev. del Archivo General de la Nación, núm. 6, 1977, pp. 220-221).
 - Reunión de expertos sobre el proyecto de creación de un Banco de Datos Culturales en Europa, 2 a 4 de marzo de 1977 (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 5, 1977, p. 247).
 - Reunión Regional de Expertos para el Desarrollo de los Archivos Nacionales en América Latina. Bogotá, 29 marzo al 2 de abril 1976 (Bol. Interamericano de Archivos, v. IV, 1977, pp. 145-161).
 - UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT). — Reunión del Grupo de Estudio VII sobre redes

- de datos públicos del Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (CCITT), 19-26 abril de 1977. (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 5, 1977, p. 298).
- Establecimiento de un sistema mundial de información sobre Arquitectura, denominado ARKISYST, 9 de mayo 1977 (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 5, 1977, p. 248).
- Reunión sobre Principios y Estrategias de «Interconcept» Sede de la UNESCO, 9-11 mayo 1977 (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 4, 1977, p. 193).
- I Conferencia Europea sobre Información y Documentación en Ciencias Sociales, convocada por el Centro Europeo de Coordinación de Investigaciones y de Documentación sobre Ciencias Sociales (Centro de Viena), bajo el patrocinio de la UNESCO, celebrada en Moscú, 22-25 junio 1977 (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 5, 1977, p. 295).
- VII Congreso de la Federación Internacional para el Tratamiento de la Información (FIIP), Toronto, agosto 1977 (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 4, 1977, p. 272).
- Seminario de Formación sobre Instrumentos y Servicios de Información de ISONET, organizado por la Asociación Francesa de Normalización (AFNOR), en París, 10-18 oct. 1977 (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 4, 1977, p. 193).
- Comité de Formation Professionnelle. París, 17 oct. 1977 (Bull. CIA, núm. 9, 1977, pp. 15-16).
- Comité de Coordination du Guide des Sources de l'Histoire des Nations. Dubronik-Kotos, 26-29 oct. 1977 (Bull. CIA, núm. 9, 1977, pp. 14-15).
- CIBAL.—Reunión de la Comisión «Archives et Microcopie», Sofía, del 1-3 noviembre 1977 (Bull. CIA, núm. 9, 1977, p. 273).
- Primera Conferencia Africana sobre la Informática en la Administración. Argelia, 6-9 dic. 1976 (Bol. UNESCO para las Bibliotecas, v. 31, núm. 4, 1977, p. 273).
- Semaines Internationales des Archives. Liste de mesures et initiatives nationales proposées par le Comité Exécutif du CIRA (Bull. CIA, núm. 9, dic. 1977, pp. 8-10).
- UNESCO. Seminario sobre la Red Internacional de Información en materia de Normas ISONET. Sede de la UNESCO, 5-7 oct. 1977 (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 4, 1977, p. 193).
- Organización Internacional de Unificación de Normas (OIUN). La XVI reunión plenaria, en Washington, mayo 1977, propuso la transformación del Subcomité 150/TC, 46/SC I, sobre reproducción documental en nuevo órgano denominado Comité de Micrografía (Bibl., document., terminol., v. XVII, núm. 5, 1977, p. 297).

NOTICIAS DE ESPAÑA

A. LOS ARCHIVOS

LOS ARCHIVOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL (1976)

Este año ha sido interesante para los Archivos estatales españoles, porque algunos proyectos, que estaban en estudio en períodos anteriores, se han puesto ya en ejecución. Se trata, esencialmente, de la preparación del personal y comienzo de sistemas de descripción mecanizados que, se espera, puedan facilitar la tarea de los archiveros de dar a conocer los ricos fondos que se guardan en los centros con más facilidad, liberándolos de la tarea de referencia al ser publicados y difundidos estos instrumentos, con lo que ese tiempo bien puede servir para seguir desarrollando nuevos trabajos no repetitivos.

Las características generales referentes a la marcha del trabajo diario han sido las consignadas en años pasados, pues, por lo general, las novedades en locales, instalaciones y personal no son muchas, lo que hace que el fluir de los papeles encuentre las condiciones que describimos en 1973, 1974 y 1975.

Legislación, presupuesto y personal

La novedad más destacable en cuanto a la estructura funcional de los Archivos está representada por la creación de una Comisaría Nacional de Archivos, por decreto de 2 de abril, al modificarse parcialmente la estructura del Departamento. Con ello, los Archivos quedaban en una igualdad con las Bibliotecas y los Museos, los otros centros culturales dependientes de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, tanto en lo que se refiere a la entidad del órgano rector como en cuanto a las unidades que le sirven de soporte, pues para su desempeño seguía disponiendo de un Servicio de Archivos y dos Secciones, al igual que las otras Comisarías. Para este puesto fue designado don Federico Udina Martorell, Director del Archivo de la Corona de Aragón (1).

(1) Decreto 671/1976, de 2 de abril («BOE» 7 abril): «Artículo once. Uno. Dentro de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural se modifican las competencias asignadas a la Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico, se suprime la Comisaría Nacional de Museos y Exposiciones y se crean la Comisaría Nacional de Archivos y la de Museos y de Extensión Cultural... Tres. La Comisaría Nacional de Archivos tendrá como competencia la conservación del Tesoro Documental en sus diversas expresiones, así como la confección de su inventario y catálogo; la adquisición de fondos documentales, la ordenación del régimen de instalación y utilización de archivos y servicios de información documental.—De esta Comisaría dependerá el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental.»

En cuanto a los centros, se continuó la tarea de creación de aquellos que teniendo fondos y prestando servicio, como es el caso del Histórico Provincial de Murcia, no habían sido todavía oficialmente establecidos como tales (2).

Dos Archivos Históricos Provinciales vieron mejorada su instalación, por apertura de nuevos locales preparados para ellos, como son los de Alava, en Vitoria, que se trasladaba con la Biblioteca Pública a un nuevo y moderno edificio en el Parque de la Florida, a mediados de año, y el de Alicante, que en las mismas condiciones pasaba a ocupar un inmueble nuevo, abandonando los almacenes que habían servido hasta entonces de depósito de los fondos, que no propiamente archivo (3).

Fue éste el primer año en que los créditos de Archivos aparecieron con titulación independiente de los de Bibliotecas en los presupuestos del Estado. El título y las partidas que se le asignaron son las siguientes: el capítulo más alto es, naturalmente, el destinado a las inversiones que afectan a los edificios y los equipos, para los que aparecen programados 43.000.000, siguiendo los apartados que se encargan a la limpieza y conservación de los centros, con 16.500.000 y 3.830.000; los transportes de fondos tienen asignados 2.500.000 y las comunicaciones 1.100.000. Pasando de los gastos de locales e instalaciones a los de los propios fondos, aparecen en el presupuesto 3.000.000 para las adquisiciones de documentos y 2.820.000 para la compra de libros para las bibliotecas auxiliares de los Archivos históricos de las distintas categorías, que son unos 50 centros. Para las actividades culturales se señalan 500.000; con 1.100.000, que se dedica a transferencias a instituciones sin fin de lucro. Quedan dos partidas que todavía se consiguan conjuntamente para Archivos y Bibliotecas, que son la de 1.500.000 para transferencias a organismos autónomos y 10.745.000 para subvenciones. Dado el caudal de la riqueza documental del país, estas cifras son muy modestas y, por tanto, los programas que se inicien para los Archivos deben ir a su tenor (4).

Por lo que se refiere a personal, no hubo variaciones de crecimiento, produciéndose las altas y bajas propias de las incidencias de todo funcionariado.

Fondos documentales

El crecimiento de los fondos documentales, manifestado en su entidad física más obvia, que son los metros lineales que ocupan en las estanterías de los archivos, asciende a 11.564 m/l., es decir, que al final del año había en los archivos estatales 313.002,15 m/l., que se reparten casi por mitad entre las dos clases fundamentales de archivos: 154.075,30 para los administrativos y 158.926,76 para los históricos. Las cifras de los aumentos y disminuciones por categoría de archivos, dentro de estas dos clases, manifiestan las transferencias que se realizan para que

(2) Decreto 246/1976, de 9 de enero («BOE» 17 febrero).

(3) Se inauguró por el Director General el día 30 de noviembre de 1976.

(4) Presupuestos Generales del Estado. 1976. Epígrafes 18.07-222 a 18.07-721.

la acumulación de lo papeles en los primeros, los de producción de la documentación, no supere la propia capacidad del centro. Pese a las transferencias, solamente en los Archivos de la Administración de Justicia hay un descenso de metros ocupados, debido a las remisiones realizadas por los archivos de la capital al General de la Administración, en Alacá. Los restantes, bien que con transferencias y expurgos, han aumentado todos. En los que se manifiesta un aumento mayor es en los de la periferia, en los Archivos Regionales y los Históricos Provinciales, por lo que respecta a los históricos, y en los de la Administración Central y los de las Delegaciones de Hacienda, en los administrativos (5). De todas formas, el equilibrio entre ambas cifras mantiene una situación antigua de falta de espacio en los históricos, para recibir la documentación que supera las fechas de gestión en una gran parte de las provincias. Por el momento, sólo en el de Alcalá de Henares existe holgura para el ingreso de fondos, mientras que la mayoría del resto de los archivos están ya agobiados con lo ingresado, por lo que la fluidez de las transferencias es siempre escasa (6).

Ya hemos dicho que las transferencias producen cambios en las unidades archivísticas, de forma que este aumento físico de la documentación al irse transformando en otras unidades que reacomodan las unidades ingresadas, significan, como es el caso de este año, el descenso de 598.062 unidades en los Archivos de la Administración Central (7).

Si observamos las cifras de los cambios de fondos por provincias, la tónica más común es el moderado aumento de algunos pares de miles de metros al año. Pero hay algunas en que, sea por incorporaciones masivas de documentos o por expurgo o transformación de las unidades de unos archivos en otros, las cantidades son mayores que las enunciadas. Así, por ejemplo, tienen un aumento mayor los fondos de los archivos de Alicante, Asturias, Avila, Barcelona y Zaragoza, mientras que se han experimentado retrocesos en los de las de Granada, Jaén, Lérida, Madrid, Pontevedra, Sevilla, Soria, Toledo y Valencia, como ya hemos dicho al hablar de los casos de la Administración central (8).

Servicio

Esta masa documental creciente no ha permanecido, como bien sabemos de siempre, inactiva en sus anaqueles, sino que en todos los archivos ha cumplido su función de servicio a la Administración y a los consultantes diversos. El aumento

(5) El movimiento de fondos es: Históricos Generales, 1.030 m.; Regionales, 1.525 m.; de Distrito, 313 m.; Históricos Provinciales, 4.151,96 m.; Administración Central, 2.236,22 m.; de Justicia, 410 m. menos; y Delegaciones de Hacienda, 2.718,08 m.

(6) En Alcalá solamente ingresaron este año 42.108 unidades de los diferentes archivos administrativos de la capital.

(7) Disminución de los expedientes en los Archivos del Consejo de Estado, Comercio y Justicia y Dirección General del Tesoro y Presupuesto, como se anota en la estadística.

(8) Puede consultarse la estadística de Centros, Personal, Fondos y Servicios por provincias.

que ha experimentado la afluencia a la documentación por parte de los ciudadanos ha sido de 2.544, con lo que han sido 118.932 las personas atendidas. De ellas, el aumento corresponde únicamente a los Archivos Administrativos, que vieron solicitados los servicios por 13.247 personas, mientras que los históricos descendieron en su actividad de consulta en 10.951, a cuenta, sobre todo, de los Archivos Históricos Generales (9). Los servicios se escalonan, de mayor a menor, por el monto de las cifras de las reproducciones a las consultas, de éstas a las certificaciones, de las que se pasa a los préstamos, y quedan, por fin, las copias simples. Vale la pena comentar, como hemos hecho en ocasiones anteriores, el valor relativo de estas cifras en cuanto al trabajo de los distintos funcionarios de los centros. En primer lugar, la llamativa cantidad de 712.218 reproducciones, que se dividen entre 688.712 de los Archivos Históricos, y sobre todo los Generales, que cuentan con las instalaciones necesarias, y las 23.506 de los Administrativos, están constituidas preferentemente por las tomas en microfilm, que están a cargo de los fotógrafos respectivos (10). Las consultas, o sea, las asistencias que los investigadores realizan a los archivos para su trabajo, ascienden a 250.163, las cuales se reparten en 195.829 los históricos y 54.334 los administrativos, y su atención queda distribuida entre todo el personal, pero en general sólo la primera vez a cargo de los archiveros como toma de contacto con los fondos. Las certificaciones, que suman 39.528, entre las 39.357 de los administrativos y las 171 de los históricos, reclaman, indefectiblemente, la intervención y firma de los archiveros, y están expedidas, sobre todo, por los Archivos de las Delegaciones de Hacienda (11). Los préstamos son servicio primordial también de los Archivos administrativos, lo que queda manifiesto con las propias cifras, pues de los 33.330 totales corresponden 31.997 a los dichos y 1.333 a los históricos, y el reparto entre los distintos tipos de archivos corresponde a la diferencia de la gestión, según se trate de la Administración central o la delegada, de la Civil o la de Justicia (12). Por último, las copias simples tienen una clientela casi radicada en el Archivo General de Indias, con algunas más en los Archivos de la Administración central (13).

En conjunto, los servicios ofrecidos por los Archivos del Estado en sus distintas variedades ascendieron a 1.058.992, con lo que son 141.734 más que en

(9) En este apartado hay que señalar los consultantes del Archivo Histórico Nacional, en 4.264 (frente a 12.187 en 1975) y los del Archivo General de Indias, en 17.497 (antes 20.979) y menores descensos en los Archivos del Reino de Valencia, del Reino de Mallorca y de la Chancillería de Granada.

(10) De ellos los cinco Generales realizaron 656.005, los tres Regionales 12.444, los dos de Distrito 2.060 y los 41 Provinciales 18.203.

(11) Madrid, en todos sus centros, certificó más de 17.000 documentos, Barcelona fueron más de 9.000, Córdoba y Granada más de 2.000 y Alicante, Almería, Sevilla y Valencia más de 1.000, lo que significa más de 51, 27, 6 y 3, respectivamente, por día hábil.

(12) Así vemos que las 20 unidades de Administración central sirvieron 18.845 préstamos. la Administración de Justicia Central y Territorial, en sus 16 unidades, 7.855 y las 53 Delegaciones de Hacienda 31.997.

(13) Del total de 23.753 copias, el Archivo General de Indias tiene 20.983 realizadas por copistas no funcionarios del centro, y la Administración tiene 2.711.

1975, de los cuales 907.084 son de los históricos y 151.908 de los administrativos (14).

Hay, por tanto, una progresiva utilización de los fondos, que ha aumentado en los centros, por un crecimiento de los consultantes que necesitan de ellos para sus fines propios, en el campo de la gestión pública y privada, de la docencia y de la investigación.

Descripción de fondos

El dar a conocer los fondos que se custodian en los archivos, así como el uso que de ellos se hace, ha sido ocupación habitual de los archiveros. Lo que sucede es que a veces el tiempo que transcurre entre la confección de los instrumentos de información, resultado de esa descripción, y su difusión entre el público interesado, es penosamente largo. Por ello, la utilización de las nuevas técnicas informáticas para el trabajo propio de los archivos fue un deseo que se ha visto culminado por la realidad en este año. Por un lado, el avance del proyecto de la mecanización de los índices de protocolo; por otro lado, la edición de la *Guía de Investigadores en los Archivos Españoles. Rama de Humanidades*, 1974, que ha visto la luz gracias a la colaboración de la Comisaría Nacional de Archivos y el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia. En ella se incluyen 4.000 asientos de investigación realizada en 47 archivos del país, 46 estatales de distinta clase y categoría y uno de Diputación Provincial (15).

Con motivo del bicentenario del Archivo del Reino de Galicia se hizo una edición actualizada de la *Guía* por su autor, Antonio Gil Merino. Por su parte, el director del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra publicó una *Guía* del mencionado centro. Obras sobre fondos del Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de Simancas están ya en disposición de ser consultadas por los usuarios (16).

Otro bicentenario, en este caso el de la Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica, ha producido la colaboración de los centros que custodian pape-

(14) Vale la pena detallar, en cada caso, que del total corresponden 688.712 y 23.506 a reproducciones, servicios que cuantitativamente son altos, pero que en función archivística producen escaso trabajo, frente a la consulta, el préstamo y las certificaciones.

(15) Contiene un listado de Investigadores por materias y apellidos, otro de temas por archivos y materias y un índice alfabético de investigadores, en un total de 279 páginas.

(16) *Guía del Investigador. Archivo Histórico del Reino de Galicia*, Antonio Gil Merino.— *Guía de Investigadores*, Pedro López Gómez.— *Pruebas para ingreso de religiosos en la Orden de Santiago. Catálogo de los expedientes de religiosos existentes en el Archivo Histórico Nacional*, Aurea L. Javierre Mur y M.^a Angeles Pérez Castañeda.— *Pruebas para contraer matrimonio con caballeros de la Orden de Santiago*, María Dolores Couto de León.— *Papeles de Estado. Venecia*, Ricardo Magdaleno.— «El fondo Villadares-Toro en el Archivo Histórico Nacional» de María García Arenal, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXIX, 3 (1976), 501-508.

les relacionados con el acontecimiento, que ha plasmado en la publicación, hasta el presente, de unos tomos redactados en los Archivos Histórico Nacional y General de Simancas (17).

Actividades científicas y culturales

Este año, como decíamos al comenzar la exposición, ha estado marcado por los contactos iniciales de los archiveros con la tecnología informática, imprescindibles para poder comenzar unos programas consistentes. Por ello, una vez conseguidas las primeras reuniones a nivel de grupo, parecía conveniente que los archiveros todos pudieran adquirir los conocimientos mínimos que les permitan contribuir, realizar y proponer, cada uno en el campo específico de la documentación que tiene bajo su custodia, los proyectos que están iniciándose.

Con tal propósito, a instancias de la Inspección General de Archivos, se prepararon dos sesiones consecutivas de un «Curso de Informática para Archiveros» en el Centro de Proceso de Datos, a cargo de los profesores María Teresa Molina Avila, Irene Fernández-Flórez García, Pilar Blanco Marcilla y Javier Rubio Martínez, que en los días 26-30 de abril y 3-7 de mayo impartieron unas clases teóricas y prácticas a 32 y 26 participantes de toda clase de centros del país, entre los que se contaban algunos no estatales invitados al curso. Como proyectos concretos se trataron la Guía de Investigadores, los Protocolos Notariales y el Catastro del Marqués de la Ensenada. Como resultado se redactó un informe, que se hizo circular a los centros.

En su proyección docente, los archiveros continuaron su trabajo del «Curso sobre Organización y Administración de Archivos», en su cuarta sesión, con una asistencia de 14 becarios procedentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

El Director del Archivo del Reino de Galicia, Antonio Gil Merino, con la colaboración de los Directores de los Archivos Históricos Provinciales de Lugo, Orense y Pontevedra, Mercedes Freire Carralbal, Olga Gallego Domínguez y Pedro López Gómez, organizaron en La Coruña un «Curso de iniciación en el uso de las Fuentes documentales de Galicia», los días 1-16 de julio, con una concurrenda de 60 personas.

Por su parte, las archiveras de Valencia, Desamparados Pérez y Pérez y Desamparados Cuevas Granero, Directoras del Archivo del Reino de Valencia y del Archivo de la Delegación de Hacienda, respectivamente, tomaron parte como profesoras en el curso organizado por la Universidad, para posgraduados, sobre materias de Archivos y Bibliotecas.

(17) *Documentos relativos a la Independencia de Norteamérica existentes en Archivos españoles*, por Pilar León Tello y colaboradoras en los fondos del Archivo Histórico Nacional y Amando Represa y colaboradores en el Archivo General de Simancas.

Hay que destacar, también, en el campo docente, la reestructuración para el Curso 1976-77 de las materias referentes a Archivos, en los que se imparten en la Escuela de Documentalistas (Archivos y Bibliotecas). Con el ánimo de fortificar las enseñanzas de esta especialidad, se decidió ofrecer un segundo curso con específicas materias de archivos, de tal manera que se puedan realizar dos especialidades en el grado de los titulados universitarios. El programa y los profesores son los siguientes: 1. *Historia, Organización y Legislación de Archivos*, Vicenta Cortés Alonso; 2. *Organización técnica y administrativa*, José Manuel Mata Castellón; 3. *Descripción de fondos documentales* (Instrumentos de trabajo e información), Carmen Pescador del Hoyo; 4. *Conservación documental*, Carmen Crespo Nogueira; 5. *Historia del documento* (Paleografía y Diplomática), Luis Sánchez Belda; 6. *Instituciones productoras de documentación*, Federico Udina Martorell y María Josefa García Gómez, y 7. *Informática aplicada a los Archivos*, Ricardo Jerez Amador de los Ríos y María Teresa Molina Avila.

La asistencia técnica en este año estuvo representada por la presencia de miembros del Centro Nacional de Restauración, en la persona de la Directora y personal técnico, a petición de la O. E. A., para poner en funcionamiento un Centro Taller de Restauración y Microfilmación de Documentos para el área del Caribe y Centroamérica (CENTROMIDCA), en conexión con un curso de iniciación a las técnicas de restauración de un mes de duración.

La asistencia a congresos estuvo representada, en este año, por la concurrencia de un nutrido grupo de archiveros españoles al *VIII Congreso Internacional de Archivos*, que se desarrolló en Washington, D. C., entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre, del que no hacemos mayor mención por ser objeto de extensa reseña en este «Boletín».

En dicha semana y la siguiente se efectuó el *Seminario Interamericano sobre Cooperación Regional para el Desarrollo de Archivos*, al que fueron invitadas las archiveras Vicenta Cortés Alonso, Carmen Crespo Nogueira y Rosario Parra Cala.

Siguiendo en el mismo continente, en el *III Congreso Brasileiro de Arquivologia* y el *Primer Seminario Brasileiro de Preservação e Restauração*, celebrados en Río de Janeiro, Vicente Viñas Torner dio unas conferencias como especialista del Centro Nacional de Restauración.

Ya en nuestra península, varios compañeros participaron en el *V Encontro dos Bibliotecarios, Arquivistas e Documentalistas Portugueses*, patrocinado por la Universidad do Minho y con sede en la ciudad de Braga, que tenía como tema central el de «Red Nacional de Archivos» (18).

Al *X Congreso de la Corona de Aragón*, celebrado en Zaragoza, fueron varios archiveros y algunos participaron con la preparación de ponencias y la presenta-

(18) Olga Gallego Domínguez y Pedro López Gómez presentaron «El Catastro del Marqués de la Ensenada en Orense y Pontevedra y su mecanización» y Antonio Gil Merino llevó «Algunas ideas acerca de la incorporación de documentos procedentes de organismos de la Administración Pública e institucionales en los Archivos Históricos».

ción de comunicaciones (19); lo mismo que en el *Primer Congreso de Historia de Andalucía* (20).

Publicaciones

En el programa de la serie de facsímiles, editada por el Servicio de Publicaciones del Departamento, aparecieron en el campo de fondos documentales el tomo segundo de la *Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México (Código Osuna)* y las *Leyes de Toro* (21).

De las publicaciones unitarias hay que mencionar los instrumentos de información del Archivo Histórico Nacional y del Archivo General de Simancas (22), así como los de otros fondos de archivos provinciales aparecidos en publicaciones diversas, pero que son de gran utilidad para los investigadores (23). Sobre temas concretos de documentos o diplomática, también tenemos ejemplos (24).

(19) Ponencias: Suárez Fernández, Luis, y Udina Martorell, Federico: «Historiografía i documentació sobre l'època de Jaume I, des del I Congrés d'Història de la Corona d'Aragó».—Comunicaciones: Borrás Feliu, Antoni. «Pergaminos del siglo XIII que se conservan en el «Arxiu de Palau-Requesens».—Estal Gutiérrez, Juan Manuel del. «Antiguo traslado notarial desconocido (a. 1308) de ciertos fueros a la ciudad y Reino de Valencia desde 1251 a 1301».—Mateu Ibars, Josefina. «El manuscrito del «Libre dels faytes del rey en Jacme. Observaciones paleogeográficas».—Martín Rodríguez, José L. «Las constituciones de paz y tregua».—Mateu Llopis, Felipe. «El «Rex Hungarie» y el «Rex Valencie» sincronismos monetarios y sigilográficos (en torno de doña Violante de Hungría)».—Mundó Marcet, Manuel. «Antecedentes de la conquista de Valencia: el pacto I de Cazola del 1179. Notes paleogràfiques i diplomàtiques».—Pérez Pérez, Carmen. «La Feria de San Miguel de Lérida. Privilegio dado por Jaime I, para su fundación».—Pérez Pérez, Desamparados. «Documentos de Jaime I en el Archivo del Reino de Valencia. Catálogo».—Riu Riu, Manuel. «La documentación del siglo XIII conservada en el Archivo de la Basílica de Santa María del Mar (Barcelona)».—Vicens Soler, Teresa. «Documentos del monasterio de Sant Pere de Casseres de la época de Jaime I».

(20) Cortés Alonso, Vicenta. «Panorama de las fuentes documentales de Andalucía».—Diego Rodríguez, Natividad de. «Andalucía en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional».—Ravina Martín, Manuel. «La Sección de Hacienda del Archivo Histórico Provincial de Cádiz».—Morales Padrón, Francisco. «Los Archivos parroquiales de Sevilla».—Rubio Merino, Pedro. «Noticia del Archivo de la Catedral de Sevilla. Anticipo de Guía sucinta del investigador».—Melgares Raya, José. «Apuntes sobre la historia del Archivo de la Catedral de Jaén».—Moreno Alonso, Manuel. «Análisis de las fuentes históricas de la Sierra de Aracena».—Cuartas Rivero, Margarita. «Documentos referentes a Andalucía en la época de Carlos V, en la Sección «Consejo y Juntas de Hacienda del Archivo General de Simancas».—Heredia Herrera, Antonia. «Los fondos del Consulado de la Universidad de Cargadores a Indias».—Cabrillana Ciezár, Nicolás. «La Sección de Hacienda del Archivo Histórico Provincial de Almería, siglo XIX».—Fuentes Cobos, Concepción de la. «Andalucía en la Revista de Obras Públicas: 1853-1899».

(21) El tomo 2.º es el de *Estudio y transcripción del documento*, hecho por Vicenta Cortés Alonso. La transcripción y comentario de las *Leyes* lo hizo Soledad Arribas González.

(22) Véase la nota número 16.

(23) Sobre Santander: María Blanca Álvarez Pinedo y Manuel Vaquerizo Gil. «Inventario de la Colección Santuola».—Manuel Vaquerizo Gil. «Documentos reales del Archivo del Ayuntamiento de Santander (siglos XIII-XVI)».—Sobre Valladolid: Amalia Prieto Cantero. «El Archivo de la Universidad de Valladolid».

(24) Antonia Heredia Herrera. «Las cartas de los virreyes de Nueva España a la corona española en el siglo XVI (Características diplomáticas, índices cronológico y de materias)».—

Por lo que respecta a las publicaciones periódicas, hay que anotar la salida de los números 1, 2 y 3 de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, correspondientes al año en curso, y el número 3-4 del año XXV del *Boletín de la ANABA*, de 1975.

Conclusión

Tanto las cifras de las estadísticas como la enumeración de los otros quehaceres archivísticos ponen de relieve que, como en años anteriores, los archivos son unidades vivas de la Administración pública, que desempeñan su labor de una manera constante, frente a un aumento paulatino de los fondos y de los servicios que, por razón de presupuestos, instalaciones y personal, que no crecen al mismo ritmo, van produciendo un desfase entre las necesidades y las posibilidades. En la reseña de las actividades cumplidas, que son muchas, no aparecen todas las que un archivo a pleno rendimiento debiera desarrollar, pues su función no es pasiva y burocrática, sino iniciadora de programas y altamente cultural. En la primera de sus tareas, que es la de recibir documentación, un archivero no siempre puede preparar la recogida de fondos si no tiene espacio en que instalarlos adecuadamente; en la de ordenación de los mismos, sin personal suficiente la tarea se reduce a ponerlos a cubierto de una eventualidad de pérdida, sin más tratamiento: la descripción, por fin, no pasa en muchas ocasiones de las sumarias listas de entrega con que llegan los papeles. Esta, bien se ve, no es la manera deseable de proteger y servir un patrimonio. Pero para que se realice en unas condiciones mejores, deben irse proporcionando los medios que pongan a la par esas dos líneas divergentes, constituidas por los fondos y el servicio y los recursos materiales y humanos que aquéllos requieren.

Vicenta CORTÉS ALONSO

Enrique Mirambell Belloch y Enrique Pla Dalmau. «Una farmacia gerundense del siglo XVI».—Manuel Vaquerizo Gil. «Las alcabalas de Laredo en el siglo XVI».—Manuel Ravina Martín. «Un padrón de los contribuyentes de Cádiz a mediados del siglo XVIII».

Estadística de los archivos dependientes de dicha Dirección, referida al 31 de diciembre de 1976

I. ARCHIVOS HISTORICOS

1. Movimiento de Fondos

DETALLE	Fondos existentes en 31-XII-1975	Altas	Bajas	Fondos existentes en 31-XII-1976
AHG+AHR+AHD AHP	24.838.711 150.223	+ 33 + 2.639	— 0 — 57.139	24.838.744 95.723
Expedientes	24.988.934	+ 2.672	— 57.139	24.934.467
AHG+AHR+AHD AHP	481.777 223.449	+ 11.322 + 26.429	— 27.808 — 9.548	465.291 240.330
Legajos y carpetas	705.226	+ 37.751	— 37.356	705.621
AHG+AHR+AHD AHP	160.429 23.644	+ 3.730 + 726	— 4.200 — 8.591	159.959 15.779
Documentos y sellos	184.073	+ 4.456	— 12.791	175.738
AHG+AHR+AHD AHP	207.901 216.632	+ 8.958 + 9.946	— 6.462 — 7.948	210.397 218.630
Libros	424.533	+ 18.904	— 14.410	429.027
AHG+AHR+AHD AHP	13.672 13.457	+ 527 + 32	— 219 — 20	13.980 13.469
Fondos especiales	27.129	+ 559	— 239	27.449
TOTAL	26.329.895	+ 64.342	— 121.935	26.272.302

2. Documentación servida en préstamo o consulta

SERVICIO	Documen- tos suel- tos	Expedien- tes y car- petas	Legajos	Libros	Fondos especia- les	TOTAL
AHG + AHR + AHD. AHP.	14 13	162 347	37 312	16 432	— —	229 1.104
PRESTAMOS	27	509	349	448	—	1.333
AHG + AHR + AHD. AHP.	3.550 + 375	15.971 + 3.385	107.070 + 6.161	32.661 + 13.032	13.491 + 133	172.743 + 23.086
CONSULTAS	3.925	19.356	113.231	45.693	13.624	195.829
TOTAL	3.952	19.865	113.580	46.141	13.624	197.162

3. Servicios prestados y personas a quienes se prestó servicio, por clase de archivo

CLASE DE ARCHIVO	SERVICIOS PRESTADOS						Perso- nas a quienes se prestó servicio
	Consul- tas	Préstá- mos	Certifi- cacio- nes	Copias simples	Repro- duccio- nes	TOTAL	
Históricos Generales	149.774	227	119	20.983	656.005	827.108	26.975
Históricos Regionales	20.340	2	8	—	12.444	32.794	3.748
Históricos de Distrito	2.629	—	7	6	2.060	4.702	962
Históricos Provinciales	23.086	1.104	37	50	18.203	42.480	5.612
Total Archivos Históricos.	195.829	1.333	171	21.039	688.712	907.084	37.297

II. ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

I. Movimiento de Fondos

DETALLE		Fondos existentes en 31-XII-1975	Altas	Bajas	Fondos existentes en 31-XII-1976
Expedientes	AAC	11.223.062	+ 1.259.800	— 1.845.132	10.637.730
	AAT	1.315.550	+ 54.019	— 52.727	1.316.842
	ADH	469.128	+ 34.117	— 32.004	471.241
		13.007.740	+ 1.347.936	— 1.929.863	12.425.813
Legajos y carpetas	AAC	404.648	+ 72.479	— 56.709	420.418
	AAT	87.090	+ 6.113	— 4.132	89.071
	ADH	373.404	+ 24.912	— 17.101	381.215
		865.142	+ 103.504	— 77.942	890.704
Documentos	AAC	207.525	+ 33.822	— 3.055	238.292
	AAT	233	—	— 233	—
	ADH	1.115.000	+ 10.819	— 15.321	1.110.498
		1.322.758	+ 44.641	— 18.609	1.348.790
Libros	AAC	70.798	+ 9.279	— 6.564	73.513
	AAT	35.333	+ 380	— 8.625	27.088
	ADH	252.143	+ 11.102	— 16.177	247.068
		358.274	+ 20.761	— 31.366	347.669
Fondos especiales	AAC	10.797	+ 758	— 177	11.378
	AAT	—	—	—	—
	ADH	112	—	— 112	—
		10.909	+ 758	— 289	11.378
TOTAL		15.564.823	+ 1.517.600	— 2.058.069	15.024.354

2. Documentación servida en préstamo o consulta

SERVICIO	Documen- tos suel- tos	Expedien- tes y carpetas	Legajos	Libros	Fondos especiales	TOTAL
AAC.	1.469	15.089	2.053	206	28	18.845
AAT.	3	6.554	663	629	6	7.855
ADH.	688	1.799	1.612	1.183	15	5.297
PRESTAMOS	2.160	23.442	4.328	2.018	49	31.997
AAC.	263	27.247	1.692	1.426	370	30.998
AAT.	10	2.366	154	811	—	3.341
ADH.	2.554	2.928	5.283	9.230	—	19.995
CONSULTAS	2.827	32.541	7.129	11.467	370	54.334
TOTAL	4.987	55.983	11.457	13.485	419	86.331

3. Servicios prestados y personas a quienes se prestó servicio, por clase de archivo

CLASE DE ARCHIVO	SERVICIOS PRESTADOS					TOTAL	Perso- nas a quienes se prestó servicio
	Consul- tas	Préstá- mos	Certifi- cacio- nes	Copias simples	Repro- duccio- nes		
De la Administración Central: A. G. A., Ministerios	30.998	18.845	2.191	2.711	23.272	78.017	19.450
De la Administración de Jus- ticia: Tribunal Supremo Audiencias Territoriales	3.341	7.855	265	1	77	11.539	9.126
De la Administración Provin- cial: Delegaciones de Hacienda.	19.995	5.297	36.901	2	157	62.352	53.059
Total Archivos Administra- tivos	54.334	31.997	39.357	2.714	23.506	151.908	81.635

III. SERVICIOS PRESTADOS POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	FONDOS EXISTENTES	SERVICIOS PRESTADOS						PERSONAS A QUIENES SE PRESTO SERVICIO
		Consultas	Préstamos	Certificaciones	Copias simples	Reproducciones	Total de servicios	
Alava	18.069	—	11	—	—	—	11	11
Albacete	20.555	434	233	—	—	—	667	41
Alicante	29.610	114	35	1.192	—	—	1.341	1.306
Almería	21.996	349	45	1.549	—	—	1.943	1.925
Asturias	23.951	579	619	15	—	1.609	2.822	195
Avila	32.553	407	68	—	—	76	551	15
Badajoz	26.159	569	69	—	—	—	638	188
Baleares	53.566	7.092	101	2	—	28.039	35.234	3.054
Barcelona	201.730	14.650	348	9.029	1	4.770	28.798	15.542
Burgos	23.423	876	786	3	—	—	1.665	658
Cáceres	52.814	890	260	5	1	—	1.156	1.156
Cádiz	16.665	318	108	72	—	2.269	2.767	238
Castellón	10.035	214	55	248	—	—	517	17
Ciudad Real	11.393	327	—	—	—	—	327	22
Córdoba	1.608.008	374	324	2.770	—	—	3.468	537
Coruña, La	565.526	10.763	352	—	—	988	12.103	244
Gerona	15.640	247	92	33	—	—	372	29
Gerona	37.063	2.327	—	—	—	192	2.519	53
Granada	42.924	1.709	131	2.001	—	1.740	5.581	4.328
Guadalajara	18.038	575	—	—	—	—	575	38
Guipúzcoa	28.018	40	79	868	—	—	987	1.196
Huelva	1.443	—	—	—	—	—	—	—
Huesca	32.765	405	290	11	—	39	745	92
Jaén	18.440	888	201	—	—	—	1.089	219
León	35.659	647	193	458	—	565	1.863	681
Lérida	22.608	333	—	170	—	57	560	42
Logroño	18.966	129	97	—	—	—	226	26
Lugo	22.576	793	37	97	1	26	954	350
Madrid	37.098.252	74.372	23.849	17.273	2.711	257.058	375.263	52.073
Málaga	26.211	269	136	277	3	11	696	967

NOTICIAS DE ESPAÑA

PROVINCIAS	FONDOS EXISTENTES	SERVICIOS PRESTADOS						PERSONAS A QUIENES SE PRESTO SERVICIO
		Consultas	Préstamos	Certificaciones	Copias simples	Reproducciones	Total de servicios	
Murcia	23.951	2.175	12	428	—	—	2.615	696
Navarra	8.229	32	253	1	—	3	289	16
Orense	28.118	1.313	51	203	3	595	2.165	550
Palencia	34.586	176	30	—	—	100	306	39
Palmas, Las	109.530	—	—	—	—	—	—	—
Pontevedra	22.793	1.333	288	96	—	2.142	3.859	794
Salamanca	28.255	1.596	73	27	—	601	2.297	143
Santa Cruz	28.551	450	38	63	—	—	551	239
Santander	22.979	887	91	6	8	285	1.277	76
Segovia	24.405	249	118	4	—	—	371	371
Sevilla	78.662	90.919	719	1.188	20.983	266.556	380.365	19.523
Soria	13.391	68	66	5	—	6	145	79
Tarragona	20.748	1.503	42	45	—	899	2.489	865
Teruel	10.595	10	5	—	—	—	15	20
Toledo	39.432	2.997	169	4	—	1.132	4.302	661
Valencia	370.739	9.372	650	1.275	—	6.706	18.003	4.781
Valladolid	202.159	13.982	150	44	6	134.429	148.611	1.028
Vizcaya	33.066	1.244	151	6	—	127	1.528	858
Zamora	22.561	384	1.115	9	28	1.075	2.611	1.358
Zaragoza	39.250	783	790	51	8	123	1.755	1.592
TOTAL	41.296.656	250.163	33.330	39.528	23.753	712.218	1.058.992	118.932

ACLARACIONES A LA ESTADISTICA DE ARCHIVOS DEL AÑO 1976

I. *Archivos históricos*

1. Disminución de documentos debido al nuevo recuento de fondos del Archivo del Reino de Mallorca.
2. Disminución de documentos en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz.
3. Disminución de expedientes en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba.

II. *Archivos administrativos*

1. Supresión del Archivo de lo Contencioso del Estado.
2. Supresión del Archivo de la Dirección General de promoción del Sahara, pasando sus fondos al Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.
3. Administración Central, disminución de expedientes en el Archivo del Consejo de Estado.
4. Administración Central, disminución de expedientes en el Archivo del Ministerio de Comercio.
5. Administración Central, disminución de expedientes en el Archivo del Ministerio de Justicia.
6. Administración Central, disminución de expedientes en el Archivo de la Dirección General del Tesoro y Presupuesto.
7. Administración de Justicia, disminución de los expedientes en el Archivo de la Audiencia Territorial de Madrid.

III. *Fondos existentes, servicios prestados y personas a quienes se prestó servicio, por provincias*

1. Archivo de la Delegación de Hacienda de La Coruña, los datos de 1975 por falta de funcionario.
2. Las Palmas, los archivos Histórico Provincial, de la Audiencia Territorial y las Delegaciones de Hacienda contienen los datos de 1975.

RESUMEN ESTADISTICO DE LOS ARCHIVOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

CENTROS			PERSONAL		FONDOS			
ARCHIVOS	Número de archivos	Puestos de trabajo	Facultativo	Auxiliar	Altas	Bajas	Total fondos	Metros lineales ocupados
Históricos Generales	5	36	36	21	—	—	24.693.341	63.659,00
Históricos Regionales	4	5	5	6	—	—	886.798	20.284,00
Históricos de Distrito	2	4	4	3	AHG + AHR + AHD 24.570	AHG + AHR + AHD 38.689	108.232	19.864,00
Históricos Provinciales	46	46	4 + 41 *	2 + 45 *	39.772	83.246	583.931	55.119,76
Total Históricos	57	91	—	—	64.342	121.935	26.272.302	158.926,76
Administración Central	18	25	25	11	1.376.138	1.911.637	11.381.331	79.101,69
Administración de Justicia ...	16	16	1 + 15 *	2	60.512	65.717	1.433.001	19.974,80
Delegaciones de Hacienda ...	53	53	5 + 48 *	2 + 45 *	80.950	80.715	2.210.022	54.998,90
Total administrativos ...	87	94	—	—	1.517.600	2.058.069	15.024.354	154.075,39
Total general	144	185	146	95	1.581.942	2.180.004	41.296.656	313.002,15

* Funcionarios con más de un puesto a su cargo.

RESUMEN ESTADISTICO DE LOS ARCHIVOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

S E R V I C I O S							Número de personas servidas
ARCHIVOS	Préstamos	Consultas	Certifi- caciones	Copias simples	Reproduc- ciones	Total servicios	
Históricos Generales	227	149.774	119	20.983	656.005	827.108	26.975
Históricos Regionales	2	20.340	8	—	12.444	32.794	3.748
Históricos de Distrito	—	2.629	7	6	2.060	4.702	962
Históricos Provinciales	1.104	23.086	37	50	18.203	42.480	5.612
Total Históricos	1.333	195.829	171	21.039	688.712	907.084	37.297
Administración Central	18.845	30.998	2.191	2.711	23.272	78.017	19.450
Administración de Justicia ...	7.855	3.341	265	1	77	11.539	9.126
Delegaciones de Hacienda ...	5.297	19.995	36.901	2	157	62.352	53.059
Total administrativos ...	31.997	54.334	39.357	2.714	23.506	151.908	81.635
Total general	33.330	250.163	39.528	23.753	712.218	1.058.992	118.932

NOTICIAS DE ESPAÑA

LA «JUNTA PROMOCIO CULTURA VALENCIANA, S. A.», Y EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Formada esta Junta para fomentar, exaltar y dar a conocer la rica cultura valenciana, tuvo el detalle, amable y delicado, de ofrecer a este Archivo un ejemplar de la publicación en facsímil de la obra de Pere Jeroni Taraçona, *Institucions dels Furs i Privilegis del Regne de Valencia*, ejemplar que ostentaba el número 0 de la serie, para mayor distinción al Centro.

Forman esta «Junta» distinguidos miembros de la sociedad valenciana, inquieta por los valores culturales del antiguo Reino, entre ellos los doctores López Trigo Narbona y señora, señor Sáez Merino y señora, señor Zarzo Lozano, etc.

Animados están en el afán de promocionar las manifestaciones culturales de nuestro pasado y ponerlas al alcance de los valencianos. De aquí que consideraran que, ya que este Archivo es el receptáculo de documentación histórica del Reino, fuera el lugar idóneo para tener este ejemplar, primero de la serie, ya que los documentos reflejan los órganos rectores del Reino mientras estuvieron vigentes los Furs, y en dichos documentos puede estudiarse lo que fueron Valencia y su Reino antes de la supresión de aquéllos.

La entrega de este ejemplar se hizo en la persona de la Directora, doña Desamparados Pérez Pérez, y, en nombre de los miembros de la Junta, don Manuel Zarzo Lozano, con palabras emotivas y llenas de expresividad, sin que excluyera esto una sencillez y agrado realmente notables, recalcó que es preciso que los valencianos conozcamos, estimemos y valoremos cada vez más nuestra cultura de tiempos pasados, en todas sus variedades, para ir enalteciendo Valencia a través del conocimiento de su Historia.

Correspondió al señor Zarzo Lozano la Directora del Archivo, felicitando a quienes tan loables y necesarios objetivos persiguen; elogió también la oportunidad de la entrega de la publicación mencionada, coincidiendo con el VII aniversario en su Centenario de Jaime el Conquistador, cuya labor legisladora no ha sido suficientemente valorada y que, con palabras del mismo Taraçona: «les Furs et Privilegis de aquest Regne son lo millor de tots los Regnes de España y, per consequent, del univers...». Todo ello ocurrió el día 1 de abril del año en curso.

La Junta, haciendo valer lo que había ofrecido respecto a ir entregando al Archivo las sucesivas publicaciones que hiciera, entregó, el 4 de julio del corriente, la obra de don Eugenio Ciscar Pallarés, *Tierra y señorío en el País Valenciano (1570-1620)*, tesis doctoral, «cum laude», de su autor. La obra está magníficamente editada y encuadernada y constituye una auténtica muestra de lo que es el buen hacer.

No es necesario insistir en el reconocimiento que este Archivo siente por la «Junta de Promoció Cultura Valenciana», a la que desea, e incluso augura, los mayores éxitos, dada la nobleza de sus fines.

Valencia, 16 de julio de 1977.

FUMIGACION DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS EN GALICIA

Organizada por el Centro Nacional de Restauración de Libros y Documentos, dependiente de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, y coordinada por el Archivo Histórico Provincial de Pontevedra, se ha efectuado la fumigación de diversos Archivos y Bibliotecas de la provincia: el mismo Archivo Histórico Provincial, los de las Delegaciones de Hacienda de Pontevedra y Vigo (depósito de la Aduana) y la Biblioteca Pública Provincial y las de los Seminarios de Vigo y Tuy.

Es la primera vez que un trabajo de este tipo se efectúa en los Centros culturales de Galicia, cuyos fondos están especialmente expuestos a la destrucción debido a las características del clima, de temperaturas suaves y alto grado de humedad, factores perjudiciales de por sí a la conservación del papel y que favorecen el desarrollo de hongos y bacterias, así como de insectos bibliófagos.

La operación fue efectuada por técnicos restauradores del Centro Nacional de Restauración, y el importe, que se aproximó al millón de pesetas, corrió a su cargo.

Pontevedra, 25 de junio de 1977.—Pedro López Gómez, Director del Archivo Histórico Provincial.

ARCHIVO HISTORICO DIOCESANO DE JAEN

La Diócesis de Jaén posee un tesoro documental y bibliográfico de incalculable valor. Desde la segunda mitad del siglo XIV viene produciendo y recibiendo documentación y libros, que por su propio contenido y por las disposiciones episcopales, sinodales y capitulares se han ido custodiando en los Archivos y Bibliotecas eclesiásticas de toda la Diócesis.

Ahora bien, toda esa documentación histórica jiennense se encuentra diseminada y bajo la custodia de las diversas Instituciones eclesiásticas que la originaron: Archivo Capitular, Archivo Diocesano, Archivo de Secretaría del Obispado, Archivos Parroquiales, Archivos de Casas Religiosas, Archivos de Hospitales, etc.

Su servicio era, por ello, restringido, y su cuidado, en muchos casos, absolutamente deficiente. Ello impedía el cumplimiento de la función social que, en la actualidad, se señala a estos fondos documentales por la Conferencia Episcopal Española, a través de la Junta Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Iglesia española, y por las disposiciones oficiales del Gobierno de la nación sobre protección y defensa del mismo Patrimonio Documental y Bibliográfico.

En efecto, en el primer Congreso Nacional de Archiveros Eclesiásticos, celebrado en Madrid en 1971, se expresaba con toda claridad esta función social, ya inevitable por el desarrollo cultural de la sociedad española: «Teniendo en cuenta las nuevas corrientes en los estudios históricos y existiendo dentro de la Iglesia española un abundante y rico patrimonio documental disperso en los Archivos parroquiales, y a fin de facilitar la investigación y el acceso a los mismos, se hace

necesaria la urgente centralización de los Archivos parroquiales, en la forma y medida más oportunas, en los Archivos Históricos Diocesanos, reuniendo de esta forma la documentación diocesana, que en época de nuestra historia pasada constituyó el exponente de la vida religiosa, cultural, económica y social de España.

A la vista de estas nuevas perspectivas descubiertas por la Iglesia española en su tesoro documental y bibliográfico y de las directrices más concretas sobre la materia, el señor Obispo de Jaén expresó repetidamente su más vivo deseo de la creación de un Archivo Histórico Diocesano, en el que se recogiera toda la documentación histórica procedente de todos los archivos diocesanos hasta el año 1900.

La instalación del Archivo de la Catedral en la antesala y sala capitular respondía, indudablemente, al concepto de depósito y de tesoro que privó sobre el acervo documental del Cabildo hasta la desamortización. La proximidad a dicho local estaba exigida, en parte, por la necesidad del fácil y obligado acceso del Cabildo, reunido en sesión capitular, y de la Secretaría del mismo. Sin embargo, no ofrecían local ni ambiente favorable para la consulta y acceso a la documentación.

De igual manera se podía hablar del Archivo Diocesano. Su abundante y rica documentación se hallaba dispersa en distintas y, a veces, bien separadas dependencias de la Catedral, que en modo alguno ofrecían las condiciones mínimas indispensables para su conservación y para su utilización por los propios investigadores.

Por esta razón, las iniciativas surgidas en los últimos años, debidas al Cabildo Catedral y al Instituto de Estudios Jiennenses, de situar los archivos y las bibliotecas capitulares y diocesanas en las galerías altas del templo catedralicio, fueron de suma importancia, en previsión del despertar de nuevos investigadores procedentes de las aulas del Colegio Universitario de Jaén y de las Universidades próximas de Granada y Córdoba.

El lugar elegido no podía ser más adecuado. La restauración de estas dependencias de las galerías altas crecía en interés si se tiene en cuenta que, con la misma, se acometía la restauración de las logias que dan a la calle Juan Montilla y que son un elemento arquitectónico de singular importancia y categoría en la fachada de la Catedral, en la parte más antigua de la misma, edificada bajo la dirección personal de Andrés de Vandelvira.

Sin embargo, estas galerías altas presentaban un aspecto en parte desolador, seguramente por falta de recursos. Urgía, no obstante, su restauración. La función social de estos fondos documentales y bibliográficos era una de las exigencias más fuertes de la sociedad jiennense, sobre todo después de la creación del Colegio Universitario «Santo Reino».

Ahora bien, la carencia de los medios económicos para llevar a efecto esta magna obra de restauración por parte del Cabildo Catedral hizo que se buscara la protección y ayuda del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, de la que se tienen las mejores referencias en orden a su espíritu de promoción de obras de carácter social, cultural y artístico.

La respuesta no se hizo esperar, y la Caja de Ahorros de Ronda, a través de su Director General, adoptaba el proyecto de restauración de las Galerías Altas de la S. I. Catedral, debidamente aprobado ya por el señor Obispo de la Diócesis, por el Cabildo Catedral y por la Dirección General de Bellas Artes (Sección del Patrimonio Artístico). El mismo Director General de la Caja de Ahorros de Ronda, don Juan de la Rosa Mateos, se convertía en uno de los más entusiastas promotores de la restauración de las galerías y de la instalación de los Archivos Capitular y Diocesano, en las que se invertirían ocho millones y medio de pesetas.

De esta manera se hacía realidad el deseo tan entrañablemente sentido por el Cabildo Catedral de Jaén, por el Instituto de Estudios Jiennenses y por tantos profesionales de las Ciencias históricas, que a partir del día 31 de octubre de 1977 pueden contar con un riquísimo y abundante fondo documental y bibliográfico, potenciado por la concentración de los Archivos parroquiales, y de unas instalaciones y estancias modelos en su género.

José MELGARES RAYA

Archivero Diocesano de Jaén

B. LOS ARCHIVEROS

El Ilmo. Sr. D. Evelio Verdura y Tuells fue nombrado Director General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos por Real Decreto 2.258/1977, de 27 de agosto («B. O. E.» de fecha 1-IX-1977.)

En el transcurso del año 1977 se jubilaron y fallecieron compañeros nuestros. Quisiéramos citarlos a todos. Y hacerlo refiriéndonos a sus indudables méritos, a los valores humanos y profesionales, a su vida y a su trabajo. La simple relación de sus nombres no nos basta. Insistimos, por ello, cerca de quienes pueden hacerlo para que nos envíen los datos que ahora, ya, nos gustaría poder consignar:

Eladio Lapresa Molina; fecha de jubilación: 19-II-1977.

Rosa Solórzano Rodríguez; fecha de jubilación: 6-IV-1977.

Antonio Mañueco Francos; fecha de jubilación: 10-VI-1977 (A. B. M.).

Consuelo del Castillo Bravo; fecha de jubilación: 14-X-1977.

Eusebia Luisa Gómez de las Heras; fecha de jubilación: 29-X-1977.

Jesús María Ferro Delgado; fecha de fallecimiento: 4-XI-1977.

Por Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, en su artículo 4.º, 3.º, 1, se crea el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, declarándose a extinguir el de Auxiliares de dichos Centros.

Dictadas las oportunas normas para llevar a cabo la integración de los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares en el nuevo de Ayudantes, y superadas las pruebas establecidas al efecto, por Orden de 13 de octubre último, se nombraron los funcionarios procedentes del Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, integrados en el de Ayudantes.

C. VARIA

Desde el año 1974 el equipo de técnicos compuesto por Ana María Duplá del Moral, Esperanza Cobo y Cobo, Paloma Sánchez-Silva, Cecilia Parra Gutiérrez, María Dolores Torres Puya, Javier Rincón Serrano e Isabel Sevilla, dependiente de la Excm. Diputación de Madrid, con la colaboración del Archivo Histórico Nacional y del Centro Nacional de Restauración, viene realizando una labor de inventario y catalogación, en su caso, de los fondos documentales que aún se conservan en los archivos de la provincia de Madrid.

A partir de aquella fecha, y hasta el momento, se han realizado los inventarios de los archivos municipales de Chinchón, El Escorial y Torrelaguna. La documentación del Archivo Municipal de Chinchón es de los siglos xv al xv, con 1.716 legajos, de los que han salido 17.482 fichas en las que se ha extractado el contenido de los documentos. Es un Archivo de gran interés, cuyos fondos reflejan no sólo la vida e incidencias de un pueblo, sino que es un auténtico testigo de la transformación de las instituciones y de la sociedad en general a través de los siglos, ofreciendo un campo amplio y rico a todo tipo de investigaciones. El Archivo de El Escorial, con documentación que abarca los siglos xvi a xx, tiene 323 legajos, de los que se han sacado 8.516 fichas. Este Archivo gira en torno a la construcción del monasterio, que condicionará el surgimiento y desarrollo de la villa como tal. Sin duda alguna existe más cantidad de documentación, que sería preciso localizar y recuperar. Los fondos de Torrelaguna comprenden los siglos xiv a xx, con 21 pergaminos y 30 legajos. En este Archivo se ha pasado el contenido de los documentos a listado, confeccionándose índices de personas, lugares y materias y relaciones de alcaldes y escribanos. En vista de la pequeña cantidad y la gran calidad de estos fondos —que evidencian el expolio sufrido por este Archivo—, ha sido posible hacer un «vaciado» de los libros de acuerdos que, junto al resto de la documentación, muestran con todo detalle el paso de un municipio medieval a un municipio moderno. Continuando con esta ingente tarea, ya que los fondos de estos Archivos presentan multitud de dificultades, porque suelen encontrarse en absoluto desorden, pero con el ánimo de seguir llevando a cabo un trabajo de tan gran interés para la investigación y de colaborar en el rescate de unos fondos tan importantes de nuestro patrimonio documental, se ha comenzado a trabajar en el inventario del Archivo Municipal de Alcalá de Henares.

D. EXPOSICIONES REALIZADAS CON LA COLABORACION DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS

Año 1977

Exposición Nacional conmemorativa del VII Centenario de Jaime I el Conquistador en la Biblioteca Nacional.

Préstamo de documentos de:

- Archivo de la Corona de Aragón.
- Archivo del Reino de Valencia.
- Archivo del Reino de Mallorca.

Exposición Bibliográfica del Centenario del nacimiento del Padre Feijóo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Orense.

Préstamo de documentos de:

- Archivo Histórico Provincial de Orense.
- Exposición «Alfonso VIII y su época»*, en Cuenca.

III. INFORMACIONES BLIBLIOGRAFICAS

LOS ARCHIVOS EN LAS REVISTAS

La Gazette des Archives, núm. 92. Primer trimestre 1976.

ETIENNE TAILLEMITE, *La «fonction Archives» dans la société contemporaine* (pp. 7-18).

Síntesis de los debates de las reuniones regionales de archiveros franceses en 1975 sobre la imagen que ellos tienen de su profesión.

Ante el crecimiento y diversificación de las actividades de los servicios de archivos se pretende clarificar cuáles son las tareas prioritarias del archivero. Se consideran fundamentales las tareas de archivística pura: recogida, clasificación e inventario de los documentos que por su naturaleza ofrezcan un interés para la historia, sin renunciar a las tareas secundarias: servicio educativo, exposiciones, etc., que mantienen a los Archivos integrados en la vida pública.

En el tema de la formación profesional los archiveros franceses lamentan las lagunas en la formación técnica y administrativa, particularmente en el campo de las técnicas modernas del tratamiento documental, y en lo que concierne a archivos contemporáneos.

Los cursos a alto nivel serían un medio adecuado para lograr una formación profesional permanente.

ROGER DECOLLOGNE, *Les archives sonores et la Phonothèque nationales* (pp. 21-27).

Tras una introducción en la que se alude al papel de las grabaciones sonoras, indispensable en el campo de la música, complementario en el de la literatura y la historia, el autor nos da a conocer las colecciones de la Fonoteca nacional, la organización interna de sus servicios, tratamiento de sus fondos, así como el servicio que ofrece al público.

GUY THUILLIER, *Pour la création d'archives orales* (pp. 28-32).

Importancia de los archivos orales como fuente irremplazable para nuevas disciplinas como la historia de la salud o de la vida cotidiana.

Se debe establecer una metodología de la encuesta a fin de optimar su rendimiento, para ello es necesario un buen conocimiento del medio encuestado, determinar cierto grado de confianza protegiendo el secreto de la encuesta en asuntos confidenciales o personales, estudiar el papel de la encuesta y atender a la formación del encuestador, y otra serie de aspectos que conduzcan a lograr la mayor credibilidad de esta fuente de información.

WOLFGANG KOHTE, *Le film «diaz» dans les archives: instrument de duplication* (pp. 49-53).

Durante los últimos treinta años el microfilme se ha convertido en un instrumento de trabajo cotidiano para muchos archivos.

El filme «diazó», conocido por una práctica bastante larga, ofrece muchas características ventajosas al archivero: es menos costoso, su conservación más fácil, su uso ofrece menor riesgo de deterioro.

Las experiencias prácticas han impulsado a los Archivos federales en Alemania y a otros servicios de microfilme (en Francia y España) a utilizar el microfilme diazoico para la duplicación de microfilmes destinados a la consulta.

La Gazette des Archives, núm. 93. Segundo trimestre 1976.

JACQUES CHARPY, MICHEL DUCHEIN, *Impressions d'un voyage archivistique en URSS* (pp. 89-103).

Crónica de la visita realizada por estos dos archiveros franceses a la URSS, que nos da a conocer la organización y realizaciones de los archivos soviéticos.

La Dirección General de Archivos del Estado es el órgano de dirección a más alto nivel, fuertemente estructurado está dotado de abundantes medios y personal.

Existe un órgano de investigación, el Instituto federal de investigación científica en ciencias documentales y archivísticas, encargado de estudiar los problemas teóricos y técnicos de la conservación y gestión de archivos.

Hay varias clases de archivos: Archivos del Estado (12), de las Repúblicas, de distrito, de regiones y de ciudades.

Los efectivos de personal son considerables, y el centro principal para las enseñanzas archivísticas, el Instituto histórico-archivístico de Moscú, tiene la particularidad de estar dividido en dos secciones, una dedicada a los archivos históricos, y otra, a los administrativos y gestión de documentos.

El papel importante que tienen los archivos en la Administración, el empleo de modernas técnicas, la noción dinámica del concepto de documento de archivo, la centralización y uniformidad en la gestión de archivos, se consideran logros importantes en la administración de archivos soviéticos.

FILIPPO VALENTI, *Le «Manuel d'Archivistique» vu par un archiviste italien* (pp. 105-114).

Traducción de la reseña sobre el «Manuel d'archivistique», de F. Valenti, en la *Rassegna degli archivi di Stato*, que se incluye en este número de «La Gazette» por constituir más que un resumen un documento de confrontación, lleno de consideraciones, reflexiones e interrogantes sobre los métodos adoptados.

Se acompaña de una bibliografía constituida por artículos de fondo de carácter general sobre la archivística italiana.

La Gazette des Archives, núm. 94. Tercer trimestre 1976.

GABRIEL DESERT, *Une source historique trop oubliée, les archives hospitalières* (pp. 145-164).

Consideraciones acerca del interés que ofrecen, como material de primer orden para la historia cuantitativa, los archivos hospitalarios.

Tras analizar los documentos tipo que constituyen el fondo de un hospital: presupuestos y cuentas, registros de títulos variables sobre entradas de productos alimenticios, facturas, ad-

ministración de bienes, registros de ingresados, de fallecidos, etc., el autor da una serie de orientaciones muy detalladas en cuanto al campo de investigación que puede cubrir esta documentación.

MICHEL DUCHEIN, *Le prearchivage a l'américaine* (pp. 189-191).

Comentarios al trabajo del archivero belga Gustaaf Asaert sobre el records management en la administración americana de archivos.

M. Duchein analiza los distintos aspectos del sistema americano, enjuiciando cada punto y haciendo un balance de pros y contras en relación con el sistema francés de prearchivage.

La Gazette des Archives, núm. 95. Cuarto trimestre 1976.

J. P. BABELON, G. PUTFIN, J. SALMON, *L'exposition Louis-Philippe l'homme et le roi* (pp. 217-228).

Guy Putfin analiza los resultados de la encuesta hecha a los visitantes durante el tiempo que duró la exposición de Luis Felipe I, y Jacques Salmon describe las operaciones que se llevaron a cabo para el montaje audiovisual. Experiencias ambas interesantes que pueden servir a quienes se dedican a tareas de este tipo.

CLAUDE LAHARIE, *L'exploitation systématique des dossiers individuels des internés au camp de Gurs (Pyrenées-Atlantiques)* (pp. 229-240).

El campo de Gurs, tema de investigación del Departamento de estudios regionales de Pau y países de l'Adour, es el objeto de este trabajo.

Tras una breve narración histórica, se describen los fondos procedentes de a) el campo mismo, b) la subprefectura de Oloron Sainte-Marie, y c) el gabinete de la prefectura.

La documentación básica la constituyen los expedientes personales de los internados. La explotación de este tipo de documentos se ha hecho de forma mecanizada, recurriendo a técnicas informáticas. Una vez codificada la información y pasada a formularios y después a tarjetas perforadas se han obtenido con la intervención de ordenador las respuestas deseadas de acuerdo con un plan de trabajo preestablecido. En anexo se acompaña el formulario de recogida de datos con las informaciones posibles para cada campo.

Archivum, vol. especial núm. 1, 1976.

Este número está dedicado a la Conferencia General sobre la planificación del desarrollo de los archivos en el Tercer Mundo, celebrada en Dakar del 28 al 31 de enero de 1975 por invitación del Consejo General de Archivos y el Gobierno senegalés.

El objetivo principal de la Conferencia fue la discusión de un plan de cuatro años (1975-78) para el desarrollo de los archivos del Tercer Mundo y el establecimiento formal del Fondo Internacional para el desarrollo de los archivos.

Recoge los discursos y comunicaciones «in extenso» y las intervenciones resumidas en las lenguas en que fueron presentadas.

BIBLIOGRAFIA

CORTÉS ALONSO, VICENTA. «La biblioteca auxiliar del archivo». *Boletín de ANABA*. Madrid, XXVI, 1-2, 1976, 8-20.

ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Biblioteca. Alcalá de Henares. *Bibliografía de los fondos documentales relativos a Iberoamérica*. Alcalá de Henares (Madrid), 1976. VI, 150 p.

LEGISLACION

DOCUMENTACIÓN. *Documentación legal, jurisprudencia y bibliografía relativa al Patrimonio Histórico-Artístico*. Barcelona, Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local, «Escola d'Administració Pública de Catalunya», 1976, 187 p., 1h., 4h., con lám.

RICOMA VENDRELL, F. JAVIER. *Archidiócesis de Tarragona, un siglo en defensa del Patrimonio Artístico y Documental*. Tarragona, 1976 (Suplemento del «Buletí Oficial» del Arzobispado de Tarragona de marzo de 1976).

FUNCION

ABRANTES, NICOLAU. «Arquivos-Sua importância para o progresso brasileiro. Contribuição do Arquivo Nacional para a formação de recursos humanos». *Mensário do Arquivo Nacional*. Brasil, VII, n. 11, 1976, 17-27.

BORSA, I. *La creciente clientela archivística en el período de la posguerra mundial...* VIII Congreso Internacional de Archivos.

Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1h., 15 p.

CANGA H, G. *Utilidad especial de los archivos en los países en desarrollo...* VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1h., 6 p.

SOWOOLU, S. *Expansión y evolución mundiales de los Archivos...* VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1h., 14 p.

ADMINISTRACION

DUBOSQ, G. *Los centros de documentos: idea e instrumento...* VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1h., 12 p.

KURANTOV, A. P. *Progreso en la ciencia administrativa de archivos...* VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 2h., 63 p.

RICHS, A. *La administración de documentos como función archivística...* Asistente de investigación J. Powell. VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1h., 29 p.

FORMACION DE ARCHIVEROS

CURSO DE INFORMÁTICA PARA ARCHIVEROS. II. 1977. Madrid. *II Curso de Informática para Archiveros. Mayo-junio 1977* (S. I.: Madrid), Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Proceso de Datos-Comisaría Nacional de Archivos (S. a.: 1977).

ARCHIVEROS

CASULA, FRANCESCO CESARE. *Francisco Sevillano Colom a cura di...* Cagliari, 1976. 5h. Es tirada aparte de «Medioevo. Saggi e Rassegne». 2, 1976, 205-210.

SANTAMARÍA, ALVARO. «Francisco Sevillano Colom (1909-1976)». *Mayurga*, 15, 1976, 303-312.

ARCHIVOS

CASTELL MATQUES, VICENTE. *El archivo del Real Colegio y Seminario del Corpus Christi (Patriarca) de Valencia: Antecedentes, organización moderna y fondos del siglo XVI*. En: «La Corona de Aragón en el siglo XVI», 1, 127-137.

CORTÉS ALONSO, VICENTA. «La Antropología de América y los archivos». En: RIVERA DORADO, MIGUEL, ed. *Antropología de España y América*. Madrid, Dosbe, 1977, pp. 241-253.

GAUDE, ROLAND. *Cómo organizar su archivo*, por Roland Gaudé; traductor: Jesús Landa Garamendi, 3.ª ed. Madrid, Ibérico Europea de Ediciones, 1976. 80 p., il.

GRIMSTED, P. K. *Archives and Manuscripts Repositories in the USSR*, Moscow and Leningrad, 1976. XIV, 203 p. (Bibliotheca Slavica, v. 9).

«Informações dos Arquivos Públicos Estaduais de que temos notícia a través do registro de Arquivos brasileiros». *Mensário do Arquivo Nacional*. Brasil, VII, n. 10, 1976, 23-31.

LIMA, RAÚL. «Da problemática da documentação histórica». Rio de Janeiro (Brasil). 1974. 30 p., il. En *Revista Brasileira de Cultura*, n. 18, diciembre 1973.

LODOLINI, ELIO. *Notizie sugli archivi di Stato*. Roma, Ufficio centrale per i Beni archivistici, 1976, 37 p., 1h.

PEROTIN-DUMON, ANNE. «En Espagne, traditions archivistiques et réalisations récentes». *La Gazette des archives*, núm. 94, 1976, pp. 165-184.

ULIATE, BODIL. *Archivos públicos*, por..., París, UNESCO, 1976, 78 p., 3h., con grab. (núm. de serie FMP/CC/DBA/76/154). Precede al út.: Costa Rica. Desarrollo de infraestructuras de documentación, bibliotecas y archivos.

ARCHIVOS PRIVADOS

DESERT, GABRIEL. «Une source historique trop oubliée, les archives hospitalières». *La Gazette des archives*, núm. 94, 1976, pp. 145-164.

DOCUMENTOS

CINCUANTA. *50 documents jurídics en català*. Barcelona, Illustre Col·legi d'Advocats, 1976. 283 p., 1h.

DEL ESTAL, JUAN MANUEL. «Delimitación del término municipal de la villa de Alicante por Alfonso X el Sabio y Jaime II de Aragón (1252-1296). Item. *Revista de Ciencias Humanas*. Alicante, 1, 1977, 96-109.

DÍAZ ESTEBAN, FERNANDO. «Documentos latín-hebreos del Archivo de la Iglesia de Santa María del Mar de Barcelona». *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*. Madrid, IX, 1973, 151-172.

FERNÁNDEZ POMAR, JOSÉ MARÍA. *La colección de Uceda de la Biblioteca Nacional*. Nueva edición del catálogo de manuscritos. Salamanca, Universidad Pontificia, 1976. 22 h. Es tirada aparte de «Helmantica. Revista de Filología clásica y hebrea». XXVII, n. 84, 1976, 475-518.

- GALARZA, JOAQUÍN. *Lienzos de Chiepetlán. Manuscritos pictográfiques et manuscrits en caracteres latins de San Miguel Chiepetlán, Guerrero, Mexique*. México, Mission Archeologique et Ethnologique Française au Mexique, 1972. 505 p., con lám. (Etudes Mésoaméricaines, v. I).
- GÓMEZ CANEDO, LINO. «Un importante documento para la historia de Guayana». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, LIX, n. 236, 1976, 767-775.
- HEREDIA HERRERA, ANTONIA. «Las Ordenanzas del Consulado de Sevilla». *Archivo Hispalense*. Sevilla, 171-173, 1973, 149-183.
- JIMÉNEZ LÓPEZ, ENRIQUE. «Aproximación al estudio de la estructura social de Alicante en el siglo XVIII». Por Enrique Giménez López. Item *Revista de Ciencias Humanas*. Alicante, 1, 1977, 9-28.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. *Textos medievales españoles. Ediciones críticas y estudios*. Madrid, Espasa-Calpe, 1976. VIII, 552 p., lám. (Obras completas de Ramón Menéndez Pidal, v. 12).
- MONGUIO Y BECHER, FERNANDO. «Expedientes de nobleza conservados en el Archivo Municipal del Puerto de Santa María (Cádiz)». *Hidalguía*. Madrid, XXI, 117.
- OMACHEVARRÍA, IGNACIO (O. F. M.). *Orígenes de la Concepción de Toledo: documentos primitivos sobre Santa Beatriz de Silva y la Orden de la Inmaculada*. Por Ignacio Omaechevarría, O. F. M. Burgos, Aldecoa, 1976, 223 p., facsím.
- PÉREZ VILA, MANUEL. «La declaración de la Independencia de Venezuela y su acta. Ensayo de deslinde metodológico». *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, LIX, n. 236, 1976, 686-693.
- Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México. «Código Osuna»*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Archivos y Bibliotecas (S. A.: 1973-76). 2 v. Contiene: I, Edición facsímil, 57 h., lám. col. II, Estudio y transcripción por Vicenta Cortés Alonso, 69 h., grab.
- PRIETO CANTERO, AMALIA. «Documentos referentes a hidalguías, caballerías y exenciones de pechos de la época de los Reyes Católicos entresacados del legajo número 393 de la Sección de Mercedes y Privilegios del Archivo Histórico General de Simancas». *Hidalguía*. Madrid, XXII, 1974, n. 122, pp. 113-144; n. 123, pp. 161-216.
- RAVINA MARTÍN, MANUEL. *Un padrón de los contribuyentes de Cádiz a mediados del siglo XVIII*. Sevilla, 1976. 10 h. Es tirada aparte de «*Archivo Hispalense*», núm. 181, pp. 133-152.
- TORROJA MENÉNDEZ, CARMEN, y MARÍA RIVAS PALÁ. *Teatro en Toledo en el siglo XV, «Auto de la Pasión» de Alonso del Campo*. Madrid, 1977. 192 p., XII lám. Anejos del «Boletín de la Real Academia Española», Anejo XXXV.
- UDINA MARTORELL, FEDERICO. *Les documents arabes aux archives de la Couronne d'Arago, à Barcelone, et l'influence culturelle arabe sur l'Espagne catalane*. En: «*Actes du Premier Congrès d'Etudes des Cultures Méditerranéennes*», 50-57.
- VAQUERIZO GIL, MANUEL, y ROGELIO PÉREZ BUSTAMANTE. *Colección diplomática del Archivo Municipal de Santander. Documentos reales (XIII-XVI)*. Santander, Excelentísimo Ayuntamiento, 1977, 312 p.

TERMINOLOGÍA

BUONOCORE, DOMINGO. *Diccionario de bibliotecología. Términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*. 2.ª ed. aum. Buenos Aires, Ediciones Marymar, 1976.

WERSIG, GERNOT. *Terminología de la documentación*. A selection of 1,200 basic terms published in English, French, German, Russian and Spanish. Compiled by... and Ulrich Neveling. París, Unesco, 1976.

DIPLOMATICA

GARCÍA VILLADA, ZACARÍAS (S. I.). *Paleografía española precedida de una introducción sobre la paleografía latina...* Barcelona. El Albir, 1974. 2 v. (Biblioteca de Historia Hispánica. Obras completas, v. 1).

HEREDIA HERRERA, ANTONIA, y REAL DÍAZ, J. J. *Las cartas de los virreyes de Nueva España a la corona española en el siglo XVI (Características diplomáticas, índices cronológico y de materias)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1976.

TORRES RODRÍGUEZ, CASIMIRO. «La Era Hispánica». *RABM*, LXXIX, 4, 1976, pp. 733-756.

DESCRIPCION DE FONDOS

CADENAS Y VICENT, VICENTE DE, DIR. *Pleitos de hidalguía que se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid: extracto de sus expedientes, siglo XIX*. Extractados, ordenados y papeleteados bajo la dirección de Vicente Cadenas y Vicent... Madrid, Hidalguía. Instituto Salazar y Castro (CSIC), 1976.

FERRER BENIMELI, J. A. *Los archivos secretos vaticanos y la masonería. Motivos políticos de una condena pontificia*. Caracas, 1976, 870 p.

GARCÍA ARENAL, MARÍA. «El fondo Villares-Toro en el Archivo Histórico Nacional». *RABM*, LXXIX, 3, 1976, pp. 501-508.

MORELL PEGUERO, BLANCA. «El Archivo de protocolos como fuente etnológica». En: RIVERA DORADO, Miguel, ed. *Antropología de España y América*. Madrid, Dosbe, 1977, pp. 211-230.

REPRESA RODRÍGUEZ, AMANDO. «La documentación del siglo XIV en el Archivo de Simancas». *Anuario de Estudios Medievales*. Barcelona, VII (1970-1971), 1973, 115-118.

SÁNCHEZ ORTEGA, MARÍA HELENA. *Documentación selecta sobre la situación de los gitanos españoles en el siglo XVIII*. Ma-

drid, Edit. Nacional, 1977, 272 p. (Colección Biblioteca de Visionarios Heterodoxos).

ACCESIBILIDAD

BOBERACH, H. *El progreso en la tecnología y la expansión del acceso...* Asistente de investigación: W. Buchmann. VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1 h., 23 páginas.

PRASAD, S. N. *La liberalización del acceso y del uso...* VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1 h., 13 p.

INSTRUMENTOS DE INFORMACION

ABAD HUERTAS, MONSERRATE. *Catalogación y extracto de fondos existentes en el Archivo de la S. I. Catedral de la ciudad de Orihuela*. Alicante. Instituto de Estudios Alicantinos, 1977, 157 p., 1 h. (Publicaciones del Instituto de Estudios Alicantinos. Serie I, v., 30.)

ALONSO CORTÉS, MARÍA NIEVES. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca de Santa Cruz*. Valladolid, Universidad de Valladolid. Biblioteca, 1976, 432 p.

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO. Santiago de Compostela. *Inventario del fondo general*. Santiago, Servicio de Publicaciones de la Fundación «Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», 1977, 94 p., lámina neg. y col.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. Madrid. *Índice de expedientillos y datas de hábito de de caballeros en Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976, 747 p.

- CARMONA DE LOS SANTOS, M.^a A. y M.^a ESPERANZA PARERA F. PACHECO. *Índices de los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos. Diputación Provincial, 1977, 429 p., 1 h.
- CENTRO NACIONAL DE MICROFILM. Madrid. *Publicaciones en Microfilm. Microficha*. Madrid, 1976, 5 h.
- COUTO DE LEÓN, MARÍA DOLORES. *Pruebas para contraer matrimonio con caballeros de la Orden de Santiago...* Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia (S. a., 1976), 291 p. Precede al título: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Archivo Histórico Nacional.
- DIPLOMATARIO, del cardenal Gil de Albornoz. *Cancillería Pontificia (1351-1353)*. Presentación e introducción de Emilio Sáez y estudio diplomático de José Trenchs Odena. Barcelona, CSIC, 1976, 570 p.
- DOCUMENTOS. *Documentos relativos a la Independencia de Norteamérica existentes en archivos españoles...* Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección General de Relaciones Culturales, 1976. v. Contiene: III, 1 y 2: Archivo Histórico Nacional. Correspondencia Diplomática (años 1801-1820), por Pilar León Tello, con la colaboración de Concepción Menéndez y Carmen Herrero, 2 t. en 1 v. V, 1 y 2: Archivo General de Simancas: Secretaría de Estado. Inglaterra (años 1750-1820), por María Francisca Represa Fernández, Carlos Álvarez García y Miguel Represa Fernández. Bajo la dirección de Amando Represa Rodríguez, 2 t. en 1 v.
- GALLEGU DOMÍNGUEZ, OLGA. *Archivo Histórico Provincial de Orense. Guía del Investigador*. Por... Prólogo del ilustrísimo señor don Antonio Gil Merino... Orense, 1977, 142 p., 2 h., 1 mapa pleg., lám. Precede al título: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.
- GARCÍA Y GARCÍA, ANTONIO; CANTELAR RODRÍGUEZ, FRANCISCO, y NIETO CUMPLIDO, MANUEL. *Catálogo de los Manuscritos e Incunables de la catedral de Córdoba*. Salamanca, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1976.
- GIL MERINO, ANTONIO. *Archivo Histórico del Reino de Galicia. Guía del Investigador*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1976.) Edición conmemorativa del II Centenario de la creación del Archivo.)
- INVENTARIO GENERAL DEL FONDO DE PROTOCOLOS NOTARIALES DE SANTIAGO. Catalogado, inventariado y repertoriado por el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela. Santiago, 1976, 430 p. Precede al título: Archivo Histórico Universitario de Santiago.
- JANINI, JOSÉ. «Los fragmentos litúrgicos del Archivo Histórico Nacional de Madrid (Sección de Códices, 1453B-1486B).» *RABM*, LXXIX, 1, 1976, p. 43-72.
- JAVIERRE MUR, AUREA L., y MARÍA ANGELES PÉREZ CASTAÑEDA. *Pruebas para ingreso de religiosos en la Orden de Santiago. Catálogo de los expedientes de religiosos existentes en el Archivo Histórico Nacional...* Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia (S. a.: 1976), 194 p. Precede al título: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Archivo Histórico Nacional.
- LAGUÍA, CÉSAR TOMÁS. *Índice de documentos en papel del Archivo de la catedral de Teruel correspondientes al siglo XVI...* Teruel. El autor, 1976, III, 330 p., 1 h.
- LÓPEZ GÓMEZ, PEDRO. *Archivo Histórico Provincial de Pontevedra. Guía del Investigador*. Por..., con la colaboración de María Dolores Barahona Riber... Pontevedra, 1977, 167 p., 2 h., 1 mapa pleg., lámina. Precede al título: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural.
- LÓPEZ GÓMEZ, PEDRO. *Guía del Visitante...* Pontevedra. Imp. E. Paredes (S. a.: 1976), 12 p., 5 láms. Precede al título: Archivo Histórico Provincial. Pontevedra.

LOSCERTALES, P. *Tumbos del monasterio de Sobrado de los Monjes*. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976, 2 vols.

MAGDALENO, RICARDO. *Papeles de Estado. Venecia siglos (XV-XVIII)*. Catálogo XXVI del Archivo de Simancas. Nota preliminar, preparación e índices de Adela Vega. Valladolid, 1976.

MORTERERO SIMÓN, CONRADO. *Archivo General del Palacio Real de Madrid (Inventario-Guía del fondo documental)*, por... Madrid, Patrimonio Nacional, 1977, 143 páginas, lám.

NECTARIO MARÍA, HERMANO. *Índice de documentos referentes a los obispos de Venezuela (1532-1816) existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, 300 p.

PRIETO CANTERO, AMALIA. *El Archivo de la Universidad de Valladolid*. Madrid, Hidalguía, 1976.

SÁNCHEZ BELDA, LUIS. «Documentos relativos a la independencia de Norteamérica existentes en Archivos españoles.» *RABM*, LXXIX, 4, 1976, p. 939-940.

SÁNCHEZ BELDA, LUIS. «Guía de Fuentes para la Historia de Asia.» *RABM*, LXXIX, 4, 1976, p. 941.

SOLANO Y PÉREZ LILA. *El Juzgado de Indias en Canarias a través de las apelaciones al Consejo de Indias. Inventario de la documentación existente en los Archivos Generales de Indias e Histórico Nacional*, 49 p.

VILAPLANA MONTES, MARÍA ASUNCIÓN. «Documentación del príncipe Alfonso XII en el Archivo Municipal de Sevilla.» *Archivo Hispalense*. Sevilla, 171-173, 1973, 307-337 pp.

INFORMACION

CARROL, MICHAEL, E. «Natis, an International Information System: Impossible Dream or Attainable Reality?» *The American Archivist*, v. 39, núm. 3, 1976, p. 337-341.

RODRÍGUEZ DOMORIZI, EMILIO. *Cronología de la Real y Pontificia Universidad de Santo Domingo (1538-1970)*. Santo Domingo, Ed. del Caribe, 1970, 109 p., 1 h. (Universidad Autónoma de Santo Domingo, v. CXLIX.)

EXPURGOS

KROMNOW, A. *El avalúo de los documentos contemporáneos...* VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1 h., 27 p.

CONSERVACION

CRESPO NOGUEIRA, CARMEN. *Mejoras técnicas en la conservación y reprografía de documentos de archivo*. C. Crespo. VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1 h., 24 p., grabados.

REPROGRAFIA

POWELL, TED F. «Saving the past for the future-Tales of International search and Co-operation.» *The American Archivist*, v. 39, número 3, 1976, p. 311-318.

INFORMATICA

BELL, L. *Las consecuencias archivísticas de los documentos legibles por máquina...* VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. I.), General Services Administration (S. a.), 1 h., 19 páginas.

GALLEGO DOMÍNGUEZ, OLGA, y LÓPEZ GÓMEZ, PEDRO. «El Catastro del Marqués de la Ensenada en Orense y Pontevedra y su mecanización.» Comunicación presentada al V Encontro dos Bibliotecarios, Arquivistas e Documentalistas Portugueses. Braga, 6 a 9 de octubre de 1976.

- INTERNATIONAL SEMINAR ON AUTOMATIC DATA PROCESSING IN ARCHIVES. 1974. Sussex. *Proceedings of an International Seminar on Automatic Data processing in Archives*. Editors Lionel Bell and Michael Roper. London, Her Majesty's Stationery Office, 1976, VIII, 348 p., 1 h. Precede al título: Public Record Office.
- MEETING OF ADP COMMITTEE. 1976. Washington. *Meeting of the ADP Committee. Washington, September 27 to October 2, 1976*. (S. l.: Washington?), s. i. (S. a.: 1977?), 12 p.
- PESCADOR DEL HOYO, MARÍA DEL CARMEN. «Aplicación de la informática a los fondos de archivos españoles.» *Boletín de ANABA*. Madrid, XXVI, 1-2, 1976, 53-58.
- HISTORIOGRAFIA
- CORTÉS ALONSO, VICENTA. *Huelva, población y estructura*. Huelva, Instituto de Estudios Onubenses. Excm. Diputación Provincial, 1976, 117 p., 3 h., 1 map. pleg.
- CRÓNICAS. *Crónicas Franciscanas de España*. Volumen I. Publicaciones de Archivo Iberoamericano. Dirige Odilio Gómez Parente. Madrid, Edit. Cisneros, 1976 (serán 40 a 45 v.).
- GARCÍA CARDEL, RICARDO. *Orígenes de la Inquisición española. El Tribunal de Valencia (1478-1530)*. Barcelona, Edicions 62, 1976, 312 p. (Colección Historia, Ciencia y Sociedad).
- LALINDE ABADÍA, JESÚS. *Los Fueros de Aragón*. Zaragoza, Edit. Librería General, 1976, 174 p. (Colección Aragón, v. 1.)
- LEÓN TELLO, PILAR. *Los judíos de Palencia*. Palencia, 1967. IV, 169 p. Es tirada aparte de «Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses». Palencia, número 25.
- MIRAMBELL BELLOC, ENRIQUE, y PLA DALMAU, JOSÉ MARÍA. *Una farmacia gerundense del siglo XV*. Gerona, Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia (S. a.). Es tirada aparte de «Analectas Farmacéutico-Gerundenses».
- OSS, ADRIAN VAN, COMP. *Latinoamericanistas en Europa Registro Bibliográfico de 1976*. Compilado por... Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 1976, 100 p.
- PESCADOR DEL HOYO, MARÍA DEL CARMEN. «Ordenanzas municipales de Bujedo a fines del siglo XVII.» *RABM*, LXXIX, 4, 1976, p. 697-711.
- SÁEZ, EMILIO, y MERCE ROSELL. *Repertorio de medievalismo hispánico (1955-1975)*... por... Barcelona, El Albir, 1976, VIII, 649 p., 1 h. Contiene: I. A-F (1-1768).
- VAQUERIZO GIL, MANUEL. *Las Alcabalas de Laredo en el siglo XVI*. Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1976. Es tirada aparte de «XL Aniversario del Centro de Estudios Montañeses». T. I.
- VAQUERIZO GIL, MANUEL. *Notas sobre la decadencia de Laredo en la segunda mitad del siglo XVI*... S. l.), Diputación Provincial de Santander. Institución Cultural de Cantabria. CSIC (S. a.). Es tirada aparte de «Altamira, Revista del Centro de Estudios Montañeses», 1974.
- WARNER, ROBERT M., and FRANCIS X. BLOUIN. «Documenting the Great Migrations and a Century of Ethnicity in America.» *The American Archivist*, v. 39, número 3, 1976, p. 319-328.
- ASISTENCIA TECNICA
- TANODI, A. *Programas de asistencia archivística*... VIII Congreso Internacional de Archivos. Washington, DC, del 27 de septiembre al 1 de octubre de 1976 (S. l.), General Services Administration (S. a.), 1 h., 44 p.

RECENSIONES BIBLIOGRAFICAS

VILAPLANA MONTES, MARÍA ASUNCIÓN: *La Colección Diplomática de Santa Clara de Moguer, 1280-1483*. Sevilla. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 1975. 524 p. (Anales de la Universidad Hispalense. Serie Filosofía y Letras, núm. 30).

El presente trabajo pone a disposición de los estudiosos de Andalucía occidental una unidad documental del mayor interés, pues se trata de un conjunto de piezas que, por la extensión del tiempo y por el área geográfica, proporcionan una información del mayor valor, al no ser muy abundantes las muestras de la zona. A ello se une, por otro lado, el ser el patrimonio documental de una institución de mucha importancia local, tanto en el terreno espiritual como en el socio-económico, pues el monasterio de Santa Clara de Moguer, que hoy todavía encanta por su arquitectura, representa una entidad relevante para el señorío en el que fue fundado.

Por ello, es un gran acierto por parte de la autora y sus colaboradores Manuel J. Carrasco Terriza y María del Carmen López Ramírez, el haber dado a la publicidad, mediante el apoyo de la Universidad Hispalense, esta obra de edición de fuentes, tanto por las piezas en sí, como por su valor relativo dentro del conjunto onubense. Por otra parte, la rica introducción con que María A. Vilaplana ilustra los documentos y que, tal vez con ironía sevillana, titula «brevísimo estudio preliminar» (cuando nos ofrece cien páginas llenas de buena información y claro enfoque), nos muestran su calidad no sólo de diplomata, sino también de investigadora, pues le saben a poco los párrafos en que nos sitúa los pergaminos en su tiempo, con sus características y con su importancia en varios apartados.

Se trata de un conjunto de 186 documentos llegados a nuestros días, de todos los que el monasterio pudo tener, desde 1280 a 1483, cuyo estudio diplomático ya ofrece material para el estudio de la diplomática señorial (representada por 13 pergaminos) en sus concomitancias con la regia, más estudiada, así como la de tipo particular. Con sus diplomas se puede seguir la historia no sólo de Moguer, sino también del notariado y la dependencia de los escribanos, así como las peculiaridades de la cronología. De estos temas se ocupa en los puntos denominados *Fuentes y bibliografía* y *Estudio del fondo documental*. En el apartado siguiente, al ocuparse del *Monasterio*, fija la fecha de su fundación (1337-1338), explica la organización del mismo (abadesa, vicaría, consejo, dueñas, donadas, familia exterior). La sencilla enumeración de los documentos y su tipología permiten explicar el patrimonio del convento en su fundación, ampliación y consolidación (donaciones, testamentos, compraventas y permutas), que hacen de Santa Clara una potencia no sólo espiritual, sino también económica en las riberas del Tinto.

La difusión y estudio de estos documentos permite reconocer como leyendas muchas afirmaciones, que se han estado repitiendo de unos autores a otros. Pero, sobre todo, ponen de manifiesto el valor de las unidades pequeñas en sus bienes raíces, negocios, exenciones y contratos que, por la variedad de sus actividades, directas o delegadas, constituyen partes de un todo que sin ellas no puede entenderse. Lo que la autora nos ofrece en su cuidado análisis de la colección di-

plomática abre múltiples posibilidades de investigación. Para ayuda de estas novedades incluye unos completos índices: antroponímico, de oficios y cargos del monasterio, toponímico y de documentos.

Es ésta una zona, por otro lado, que por sus contactos africanos y su posterior proyección americana necesita mucho más estudio del que hasta el momento se le ha dedicado, por lo que el proporcionar este núcleo de documentación tan rico es una ayuda muy valiosa.

Vicenta CORTÉS ALONSO

GUIA DE INVESTIGADORES EN LOS ARCHIVOS ESPAÑOLES, RAMA DE HUMANIDADES. AÑO 1976. Ministerio de Cultura. Julio 1977. Páginas: 6 + 3 + 5 hoj. + I-001/222 + 1 hoj. + II-001/151 + 1 hoj. + III-001/049. Fol. apais. Rúst.

Publicada por la Subdirección General de Archivos de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, del Ministerio de Cultura, acaba de distribuirse, en un volumen, la expresada Guía, con notables mejoras respecto de las de años anteriores.

Es ésta una publicación que desde 1974 viene confeccionando la Inspección General de Archivos a base de los datos que recibe de los diversos Centros archivísticos del país, tanto estatales como de instituciones y corporaciones civiles y religiosas. Ciertamente, de estos últimos archivos quedan aún muchos por integrarse en la Guía, pero la representación es muy cualificada. Se trata de una obra que, a nuestros entender, no ha tenido el eco que merece en el ámbito del mundo de la cultura.

Tuvo esta Guía precedentes notables, aunque inconstantes, desde 1957. Si se considera las grandes dificultades que entraña toda obra hecha con aportaciones de muy diversa procedencia, y en gran parte voluntarias, se comprenderá que hayan pasado tantos años para lograr ver hoy cuajada la empresa.

Indudablemente, corresponde el mayor mérito a la persona que actualmente tiene a su cargo la Inspección General de Archivos, ya que sin su ciencia y su tesón durante este último lustro, la Guía seguiría aún, como tierno infante, «en mantillas».

Veamos ahora cuál es el contenido y estructuración de la Guía correspondiente a 1976:

Comienza con el *Índice* seguido de una *Introducción* de la Inspectora general de Archivos, doña Vicenta Cortés Alonso, en que se apuntan las novedades incluidas respecto de la Guía precedente, la cuantificación de los datos contenidos y las deducciones que éstos permiten hacer.

Presenta también la Guía cuadros esquemáticos y comparativos de resumen: primero, investigadores que acudieron a cada uno de los archivos en los años 1974, 1975 y 1976, por lo que respecta a los estatales, y de 1975 y 1976 los municipales y eclesiásticos. Número de investigadores en cada uno de los quince grupos de materias, años 1974, 1975 y 1976. Tabla decreciente del número de investigadores, por países y materias.

La Guía propiamente dicha va estructurada en tres bloques o secciones:

I. Relación nominal de *Investigadores*, clasificados por *materias y apellidos*. Las materias, clasificadas en 15 grupos: Ciencias Auxiliares de la Historia, Historia General de España, Historia Regional y Local de España, Historia de América, Historia de otros países, Biografías, Genealogía y Heráldica, Geografía, Historia Militar y Naval, Historia Económica y Social, Historia de Derecho e Instituciones, Historia Eclesiástica, Historia del Arte, Historia Intelectual y (como cajón de sastre) Temas no especificados. Cada uno de los grupos mencionados va subdividido razonadamente.

Alcanza esta parte 222 páginas a doble columna, con un total de 8.222 asientos, correspondientes a un número de 7.428 investigadores, de los cuales 5.512 acudieron a archivos estatales. Los datos que contiene este bloque primero son: dentro de cada grupo de materias, apellidos, nombre y profesión de los investigadores y temas que han investigado. Todo el bloque o sección lleva numeración única correlativa de investigadores.

II. *Temas de investigación distribuidos por archivos y materias* (realmente: *Archivos* con distribución por *materias y temas*). Figuran por orden los Archivos Históricos Generales, Regionales, Provinciales, de Protocolos, Universitarios, Archivos de la Presidencia del Gobierno y de los Ministerios, de las Delegaciones Provinciales de Hacienda y representación muy significativa de los Archivos Municipales y de los Eclesiásticos, clasificados éstos en diocesanos, catedralicios y clero Regular. Este bloque II lleva como elemento primario ordenador los distintos archivos, y en cada uno de éstos van las distintas materias genéricas con la especificación de los temas investigados.

III. *Índice alfabético de investigadores*, por sus apellidos y nombre y el número con que aparecen en el bloque I.

La gran utilidad de esta obra dimana de que un investigador de un tema cualquiera puede saber si en el año anterior o en precedentes lo ha estudiado alguien y en qué archivo o archivos. Pero, además, podremos saber respecto de determinado investigador qué tema o temas ha estudiado y en qué archivos. Por otro lado, se dice para cada archivo qué temas han sido objeto de investigación y por quiénes.

Gracias a que la mecanización permite extraer también los datos relativos a nacionalidad y profesión de los investigadores, han podido estructurarse los cuadros a que anteriormente nos hemos referido, según los cuales, y para el año 1976, el mayor número de investigadores corresponde a estudiantes (2.390), seguidos de profesores (1.659), licenciados en Filosofía y Letras (437) y otros licenciados (367). Las demás profesiones bajan muchísimo en número.

El cuadro por países y materias es altamente significativo. Naturalmente, España va en cabeza con 6.204 investigadores, de los que 1.220 fueron en materias de Historia Regional y Local y 1.130 en Historia económica y social. A España le sigue en número Estados Unidos y Francia.

Como todo es perfectible en esta vida, nos atrevemos a indicar algunas mejoras que, a nuestro juicio, completarían ciertos aspectos de la Guía y podrían darle más fácil manejo y mayor difusión.

1) En el bloque I debieran figurar en cada asiento las siglas del archivo en que se hizo la investigación. Este dato constaba ya en la Guía de 1974 y no sólo lo creemos útil, sino indispensable.

2) El bloque II pierde el cincuenta por ciento de sus posibilidades por no llevar en cada tema investigado el número del asiento con que figura en el bloque I. Tal como está ahora resulta las más de las veces imposible o muy difícil al investigador averiguar quién investigó un tema concreto de este bloque. Si constase el número que figura en el bloque I desaparecería esa dificultad.

3) Estimamos que para orientar al investigador, y en general a cualquier ciudadano, bastaría con publicar, en edición muy numerosa, el bloque I y el III, siempre que en el primero figuren las siglas de los archivos.

Para los investigadores el bloque II no agrega información práctica alguna a las que le dan el I y III. Sin embargo, hay que reconocer que el conjunto de los bloques I, II y III en edición reducida conviene para régimen interior, pues permite obtener datos estadísticos que, estudiados convenientemente, serán fundamento de sucesivas mejoras de la política, gobierno y servicio de los archivos.

Antonio MATILLA

ANTÓN SOLÉ, PABLO: *Catálogo de Planos, Mapas y Dibujos del Archivo Catedralicio de Cádiz*. Prólogo de César Pemán y Pemartín. Cádiz. Ayuntamiento de Cádiz. 1976. 91 p., 19 lám.

Entre los fondos que guarda el Archivo de la catedral de Cádiz, son de gran valor los documentos gráficos que se refieren a la fábrica de la iglesia matriz, así como a otros edificios y aspectos de la Diócesis. El archivero titular, en su labor de ordenación y descripción de los fondos, ha querido dar a conocer esta riqueza especial que constituyen los planos, mapas y dibujos gaditanos, complemento muy importante de la documentación textual, confeccionando el presente catálogo, que pone a disposición de los estudiosos una colección interesante de piezas.

El conjunto está formado por 63 unidades, que se describen anotando el título, nombre del autor, subtítulo, fecha y lugar, con un párrafo descriptivo en el que se copian los textos del propio documento, haciendo mención de las notas peculiares que llevan, sean sellos, firmas, etc.

Antecede a la descripción de las piezas una introducción histórica sobre su origen, que lo es de los fondos a los que pertenecen, enriquecida con datos sobre otras fuentes documentales y bibliográficas relacionadas con los asuntos de los dibujos del siglo XVIII y XIX. Tratándose del primer templo gaditano, con él están enlazados muchos aspectos del quehacer local, por lo que su ámbito sobrepasa el de la pura historia eclesiástica. Por otro lado, estos mapas y planos son del mayor valor para las obras de reconstrucción que se realizan en el edificio.

Hay que añadir, como hace resaltar el prologuista César Pemán y Pemartín, que la obra es una muestra del interés de las instituciones locales, concretamente el Ayuntamiento, por difundir el patrimonio cultural de la provincia, dando publicidad a las obras de investigación como la presente al formar parte del programa de ediciones de la Cátedra Municipal de Cultura «Adolfo de Castro», con cuya publicación se contribuye a un mejor conocimiento de los tesoros documentales, publicidad que redundará no sólo en beneficio de los investigadores, sino de los propios fondos reseñados.

Vicenta CORTÉS ALONSO

TORROJA MENÉNDEZ, CARMEN, con la colaboración de ALMUDENA SÁNCHEZ PALENCIA: *Catálogo del Archivo de Obra y Fábrica de la catedral de Toledo. Tomo I. Serie de Libros. Siglos XIV-XVI*. Patronato «José María Quadrado», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Diputación Provincial de Toledo, 1977. 517 p. y 17 lám.

Prosiguiendo Carmen Torroja su competente y altruista labor de ordenación de los fondos documentales eclesiásticos de Toledo (1), nos ofrece ahora el primer tomo del Catálogo de los de *Obra y Fábrica*, uno de los archivos que componen el general catedralicio. Está formado por varios miles de libros y legajos que contienen con detalle los «Maestros e omes e mugeres e bestias que labran cada día» en la construcción de la catedral, salarios que percibían y gastos de los materiales. Con la familiaridad de lo cotidiano, aparecen las escrituras con los nombres de Egas, Guas, Covarrubias, Borgoña, Berruguete o El Greco, entre los pedreros, pintores y demás artistas y artesanos, constituyendo un riquísimo arsenal de noticias para la historia del arte.

Otro apartado, llamado originariamente de *Apuntación*, está formado por los libros de Maistines y Caridades, con los que se controlaba la asistencia de canónigos, racioneros y capellanes a los actos del culto, de gran interés biográfico.

(1) Ha publicado ya, junto con nuestra inolvidable compañera Mercedes Mendoza, el *Catálogo Analítico del Archivo de la Colegiata de Talavera de la Reina*, Toledo, 1969, y sola el *Catálogo del Archivo del Monasterio de San Clemente* (1141-1900), Toledo, 1973.

Un tercer grupo comprende la documentación de *Mayordomía*, negociado que se encargaba de anotar y administrar todas las posesiones del cabildo, correspondiéndole la conservación de protocolos, registros, libros del refectorio y los de rentas.

Dado el gran potencial económico que tuvo en otro tiempo la catedral toledana y la complejidad de sus relaciones, puede calcularse el enorme interés que puede suscitar el conocimiento de estos fondos en muy diversos aspectos: vida política y social, costumbres, personajes toledanos, calles de la ciudad, poblaciones del arzobispado, cultivos, etc.

El primer tomo reseña los libros de los siglos XIV al XVI, dispuestos por series en orden alfabético de materias, con más de cincuenta epígrafes diferentes; al iniciar cada serie se hace un resumen de su naturaleza, y si la importancia o aclaración del significado del libro lo requiere, se detalla minuciosamente su contenido, proporcionando a los investigadores toda clase de datos para una fácil consulta. Por estar relacionados de alguna manera con la catedral, se incluye también documentación de los colegios de Infantes y de Santa Catalina, y de los hospitales del Nuncio, Santa Cruz y Tavera, así como de la abadía de San Vicente de la Sierra.

Un extenso prólogo redactado con amenidad y sencillez y el triple índice geográfico, de personas y de materias, completan el catálogo, que por la importancia de los fondos reseñados, hasta ahora casi desconocidos, está llamado a ser obra básica en los estudios de la historia local.

He sido testigo del enorme esfuerzo que ha supuesto a las autoras la realización de este trabajo desde sus inicios en la ingrata labor de desempolvamiento y clasificación previa, efectuado, además, con pleno desinterés, sin ninguna clase de subvención económica; quiero ser la primera en agradecer su valiosísima ayuda. Gracias a ellas una multitud de noticias han pasado a engrosar mi libro *Judíos de Toledo*, de próxima aparición.

P. LEÓN TELLO

CARMONA DE LOS SANTOS, MARÍA A., y PARERA F. PACHECO, MARÍA ESPERANZA: *Índices de los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Instituto de Estudios Gaditanos, Diputación Provincial, Cádiz, 1977.

Los protocolos notariales de Cádiz, como otros de bastantes municipios españoles, estaban amontonados sin posibilidad de utilización. Gracias a la Diputación Provincial gaditana, que cedió un local en la planta baja de su edificio, hoy esos fondos cuentan con una adecuada instalación, desde donde ha podido realizarse su ordenación para que puedan cumplir su finalidad de fuentes históricas.

Existía un índice de principios de siglo que había que elaborar nuevamente, y para ello se ha hecho uso del ordenador electrónico, y el resultado ha sido esta obra: *Índice de los protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, editada por el Instituto de Estudios Gaditanos, prolongada por el actual director del Archivo, Manuel Ravina.

Son los primeros pasos de mecanización de fondos en el campo de la organización archivística de España. Los datos hasta ahora corresponden a la identificación externa del protocolo, apellidos y nombre del notario, localidad en que se han firmado las escrituras (Cádiz), número de la notaría, fechas límites de cada protocolo, número de volúmenes y signatura actual en el Archivo.

Estos datos, vertidos en las fichas, han confeccionado los índices básicos: Topográfico, Cronológico, Alfabético y por Notarías. La utilidad de estos índices viene dada por la importancia de los protocolos en sí como fuentes de historia local y por su volumen, ya que abarcan desde 1531 a 1947.

Como digo, son las primeras tentativas en la mecanización de fondos documentales y las perspectivas son muy alentadoras, ya que en el futuro los datos que puedan ofrecerse no se limitarán a los externos, sino que descenderán al contenido, como están ya haciendo los archivos franceses.

ANTONIA HEREDIA HERRERA

VASCO DE ESCUDERO, GRECIA: *Los Archivos Quiteños*. Quito (Ecuador). Tall. Gráf. del I. G. M. 1977. 178 p., 3 h., grab. map. 21 cm. (Biblioteca Ecuador).

La presentación de esta obra como uno de los documentos aportados por la Comisión ecuatoriana a la reunión de la XI Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, en Quito, en agosto de 1977, por parte del Comité de Archivos tiene un valor muy significativo, aparte del que por sí representa. Pone de manifiesto la actividad de los archiveros ecuatorianos, en este caso de la Jefe del Archivo Nacional de Historia, autora del trabajo, y los primeros resultados de los programas encaminados a mejorar la formación de los archiveros y la situación de los archivos en el continente.

Esta guía, pues de una guía se trata, muestra el interés y la determinación de Grecia Vasco de Escudero por su profesión, que no se arredró ante las dificultades que la realización en solitario de tal tarea significaba, ya que aparte el gran número de archivos se presentaba el escaso apoyo que a su trabajo iban a ofrecer algunas personas. Pese a todo, lo ha finalizado con éxito y, además, ha tenido el acierto de dejar constancia de estos detalles, del mayor interés, en ocasiones, tanto para la conservación de los documentos como para su accesibilidad.

En estas condiciones de trabajo, cuando a veces no se han podido ver los fondos, no todos los asientos descriptivos son de igual riqueza y precisión. En unos son muchos y comprobados, en otros se reducen a una enumeración de series o a copiar datos publicados por otras personas. Pese a estos inconvenientes, insalvables por otro lado, los datos son en su mayoría desconocidos y representan una información muy valiosa. Cada centro incluye una breve introducción histórica de la institución, la descripción del mismo y reseña de los fondos, con detalle de la accesión, la conservación y el personal que lo atiende.

Por lo que se refiere a la descripción de los fondos, se señalan las secciones, las series, el número de unidades y las fechas tope. En algunos casos, se citan también los documentos más relevantes. Los archivos que figuran son: cinco de monasterios, cinco más de las provincias de las órdenes religiosas y ocho eclesiásticos seculares (diocesano, capitular y parroquiales) entre los particulares. De los públicos, por lo que respecta a los administrativos, están descritos 135 (Bancos, Juzgados, Ministerios, Universidad, Colegios, Municipio) y son cinco los permanentes, entre los que hay que destacar el Archivo Nacional de Historia, el primero de la nación desde el siglo XIX.

Con este importante trabajo la autora ha iniciado un camino muy meritorio, puesto que incide en las directrices de las recomendaciones archivísticas de las reuniones y programas especializados de descripción de centros. Tales guías permiten saber cuántos archivos hay, qué documentación guardan y cómo se puede utilizar, información que, a medida que se vaya consiguiendo para las otras partes del país, hará posible saber cuál sea el patrimonio documental de cada nación y su situación, indicadores imprescindibles tanto para conservarlo como para utilizarlo.

Vicenta CORTÉS ALONSO

IV. LEGISLACION

LEGISLACION

Año 1977

DISPOSICIONES GENERALES

Jefatura del Estado:

1. Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, de reforma de la legislación sobre funcionarios.
(«B. O. E.» de 7-4-77.)
2. Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo, de revisión de tasas y tributos parafiscales.
(«B. O. E.» de 27-5-77.)

Presidencia del Gobierno:

3. Real Decreto 3.006/1976, de 23 de diciembre, sobre participación y colaboración de los funcionarios en los órganos encargados de la regulación y gestión de la Función Pública.
(«B. O. E.» de 4-1-77.)
4. Real Decreto 1.558/1977, de 4 de julio, por el que se reestructuran determinados órganos de la Administración Central del Estado.
(«B. O. E.» de 5-7-77.)

Ministerio de Cultura:

5. Real Decreto 1.961/1977, de 29 de julio, sobre estructuración provisional del Ministerio de Cultura y Bienestar.
(«B. O. E.» de 2-8-77.)
6. Real Decreto 2.258/1977, de 27 de

agosto, sobre estructura orgánica y funciones del Ministerio de Cultura.
(«B. O. E.» de 1-9-77.)

7. Corrección de errores del Real Decreto 2.258/1977, de 27 de agosto, sobre estructura orgánica y funciones del Ministerio de Cultura.
(«B. O. E.» de 19-9-77.)
8. Orden de 6 de septiembre, por la que se delegan atribuciones en el Subsecretario de Cultura.
(«B. O. E.» de 29-9-77.)
9. Resolución de 7 de septiembre, de la Secretaría de Estado, por la que se delegan atribuciones en el Subsecretario, Secretario General Técnico y Directores Generales del Departamento.
(«B. O. E.» de 29-9-77.)
10. Orden de 23 de septiembre, por la que se determina el procedimiento para la concesión de subvenciones con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales del Estado.
(«B. O. E.» de 1-10-77.)
11. Resolución de 13 de diciembre, de la Subsecretaría de Cultura, por la que se delegan atribuciones en el Subdirector General de Personal del Departamento.
(«B. O. E.» de 27-12-77.)
12. Orden de 15 de diciembre, por la que se determina la composición y competencia de la Comisión Asesora de Publicaciones del Ministerio de Cultura.
(«B. O. E.» de 27-12-77.)

ARCHIVOS

Ministerio de Educación y Ciencia:

13. Real Decreto 1.192/1977, de 28 de marzo, por el que se reconocen como Archivos Históricos Provinciales los depósitos actualmente existentes en varias provincias, así como el Histórico Provincial y Universitario de Valladolid y el Histórico de Mahón (Menorca).
(«B. O. E.» de 31-5-77.)
14. Orden de 29 de diciembre de 1976, por la que se suprime la plaza de Archivero de la desaparecida Dirección General de Promoción del Sahara y crea la misma en el Archivo General de la Administración.
(«B. O. E.» de 15-7-1977.)

AUTORIDADES Y PERSONAL
NOMBRAMIENTOS Y CESES*Ministerio de Cultura:*

15. Real Decreto 2.266/1977, de 27 de agosto, por el que se nombra Director General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, a don Evelio Verdura y Tuells.
(«B. O. E.» de 1-9-77.)
16. Real Decreto 2.266/1977, de 27 de agosto, por el que se dispone el cese de don Antonio Lago Carballo como Director General del Patrimonio Artístico y Cultural.
(«B. O. E.» de 1-9-77.)

OPOSICIONES

Ministerio de Educación y Ciencia:

17. Resolución de 12 de mayo, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista pro-

visional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de las pruebas selectivas de la oposición para cubrir once plazas del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.
(«B. O. E.» de 31-5-77.)

18. Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Personal, de 12 de mayo, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de la oposición para cubrir 17 plazas del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.
(«B. O. E.» de 30-6-77.)
19. Resolución de 23 de mayo, de la Dirección General de Personal, por la que se nombra el Tribunal calificador, que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para cubrir 17 plazas del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocada con fecha 6 de octubre de 1976.
(«B. O. E.» de 7-7-77.)
20. Resolución de 4 de julio, del Tribunal de Oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, por la que se anuncia la fecha en que se efectuará el sorteo para la actuación y práctica del primer ejercicio.
(«B. O. E.» de 22-7-77.)

Administración Local:

21. Resolución de 21 de enero, del Ayuntamiento de Elche, referente a la oposición para cubrir una plaza de Archivero-Bibliotecario.
(«B. O. E.» de 25-1-77.)
22. Resolución de 11 de agosto, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se convoca oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Archivero-Bibliotecario.
(«B. O. E.» de 15-9-77.)

23. Resolución de 30 de agosto, de la Diputación Foral de Alava, referente a la provisión de una plaza de Archivero-Bibliotecario.
(«B. O. E.» de 21-9-77.)

CONCURSOS

Ministerio de Educación y Ciencia:

24. Resolución de 25 de febrero, de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, para proveer las plazas de Archivos y Bibliotecas que se citan.
(«B. O. E.» de 30-3-77.)

25. Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Personal, por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, para proveer las plazas de Archivos y Bibliotecas que se citan.
(«B. O. E.» de 25-5-77.)

26. Resolución de 15 de junio, de la Dirección General de Personal, por la que se nombran a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en sus puestos respectivos, mediante concurso de traslado.
(«B. O. E.» de 5-8-77.)

Ministerio de Cultura:

27. Orden de 4 de noviembre, por la que se dictan normas para la integración en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de los actuales funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.
(«B. O. E.» de 11-11-77.)

FORMACIÓN PROFESIONAL

Ministerio de la Gobernación:

28. Resolución del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca un curso de especialización sobre «Problemas de conservación y gestión del Patrimonio Histórico-Documental de las Entidades Locales», para Secretarios de primera categoría de Administración Local y Técnicos Superiores de Administración Especial de Archivos y Bibliotecas al servicio de las Corporaciones Locales.
(«B. O. E.» de 25-5-77.)

Ministerio de Asuntos Exteriores:

29. Resolución del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano, por la que se adjudican Ayudas de Investigación en España, Ayudas de Investigación Cooperativa España-Estados Unidos, bolsas de viaje, becas posdoctorales de Investigación y de Ampliación de Estudios, convocadas por Resolución de la Presidencia del Gobierno.
(«B. O. E.» de 23-12-77.)

ASOCIACIONES, MUTUALIDADES

Presidencia del Gobierno:

30. Real Decreto 143/1977, de 21 de enero, por el que se estructura orgánicamente con carácter definitivo la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.
(«B. O. E.» de 12-2-77.)
31. Real Decreto 1.899/1977, de 23 de julio, por el que se determina la fecha de comienzo de aplicación de las prestaciones a las que se refiere el artículo 14, 1, apartados 2 a 8, ambos inclusive, de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado.

32. Orden de 28 de julio, por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo de la asistencia en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. («B. O. E.» de 29-7-77.)
33. Orden de 28 de julio, por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo de los subsidios por incapacidad transitoria para el servicio, e invalidez provisional en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado. («B. O. E.» de 29-7-77.)
34. Real Decreto 2.876/1977, de 11 de noviembre, por el que se aprueban normas para la inversión de los fondos de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. («B. O. E.» de 22-11-77.)
- Ministerio de Educación y Ciencia:*
35. Orden de 9 de diciembre, por la que se agradecen los servicios prestados por la Junta de la Mutualidad del Personal de Archivos, Bibliotecas y Museos, con motivo de su incorporación a la MUFACE. («B. O. E.» de 15-2-77.)

I N D I C E

	Números
Disposiciones generales	1-12
Archivos	13-14
Autoridades y personal:	
— nombramientos y ceses	15-16
— oposiciones	17-23
— concursos	24-27
Formación profesional	28-29
Asociaciones. Mutualidades	30-35

V. VARIA

DIRECCIONES ARCHIVISTICAS

2. ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

58. Archivo General de la Administración. Calle Ronda Fiscal, s/n. Alcalá de Henares. Teléfonos 888 02 96 (Dir.) y 889 29 50 (Cent.).
Directora: Doña Carmen Pescador del Hoyo.
59. Archivo de la Presidencia del Gobierno. Alcalá Galiano, 10. Madrid-4. Tels. 419 03 00 (265) (267) (cent.) y 410 35 22 (Dir.).
Directora: Doña Carmen Salas Larrazábal.
60. Archivo del Consejo de Estado. Mayor, 79. Madrid-13. Teléfono 248 40 00.
Director: Don José Ibáñez Cerdá.
61. Archivo del Ministerio de Agricultura. Plaza Infanta Isabel, 1. Madrid-7. Tels. 230 62 13 y 239 54 67.
Directora: Doña Manuela Rodríguez López Cordón.
62. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Salvador, 1. Madrid-12. Teléfono 266 48 00 (259).
Directora: Doña María José Lozano Rincón.
63. Archivo del Ministerio de Comercio y Turismo. Setraro, 50. Madrid-1. Tels. 225 79 81 (390) y 225 79 80.
Directora: Doña María del Carmen González Aguilar.
64. Archivo del Ministerio de Cultura. Avenida del Generalísimo, 39, 5.ª planta. Madrid-16. Teléfono 455 50 00 (2129).
Director actual: Don Carlos Ibáñez Guillén.
65. Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia (Biblioteca). Alcalá, 34. Madrid-14. Teléfono 232 13-16.
Directora: Doña Concepción Contel Barea.
Jefe del Archivo: Doña María Josefa García Gómez. Ronda Fiscal. Alcalá de Henares. Teléfono 889 24 97.
66. Archivo del Ministerio del Interior. Amador de los Ríos, 7 y 9. Madrid-4. Teléfono 419 39 00 (280).
Directora: Doña Pilar Serra Navarro.
67. Archivo del Ministerio de Hacienda. Alcalá, 11. Madrid-14. Teléfonos 243 24 09 (788), 243 34 06 y 243 17 00 (340) (Dir.).
Director: Don José Antonio Montenegro González.
68. Archivo de la Dirección General del Tesoro. Montalbán, 8. Madrid-14. Tel. 221 32 94.
Directora: Doña María Auxiliadora Carmona de los Santos.
69. Archivo de la Dirección General de Seguros. Castellana, 44. Madrid-1.
Directora: Doña María Carmen Troitiño Sánchez.

70. Archivo del Ministerio de Industria y Energía. Serrano, 37. Madrid-1. Tel. 226 57 85.
Directora: Doña María José Arranz Recio.
71. Archivo del Ministerio de Justicia. Manzana, 2. Madrid-8. Teléfono 231 99 47.
Directora actual: Doña Ana Galicia López y López.
72. Archivo General de la Marina. Montalbán, 2 (Museo Naval). Madrid-14. Tel. 222 65 10 (2022).
Directora: Doña Ana María Vigón Sánchez.
73. Archivo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Nuevos Ministerios, 1. Madrid-3. Teléfono 253 16 00 (2947).
Directora: Doña Concepción de la Fuente Cobos.
74. Archivo del Ministerio de Trabajo. Agustín de Bethencourt, 4. Madrid-3. Tel. 253 60 00 (2103).
Directora: Doña Concepción Villasana Mateo.

ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

75. Archivo del Tribunal Supremo. Villa de París, 1. Madrid-14. Teléfono 419 47 82.
Directora: Doña Remedios Muñoz Álvarez.
76. Archivo de la Audiencia Territorial. José Antonio, 2. Albacete. Teléfono 967/21 15 32.
Directora: Doña Armanda López Moreno.
77. Archivo de la Audiencia Territorial. Plaza Porlier, 5. Oviedo (Asturias). Tel. 985/21 19 96.
Directora: Doña Blanca Álvarez Pinedo.
78. Archivo de la Audiencia Territorial. Plaza de Santa Catalina Tomás. Palma de Mallorca.
Director: Don Antonio Mut Calafell.
79. Archivo de la Audiencia Territorial. Salón Víctor Pradera, s/n. Barcelona.
Director: Don Jaume Riera y Sans.
80. Archivo de la Audiencia Territorial. Avenida del Generalísimo. Burgos.
Directora: Doña María Dolores Alonso Roldán.
81. Archivo de la Audiencia Territorial. Plaza de la Audiencia. Cáceres.
Directora: Doña María Isabel Simó Rodríguez.
82. Archivo de la Audiencia Territorial. Plaza de Galicia, 1. La Coruña. Tel. 981/22 43 26.
Director: Don Antonio Gil Merino.
83. Archivo de la Audiencia Territorial. Plaza Nueva. Granada. Teléfono 958/22 23 38.
Directora: Doña Pilar Núñez Alonso.
84. Archivo de la Audiencia Territorial. Marqués de la Ensenada, 1. Madrid-4. Teléfono 419 47 82.
Directora: Doña Remedios Muñoz Álvarez.
85. Archivo de la Audiencia Territorial. Navas de Tolosa, 1. Pamplona. Tels. 948/22 43 31 y 26 20 96.
Director: Don Luis Enrique Romera Iruela.
86. Archivo de la Audiencia Territorial. Doctor Child, 1. Las Palmas.
Director: Don Joaquín Blanco Montesdeoca.
87. Archivo de la Audiencia Territorial. Prado de San Sebastián. Sevilla.
Director: Don Diego Bermúdez Camacho.
88. Archivo de la Audiencia Territorial. Palacio de Justicia. Valencia.
Directora: Doña Desamparados Cuevas Granero.
89. Archivo de la Audiencia Territorial. Calle Angustias, s/n. Valladolid.
Directora: Doña Soledad Arribas González.
90. Archivo de la Audiencia Territorial. Coso, 1. Zaragoza. Teléfono 976/21 06 00 (86).
Director: Don Javier Angel Cañada Sauras.

ARCHIVOS DE LAS DELEGACIONES DE HACIENDA

91. ALAVA: Olaguivel, 5. Vitoria (Alava). Teléfono 945/21 40 55.
Director: Don Carlos Ibáñez Montoya.
92. ALBACETE: F. Fontecha, 2.
Directora: Doña Armanda López Moreno.
93. ALICANTE: Plaza del Caudillo, 1. Teléfono 965/20 33 76.
Directora: Doña Esperanza López Villellas.
94. ALMERIA: Generalísimo, 112.
Director: Don
95. GIJON (ASTURIAS): Anselmo Cifuentes, 13. Gijón. Teléfono 985/35 84 40.
Directora: Doña Rosalía Oliver Meroño.
96. OVIEDO (ASTURIAS): 19 de Julio. Oviedo. Teléfono 985/22 47 45 (227).
Directora: Doña Blanca Álvarez Pinedo.
97. AVILA: Plaza del General Mola, 1.
Directora: Doña Carmen Pedrosa Pérez-Dávila.
98. BADAJOZ: General Franco, 18. Teléfonos 924/22 37 43 y 22 43 40 (206).
Directora: Doña María Teresa Triguero Rodríguez.
99. BALEARES: Cecilio Metelo. Palma de Mallorca.
Director: Don Antonio Mut Calafell.
100. BARCELONA: Layetana, 8. Teléfono 93/310 56 94.
Directora: Doña María Vilar Bonet.
101. BURGOS: San Juan, 2.
Directora: Doña María Dolores Alonso Roldán.
102. CACERES: Sánchez Herrero, s/n. Teléfono 927/22 42 90.
Directora: Doña María Isabel Simó Rodríguez.
103. CADIZ: Plaza de la Victoria. Teléfono 956/27 31 00 (262).
Directora: Doña Isabel María Ceballos Aragón.
104. CASTELLON: Huerto Sogueros, 4. Teléfono 964/21 69 98.
Directora actual: Doña Piedad García Llamazares.
105. CIUDAD REAL: Ruiz Morote, 4. Teléfono 926/22 26 20.
Director: Don Ernesto Calbet Roselló.
106. CORDOBA: Gran Capitán, 8. Teléfono 957/27 44 36.
Directora: Doña Pilar Sánchez-López González.
107. CORUÑA (LA): Comandante Fontanes, s/n. Teléfono 981/23 60 40.
Directora: Doña Margarita Llopis Ponte.
108. CUENCA: Patque de San Julián.
Director: Don Fidel Cardete Martínez.
109. GERONA: Avenida Jaime I.
Director: Don Enrique Mirambell Belloch.
110. GRANADA: Calvo Sotelo, 1. Teléfono 958/23 54 93.
Directora: Doña María Teresa García Fernández.
111. GUADALAJARA: Generalísimo, s/n.
Directora actual: Doña Carmen Gutiérrez Blanco.
112. GUIPUZCOA: Oquendo, 20. San Sebastián. Teléfono 943/42 90 09 (110).
Directora: Doña Estrella Cabanzón Zubieta.
113. HUELVA: Gran Vía.
Director: Don Carlos L. de la Vega y Luque.

114. HUESCA: Plaza de Navarra. Teléfono 974/21 26 57.
Director: Don
115. JAEN: Plaza de José Antonio, s/n.
Director: Don José Fuentes Romero.
116. LEON: José Antonio, 4. Teléfono 987/22 76 00 (45).
Directora: Doña María del Carmen Fernández Cuervo.
117. LERIDA: Plaza de Cervantes, s/n. Teléfono 973/22 08 95.
Directora actual. María del Carmen Susín Matute.
118. LOGROÑO: Víctor Pradera, 4.
Director actual: Francisco Javier Alvarez Pinedo.
119. LUGO. Reina, 2. Teléfono 982/21 46 55.
Directora: Doña Mercedes Freire Carralbal.
120. MADRID: Guzmán el Bueno, 139. Madrid-3. Teléfono 485 77 00 (1131-32).
Directora: Doña Margarita Vázquez de Parga y Gutiérrez del Arroyo.
121. MALAGA: Plaza de la Aduana.
Director: Don Nicolás Cabrillana Cíezar.
122. MURCIA: Gran Vía, 5. Teléfono 968/23 25 00.
Directora: Doña María Luisa Pérez Más.
123. CARTAGENA (MURCIA): Campos, s/n. Cartagena. Teléfono 968/50 40 95.
Director:
124. NAVARRA: Chinchilla, 6. Pamplona. Teléfono 948/26 20 96.
Director: Don
125. ORENSE: Santo Domingo, 27. Teléfono 988/21 23 45.
Directora: Doña Olga Gallego Domínguez.
126. PALENCIA: General Ferrer, 1. Teléfono 988/71 34 91.
Directora: Doña María Victoria Sanz Osset.
127. PALMAS (LAS): General Franco.
Director: Don Joaquín Blanco Montesdeoca.
128. PONTEVEDRA: Plaza del General Franco, 1. Teléfono 986/85 81 84.
Director: Don Pedro López Gómez.
129. VIGO (PONTEVEDRA): Plaza de Compostela, 7. Vigo. Teléfono 986/21 11 18.
Directora: Doña Pilar Martín de Uña.
130. SALAMANCA: Calvo Sotelo, 2.
Directora: Doña Petra Calzada Marzal.
131. SANTA CRUZ: Avenida José Antonio, s/n. Teléfonos 922/24 48 90 (299) y 24 18 97.
Directora: Doña María Luisa Fabrellas y Juan.
132. SANTANDER: Calvo Sotelo, 7. Teléfono 942/21 29 18.
Director: Don Manuel Vaquerizo Gil.
133. SEGOVIA: Colón, 4. Teléfono 911/41 18 95 (17).
Directora: Doña María Manuela Villalpando Martínez.
134. SEVILLA: Tomás Ibarra, 40. Teléfonos 954/21 85 06 (283) y 22 69 80.
Director: Don Diego Bermúdez Camacho.
135. SORIA: Caballeros, 19.
Director: Don Jesús Gaité Pastor.
136. TARRAGONA: Avenida del Generalísimo, 91. Teléfono 977/20 35 44 (201).
Directora: Doña Josefina Cubells Llorens.
137. TERUEL: General Varela, s/n.
Director: Don Javier Aguirre González.

DIRECCIONES ARCHIVÍSTICAS

138. TOLEDO: Alfonso X el Sabio, 1. Teléfono 925/22 15 50 (55).
Directora accidental: Doña Julia Méndez Aparicio.
139. VALENCIA: G. Castro, 6. Teléfono 96/321 88 53.
Directora: Doña Desamparados Cueves Granero.
140. VALLADOLID: Plaza de Madrid. Teléfono 983/22 73 28.
Directora: Doña María Luisa Conde Villaverde.
141. VIZCAYA: Plaza Moyua, 3. Bilbao. Teléfono 94/421 79 22 (210).
Directora accidental: Doña María Fernanda Iglesias Lesteiro.
142. ZAMORA: Santa Clara, 17. Teléfono 988/51 31 95 (297).
Director accidental: Don Eduardo Gómez-Llera y García Nava.
143. ZARAGOZA: Alameda, 16. Zaragoza-4.
Director: Don Javier Angel Cañada Sauras.

PUBLICACIONES SOBRE ARCHIVOS

- JAVIERRE MUR, AUREA L., y PÉREZ CASTAÑEDA, M.^a ANGELES. «Pruebas para ingreso de religiosos en la Orden de Santiago». Catálogo de los expedientes y relaciones de religiosos existentes en el Archivo Histórico Nacional. Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Archivo Histórico Nacional, 1976. 194 p. 400 ptas.
- PEÑA MARAZUELA, M.^a TERESA DE LA /et. al./. «Inventario de la Serie Gobierno de Puerto Rico». Sección de Ultramar del Archivo Histórico Nacional. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1972. 294 p. 750 ptas.
- PEÑA MARAZUELA, M.^a TERESA DE LA /et. al./. «Inventario de la Serie Fomento de Puerto Rico». Sección de Ultramar del Archivo Histórico Nacional. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1972. 224 p. 750 ptas.
- PEÑA MARAZUELA, M.^a TERESA DE LA /et. al./. «Inventario de la Serie Gracia y Justicia de Puerto Rico». Sección de Ultramar del Archivo Histórico Nacional. Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1975. 354 p. 750 ptas.
- LEÓN TELLO, PILAR, y PEÑA MARAZUELA, M.^a TERESA DE LA. «Archivo de los Duques de Frías». III. Condados de Oropesa y Fuensalida, y sus agregados. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas y Casa de los Duques de Frías, 1973. 405 p. 1.000 ptas.
- COUTO DE LEÓN, M.^a DOLORES. «Pruebas para contraer matrimonio con caballeros de la Orden de Santiago». A. H. N. Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1976. 292 p. 500 ptas.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. «Sección de Ordenes Militares. Índice de expedientillos y datas de hábito de caballeros de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa». Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976. 747 p. 1.500 ptas.
- HEREDIA HERRERA, ANTONIA. «Catálogo de las Consultas del Consejo de Indias». Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1972. 2 v. 650 ptas. (cada uno).
- FERNÁNDEZ ARROYO Y CABEZA DE VACA, MANUELA, y VILLALMANZO CAMENO, JESÚS. «Catálogo de la Serie de Real Justicia del Archivo del Reino de Valencia». Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1976. 528 p. 1.000 ptas.
- LOSCERTALES DE G. DE VALDEAVELLANO, PILAR. «Tumbo del Monasterio de Sobrado de los Monjes». Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, A. H. N., 1976. 2 v. 3.000 ptas. (2 tomos).
- GONZÁLEZ, Julio. «Catálogo de Mapas y Planos de Santo Domingo». Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973. 447 p. 700 ptas.
- SARRALBO AGUARELES, EUGENIO. «Catálogo de Consultas del Consejo de Aragón». A. H. N. Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1975. 998 p. 2.000 ptas.
- CUADRA, LUIS DE LA. «Catálogo Inventario de los documentos del Monasterio de Guadalupe». Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973. 408 p. 700 ptas.
- GIL MERINO, ANTONIO. «Guía del Investigador del Archivo Histórico del Reino de Galicia». Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1976. 220 p. 300 ptas.
- GUGLIERI NAVARRO, ARACELI. «Catálogo de Sellos de la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional». Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1974. 3 v. 2.500 ptas. (1.000, 1.000 y 750 ptas.).

ESTAS PUBLICACIONES SE PUEDEN ADQUIRIR EN:

PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS

Calle San Mateo, 13 (Edificio del Museo Romántico)

MADRID-4